

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 712

10 de junio de 2010

VIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a María Elvira Rodríguez Herrero

Sesión celebrada el jueves 10 de junio de 2010

ORDEN DEL DÍA

Cuestiones Preliminares

En su caso, Declaración Institucional contra el asalto de un comando de élite israelí a una de las embarcaciones que integra la “Flotilla de la Libertad”.

1. Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 PCOP 251/10 RGEF 3735, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que considera la Sra. Presidenta que debieran incluirse en la reforma laboral para generar empleo en la Comunidad de Madrid.

1.2 PCOP 258/10 RGEF 3844, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre proyecto que tiene su Gobierno para el Campus de la Justicia.

1.3 PCOP 265/10 RGEF 3852, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales para el Fomento de la Actividad Económica.

1.4 PCOP 266/10 RGEF 3853, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los datos de matriculación de turismos del mes de mayo.

1.5 PCOP 267/10 RGEF 3854, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Morillo Casals, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está impulsando la Comunidad de Madrid sobre el corredor ferroviario de los Pirineos.

1.6 PCOP 248/10 RGEF 3654, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre medidas alternativas que ha previsto el Gobierno Regional para favorecer el desplazamiento desde el domicilio a clase de los alumnos afectados por la eliminación de rutas escolares el próximo curso escolar 2010-2011.

1.7 PCOP 262/10 RGEF 3848, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Díaz Masso, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuántas rutas de transporte escolar va a suprimir el Gobierno Regional en el curso 2010-2011.

1.8 PCOP 268/10 RGEF 3855, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cuáles son las previsiones del Gobierno Regional para el próximo curso en relación con las ayudas a la escolarización en escuelas infantiles.

1.9 PCOP 269/10 RGEF 3856, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo va a influir la subida del IVA en la recuperación del mercado inmobiliario madrileño.

1.10 PCOP 257/10 RGEF 3799, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno ante la situación de eventualidad en la que se encuentran los profesionales sanitarios de los Centros de Atención Primaria.

1.11 PCOP 264/10 RGEF 3850, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Hernández Ballesteros, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional dotar de servicio de pediatría al consultorio médico de Moraleja de Enmedio.

1.12 PCOP 270/10 RGEF 3857, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Acedo Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los resultados obtenidos por la Comunidad de Madrid en el Barómetro Sanitario 2009 publicado recientemente por el Ministerio de Sanidad y Política Social.

1.13 PCOP 195/10 RGEF 3243, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Echegoyen Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar para mejorar la situación del mercado de trabajo en nuestra Comunidad.

2. Comparecencias:

2.1 C 84/10 RGEF 669, Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración, sobre actuaciones que va a emprender su Consejería ante los datos de paro en Madrid, según la última Encuesta de Población Activa, pertenecientes al IV trimestre del 2009.

2.2 C 416/10 RGEF 3704, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Sanidad, sobre cuidados paliativos en la Comunidad de Madrid.

2.3 C 417/10 RGEF 3705, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sobre medidas adoptadas para implementar el Plan Regional de Residuos y Aparatos Eléctricos y Electrónicos 2006-2016.

3. Mociones:

3.1 M 11/10 RGEF 3656, Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación I 13/10 RGEF 1365, sobre política general en materia de adopción de medidas del Gobierno Regional en relación al paro, a la vista de los índices, como consecuencia de la situación de crisis económica en nuestra Comunidad. Publicación BOAM núm. 194, 04-06-10.

4. Proposiciones de Ley: Toma en Consideración:

4.1 Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 4/10 RGEF 2779, para la creación de una Comisión Permanente no Legislativa de Inmigración y Cooperación al Desarrollo. Publicación BOAM núm. 186, 15-04-10.

5. Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión:

5.1 Dictamen de la Comisión de Educación sobre el Proyecto de Ley PL 1/10 RGEF 330, de Autoridad del Profesor, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 146 del Reglamento de la Asamblea. (RGEF 3620/10).

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 147 del Reglamento de la Asamblea. (RGEF 3651/10).

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 147 del Reglamento de la Asamblea. (RGEF 3661/10).

6. Cuestión de inconstitucionalidad:

6.1 Propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en la cuestión de inconstitucionalidad núm. 1992-2010, planteada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con los artículos 32.4 y 33.3 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, por posible vulneración de los artículos 14 y 23.2 de la Constitución Española. (RGEF 3706/10)

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 14 minutos.

Página 20585

1. Preguntas de Respuesta Oral en Pleno:

— PCOP 251/10 RGEF 3735, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gordo

Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que considera la Sra. Presidenta que debieran incluirse en la reforma laboral para generar empleo en la Comunidad de Madrid.

Página 20585

-Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.

Página 20585

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 20585

-Intervienen el Sr. Gordo Pradel y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 20585-20587

— **PCOP 258/10 RGEF 3844, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre proyecto que tiene su Gobierno para el Campus de la Justicia.**

Página 20587

-Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta.

Página 20587

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 20587

-Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página 20587-20589

— **PCOP 265/10 RGEF 3852, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales para el Fomento de la Actividad Económica.**

Página 20589

-Interviene la Sra. Ongil Cores, formulando la pregunta.

Página 20589

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 20589-20590

-Interviene la Sra. Ongil Cores, ampliando la información.

Página 20590-20591

— **PCOP 266/10 RGEF 3853, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los datos de matriculación de turismos del mes de mayo.**

Página 20591

-Interviene la Sra. García Martín, formulando la pregunta.

Página 20591

-Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 20591-20592

-Interviene la Sra. García Martín, ampliando la información.

Página 20592

— **PCOP 267/10 RGEF 3854, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Morillo Casals, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está impulsando la Comunidad de Madrid sobre el corredor ferroviario de los Pirineos.**

Página 20592

-Interviene el Sr. Morillo Casals, formulando la pregunta.

Página 20592

-Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 20593

-Interviene el Sr. Morillo Casals, ampliando la información.

Página 20593-20594

— **PCOP 248/10 RGEF 3654, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre medidas alternativas que ha previsto el**

Gobierno Regional para favorecer el desplazamiento desde el domicilio a clase de los alumnos afectados por la eliminación de rutas escolares el próximo curso escolar 2010-2011.

Página 20594

-Interviene la Sra. Vaquero Gómez, formulando la pregunta.

Página 20594

-Interviene la Sra. Consejera de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 20594

-Intervienen la Sra. Vaquero Gómez y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 20594-20596

— PCOP 262/10 RGEF 3848, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Díaz Masso, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuántas rutas de transporte escolar va a suprimir el Gobierno Regional en el curso 2010-2011.

Página 20596

-Interviene la Sra. Díaz Massó, formulando la pregunta.

Página 20596

-Interviene la Sra. Consejera de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 20596

-Intervienen la Sra. Díaz Massó y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 20596-20598

— PCOP 268/10 RGEF 3855, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cuáles son las previsiones del Gobierno Regional para el próximo curso en relación con las ayudas a la escolarización en escuelas infantiles.

Página 20598

-Interviene la Sra. Camins Martínez, formulando la pregunta.

Página 20598

-Interviene la Sra. Consejera de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 20598

-Interviene la Sra. Camins Martínez, ampliando la información.

Página 20598-20599

— PCOP 269/10 RGEF 3856, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo va a influir la subida del IVA en la recuperación del mercado inmobiliario madrileño.

Página 20599

-Interviene el Sr. González López, formulando la pregunta.

Página 20599

-Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 20599-20600

-Interviene el Sr. González López, ampliando la información.

Página 20600-20601

— PCOP 257/10 RGEF 3799, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno ante la situación de eventualidad en la que se encuentran los profesionales sanitarios de los Centros de Atención Primaria.

Página 20601

-Interviene la Sra. García Álvarez, formulando la pregunta.

Página 20601

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 20601

-Intervienen la Sra. García Álvarez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 20601-20603

— **PCOP 264/10 RGEF 3850, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Hernández Ballesteros, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional dotar de servicio de pediatría al consultorio médico de Moraleja de Enmedio.**

Página 20603

-Interviene el Sr. Hernández Ballesteros, formulando la pregunta.

Página 20603

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 20603

-Intervienen el Sr. Hernández Ballesteros y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 20603-20605

— **PCOP 270/10 RGEF 3857, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Acedo Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los resultados obtenidos por la Comunidad de Madrid en el Barómetro Sanitario 2009 publicado recientemente por el Ministerio de Sanidad y Política Social.**

Página 20605

-Interviene el Sr. Acedo Jiménez, formulando la pregunta.

Página 20605

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 20605-20606

-Interviene el Sr. Acedo Jiménez, ampliando la información.

Página 20606-20607

— **PCOP 195/10 RGEF 3243, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Echegoyen Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar para mejorar la situación del mercado de trabajo en nuestra Comunidad.**

Página 20607

-Interviene el Sr. Echegoyen Vera, formulando la pregunta.

Página 20607

-Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración, respondiendo la pregunta.

Página 20607

-Intervienen el Sr. Echegoyen Vera y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 20607-20609

2. Comparecencias:

— **C 84/10 RGEF 669, Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración, sobre actuaciones que va a emprender su Consejería ante los datos de paro en Madrid, según la última Encuesta de Población Activa, pertenecientes al IV trimestre del 2009.**

Página 20609

-Interviene el Sr. Camaño Gómez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 20609-20610

-Exposición de la Sra. Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración.

Página 20610-20612

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Camaño Gómez, el Sr. Echegoyen Vera y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.

Página 20613-20619

-Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 20619-20620

— **C 416/10 RGEF 3704, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Sanidad, sobre cuidados paliativos en la Comunidad de Madrid.**

Página 20620

-Interviene el Sr. Fernández Martín, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 20620-20621

- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad.
 Página 20621-20624
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Álvarez, el Sr. Fernández Martín y el Sr. Rodríguez Rodríguez.
 Página 20624-20629
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.
 Página 20629-20630

— **C 417/10 RGEF 3705, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sobre medidas adoptadas para implementar el Plan Regional de Residuos y Aparatos Eléctricos y Electrónicos 2006-2016.**

- Página 20631
- Interviene el Sr. Fernández Gordillo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.
 Página 20631-20632
- Exposición de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 Página 20632-20634
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Montiel Mesa, el Sr. Fernández Gordillo y la Sra. de Utrilla Palombi.
 Página 20634-20639
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.
 Página 20639-20641
- Intervienen la Sra. García Álvarez y la Sra. de Utrilla Palombi para una cuestión de orden.
 Página 20641

3. Mociones:

- **M 11/10 RGEF 3656, Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación I 13/10 RGEF 1365, sobre política general en materia de adopción de medidas del Gobierno Regional en relación al paro, a la vista de los índices, como consecuencia de la situación de crisis económica en nuestra**

Comunidad. Publicación BOAM núm. 194, 04-06-10.

- Página 20641-20642
- Interviene el Sr. Ruiz López, en defensa de la moción.
 Página 20642-20644
- Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, el Sr. Echevoyen Vera y la Sra. Bajo Prieto.
 Página 20644-20650
- Votación y rechazo de la moción.
 Página 20650

4. Proposiciones de Ley: Toma en Consideración:

— **Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 4/10 RGEF 2779, para la creación de una Comisión Permanente no Legislativa de Inmigración y Cooperación al Desarrollo. Publicación BOAM núm. 186, 15-04-10.**

- Página 20650
- Intervienen, en el turno a favor de la toma en consideración de la proposición de ley, la Sra. Sabanés Nadal y la Sra. García Fernández.
 Página 20650-20654
- Interviene, en el turno en contra, el Sr. Jiménez de Parga Maseda.
 Página 20654-20656
- Votación y rechazo de la toma en consideración de la proposición de ley.
 Página 20656

5. Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión:

— **Dictamen de la Comisión de Educación sobre el Proyecto de Ley PL 1/10 RGEF 330, de Autoridad del Profesor, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 146 del Reglamento de la Asamblea. (RGEF 3620/10).**

- Página 20656

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto

por el artículo 147 del Reglamento de la Asamblea. (RGEP 3651/10).

Página 20656

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 147 del Reglamento de la Asamblea. (RGEP 3661/10).

Página 20656

-Intervienen, en defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Vaquero Gómez y la Sra. Peinado Villegas.

Página 20657-20661

-Interviene, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Soler-Espiauba Gallo.

Página 20661-20662

-Votación y aprobación del proyecto de ley.

Página 20663

6. Cuestión de inconstitucionalidad:

— Propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en la cuestión de inconstitucionalidad núm. 1992-2010, planteada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con los artículos 32.4 y 33.3 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, por posible vulneración de los artículos 14 y 23.2 de la Constitución Española. (RGEP 3706/10)

Página 20663

-Votación y aprobación de la cuestión de inconstitucionalidad.

Página 20663

-Se levanta la sesión a las 22 horas y 18 minutos.

Página 20663

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y catorce minutos)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de contestación oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

PCOP 251/10 REGP. 3735, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que considera la Sra. Presidenta que debieran incluirse en la reforma laboral para generar empleo en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Medidas que considera la señora Presidenta que debieran incluirse en la reforma laboral para generar empleo en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, el establecimiento de las normas para el marco laboral es verdad que no es competencia de las Comunidades Autónomas. Pero yo tengo que decir que creo que es imprescindible que el marco laboral actual español, que desgraciadamente ha servido para que seamos el número uno en la generación de desempleo de toda la zona euro, tiene que cambiar, y no lo digo sólo yo, lo dicen absolutamente todas las

instituciones económicas españolas y extranjeras que de esto entienden. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Gordo Pradel, tiene la palabra.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Lo que está pidiendo a gritos la patronal, y que usted, señora Presidenta, aplaude y promueve con sus declaraciones recurrentes contra los sindicatos, es sentar las bases para la negociación de la desaparición de los convenios provinciales y del sector, instrumentos básicos de agrupamientos por sectores de los trabajadores de diferentes empresas. Lo que pretenden es la atomización de los trabajadores y las trabajadoras a la hora de luchar de forma general en defensa de las condiciones de empleo y de trabajo; lo que pretenden es relegar la negociación colectiva al ámbito de la empresa, que en la práctica es un sálvese quien pueda, introduciendo la competencia entre las mismas para reducir las condiciones de trabajo, forzando en un contexto de paro masivo la pérdida de derechos de los trabajadores y trabajadoras de las empresas con menos fuerza laboral y sindical. Lo que a ustedes les gustaría son unas relaciones laborales a la carta para el empresario y un fuerte retroceso de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras de forma general. Señora Presidenta, lo que hace falta son medidas de choque que hagan que nuestro mercado laboral no se siga deteriorando.

La propuesta de reforma laboral, que el Gobierno de la nación aprobará el próximo 16 de junio, de la que usted misma ha reconocido que ha dicho barbaridades según ha dejado escuchar de forma consciente, creo yo, fuera de micrófono, para usted es light y se queda corto.

La propuesta de reforma laboral, que el Gobierno de la nación aprobará el próximo día 16 de junio, de la que usted misma ha reconocido que ha dicho barbaridades, según ha dejado escuchar de forma consciente, creo yo, fuera de micrófono, para usted es "light" y se queda corto. Afortunadamente, la señora De Cospedal -con la sutileza que le caracteriza- se ha erigido en la más firme

representante de los trabajadores y de las trabajadoras; así que ya la veo yo a usted, señora Presidenta, compartiendo con el Grupo Parlamentario Izquierda Unida los piquetes informativos de la próxima movilización, imagino. Si por usted fuera, la reforma laboral ideal sería la de dejar manos libres a los empresarios y a los mercados para despedir sin ninguna necesidad ni justificación y, por supuesto, sin ningún tipo de indemnización. Ésa sí que sería una reforma estructural, la que los mercados, según sus palabras, nos reclama. Como ha dicho uno de sus palmeros preferidos, el señor Díaz Ferrán, una reforma laboral, global y en profundidad calmaría a los mercados.

Señora Presidenta, ustedes quieren calmar a las fieras que nos han llevado a esta situación ofreciéndoles más víctimas, más paro y menos derechos laborales y sociales. Nuestro mercado laboral ya es suficientemente flexible, pues el empleo se expande o se contrae a gran velocidad ante cualquier giro coyuntural. La reforma laboral "light", según usted, que prepara el Gobierno es la que de momento se está exigiendo por parte de los responsables de la crisis. A lo que usted aspira es a que se consiga liquidar del todo el estado del bienestar. La reforma que usted desea, señora Presidenta, es la que nos lleve a las relaciones laborales de los inicios del siglo XX y al modelo sindical del franquismo, que tal vez por eso no sólo no lo condena sino que lo justifica. No basta con anunciar que se fomentará la contratación de mayores de 45 años sin medida alguna que lo concrete; no basta decir que se reciclará a los menores de 25 años, cuando en muchos casos ni siquiera han podido ejercer sus conocimientos.

Señora Presidenta, no permitiremos que se culpabilice a los trabajadores y las trabajadoras ni a las relaciones laborales del escandaloso paro existente porque es una injusticia y porque exculpa a los verdaderos responsables de esta crisis, que no son otros que los especuladores y los banqueros, tan queridos por ustedes y tan protegidos por el Gobierno de la nación. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorías. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, el marco laboral actual que S.S. defiende y del que pide que no se haga ningún cambio resulta que expulsa diariamente a 3.340 trabajadores al día al paro, 3.340 trabajadores. Llevamos dos años y esto sigue igual. Algo tendremos que cambiar, señoría. A mí me sorprende que S.S. piense que hay que mantener absolutamente igual algo que está dando un resultado tan malo. Es que de toda la Unión Europea somos nosotros, los españoles, los que producimos el 78 por ciento del paro de la zona euro, que se dice pronto, señoría, y ustedes defienden que el marco laboral se quede como está, y no les parece chocante que seamos los responsables de la inmensa mayoría del paro de la Unión Europea. A mí me parece lo contrario, señoría, que nuestro marco laboral necesita una reforma, pero no una reforma "light" sino una reforma radical, señoría, hay que cambiarlo. Habla usted del franquismo, pero si este marco laboral es franquista, absolutamente franquista; en una democracia liberal no existe este marco laboral.

Como me pregunta S.S. qué creo yo que hay que cambiar, le diré que lo más importante y principal de todo es que sea más fácil contratar, que no tengamos que ir a esos modelos de contratos perfectamente encorsetados sino que sea más fácil contratar; que se reforme el sistema de negociación colectiva, porque los convenios muchas veces están pensados para las grandes empresas pero se les aplica a las pequeñas y medianas, y a veces éstas no pueden afrontar lo que sí pueden afrontar las grandes. Además, creo que se debe modificar el sistema de prestaciones por desempleo para estimular que el que encuentre trabajo se vaya a trabajar. También se deben reformar las políticas activas para hacerlas más fáciles. Pero, en definitiva, lo que yo creo, señoría, es que todos defendemos los derechos adquiridos de los 11 millones de ciudadanos que hoy están trabajando con un contrato que tiene las condiciones laborales y los derechos adquiridos que tiene. Pero, señoría, hay 4.600.000 españoles en paro y, luego, hay otros 5 ó 6 millones que tienen esos contratos precarios. Pues, para todos los demás, señoría, creo que hay que mejorar el marco laboral, y, se lo he dicho muchas veces, no a base de abaratar el despido, porque tal y como está el despido se han ido al paro 1.800.000 ciudadanos.

Lo que hay que hacer, señoría, es mirar a nuestro alrededor, ver qué es lo que hace el resto de los países europeos, donde, por cierto, no hay paro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluya, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*.): Termino, señora Presidenta. Lo que a mí me sorprende es que S.S. reconozca que 3.300 españoles se van al paro todos los días y siga defendiendo eso. Por algo será, señoría. Cambie, de verdad. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 258/10 REGP. 3844, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre proyecto que tiene su Gobierno para el Campus de la Justicia.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué proyecto tiene su Gobierno, señora Presidenta, para el Campus de la Justicia?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señoría, el Campus de la Justicia es un gran proyecto que en su momento se concibió para que todas las sedes judiciales dispersas en la ciudad de Madrid pudieran estar en una localización única, que, por desgracia,

porque ha venido la crisis, hemos tenido que ralentizar. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señora Menéndez, tiene la palabra.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Usted decía, efectivamente, que a través del Campus de la Justicia el Gobierno regional pretendía poner en marcha un plan integrador para mejorar las condiciones para todos los que intervienen en la vida judicial. Decía que el acercamiento al ciudadano se iba a hacer para que se sintiera seguro y confiado con el sistema. Usted hablaba de 19 edificios que iban a acabar con la dispersión que tantas molestias generaba a ciudadanos y profesionales de la justicia, y decía usted, además: y todo ello, además, sin coste alguno para los ciudadanos. Su Vicepresidente Primero, el que ahora dice que le preguntemos a Prada, anunció la aprobación de la primera fase de urbanización del Campus de la Justicia por un importe de más de 55 millones de euros. Usted, reiteradamente explicó que hacían realidad el Campus de la Justicia no sólo por un compromiso electoral sino para saldar una deuda. Tan sólo un día antes de la jornada de reflexión previa a las elecciones autonómicas de 2007 decía usted que el Campus estaría concluido en 2010; es decir, ya tendría que estar concluido.

Señora Aguirre, estamos ante un proyecto mal planificado, mal presupuestado, con riesgos de todo tipo, con edificios singulares pero que no se ajustan a sus necesidades, con maquetas, con escaparates de quince metros, con un autobús de doce metros para que los madrileños se sientan seguros y confiados. En todas sus campañas siempre aparece un autobús. Ustedes han adjudicado contratos por valor de 325 millones de euros, cinco millones de euros en publicidad. Todavía hoy sin plan estratégico. Y, claro, usted no sabía nada. Nos ha pillado la crisis, que dijo usted ayer. Usted y su Gobierno lo sabían todo porque lo decidían todo. La señora De Cospedal autorizó un estudio por 30.000 euros del Consorcio de Transportes para analizar el transporte al Campus; el señor Güemes publicó un libro, con el dinero de todos los madrileños, sobre la Administración de

Justicia y el crecimiento económico a cuenta del Campus.

Este fiasco es suyo, suyo y de todo su Gobierno. Éste es el legado que deja usted a los madrileños; madrileños que vamos a pagar su incompetencia absoluta, su despilfarro sin límites, su desprecio por el bien común, su modelo, señora Aguirre, y el fracaso de su modelo. Yo le pregunto: ¿piensa usted asumir alguna responsabilidad por semejante despilfarro y dilapidación de dinero público? ¿De dónde ha salido el dinero si dice usted que no ha salido del bolsillo de los ciudadanos? ¿Quién se ha beneficiado de esta desastrosa operación? ¿Quién va a pagarla finalmente, señora Aguirre? Esta operación, desde luego, no ha beneficiado ni a los ciudadanos ni a la justicia. Y usted, además, ha mostrado su verdadero rostro, señora Aguirre. Ha tratado de eludir durante estos días su responsabilidad. Usted no sabía, el Vicepresidente no sabía, el Consejero Granados no sabía, tampoco lo de las papeleras de Deportes; ni las papeleras de Deportes ni las de Economía, ni las de Presidencia, ni las de Transportes, ni las de Sanidad, ni las de Inmigración, ni las de Familia y Asuntos Sociales, ni ninguna. Ustedes no sabían nada. La que sí nos dijo y nos ilustró la Secretaria General Técnica de la Secretaría de Presidencia...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Menéndez, concluya.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Concluyo. En la Comisión del espionaje es que cuando se produjo el asalto al Campus de la Justicia no era un asalto porque estaban ustedes en su casa, en esa concepción que tienen de la Administración. Yo creo que cuando uno entra a su casa no la están asaltando, está entrando en su casa a hacer lo que le parece que tiene que hacer en su casa, más allá de que discrepe radicalmente de una concepción tal de la Administración.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Menéndez, concluya, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Señora Aguirre, asuma usted la responsabilidad como Presidenta de

la Junta General de Accionistas del Campus de la Justicia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta de la Comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, señoría, en el Campus de la Justicia se iban a reunir las 19 sedes judiciales dispersas de la ciudad de Madrid, y a mí me parece que era una magnífica idea, y ojalá que, en cuanto pase la crisis, podamos continuar adelante con ello.

El suelo, que eran nada menos que 20 hectáreas, señoría, no costaba porque era una cesión obligatoria de los propietarios de todo el ámbito de Valdebebas, por lo tanto, el coste de los edificios teóricamente se iba a financiar con la subasta de cada uno de los 19 edificios judiciales; de hecho, se sacaron dos a subasta y lo que se obtuvo fue seis veces más que lo que habían presupuestado los servicios de tasación de la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, de esa manera comenzó a funcionar el Campus de la Justicia, con las obras de urbanización, bien es verdad que poco vistosas porque muchas de ellas eran subterráneas, y con el primer edificio, el que habíamos hecho para el antiguo Instituto Anatómico Forense, que está terminado prácticamente al 90 por ciento. En consecuencia, los contribuyentes no iban a tener que poner grandes cantidades, puesto que el dinero para la edificación salía de las subastas de esos edificios, y al mismo tiempo las sedes judiciales estarían agrupadas en un lugar en el que habría transporte público, habría suficiente aparcamiento y habría comodidad para todos los protagonistas del mundo de la justicia. No sé qué es lo que le choca de que la entonces Consejera de Transportes hiciera un estudio para ver de llevar el transporte público a la sede de la justicia. Tampoco entiendo que le choque que haya un autobús; pues yo prefiero ir en autobús que ir en Falcon, como los tres ministros del Gobierno (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*), que han ido a Bruselas con una diferencia de media hora cada uno; tres ministros, tres Falcon, como si fueran aviones particulares. Eso sí que es

utilización particular de los bienes públicos. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Pues mire, señoría, en el año 2008, cuando el presidente Rodríguez Zapatero nos llamaba antipatriotas por decir que había crisis, nosotros nos dimos cuenta de que la bajada impresionante del precio de los edificios hacía inviable que pudiéramos afrontar el coste de los nuevos edificios, que, por otra parte, iban a ser unos edificios, y van a serlo porque los proyectos están ahí y se han sufragado, emblemáticos, de los mejores arquitectos del mundo; ahí está el de Norman Foster, ahí está el de Zaha Hadid, los mejores arquitectos españoles también, y en el momento en que la crisis se supere, señoría, y podamos sacar a subasta nuestros edificios afrontaremos esto. Entre tanto, las obras están ralentizadas, las inversiones están ahí, y nosotros creemos que es la mejor solución para el contribuyente: esperar a que pase la crisis, y ojalá, si el Presidente hace las reformas que tiene que hacer la semana que viene, sea cuanto antes. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 265/10 REGP. 3852, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales para el Fomento de la Actividad Económica.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Ongil, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ONGIL CORES** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué objetivos persigue el Gobierno regional con el

Proyecto de Ley de Medidas Fiscales para el fomento de la actividad económica?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta de la Comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, me pregunta S.S. qué fines persigue el Gobierno de la Comunidad con las medidas fiscales que introduce el proyecto de ley. Pues bien, nosotros lo que hacemos es enmarcar esta ley en la política económica de la Comunidad de Madrid, que no es otra que la de la rebaja selectiva de impuestos y el fomento de la actividad y del empleo. La ley lo que recoge son las propuestas que salieron de esta Cámara en el debate monográfico que celebramos el pasado mes de febrero. Las medidas ¿qué hacen? Pues favorecen la inversión y la creación de empleo, porque estamos convencidos de que éste es el camino para recuperar el crecimiento.

El Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid, que es nuestro máximo órgano consultivo, dijo textualmente que la ley incluye medidas adecuadas y coherentes para impulsar el crecimiento de la economía, favorecer la creación del autoempleo y ayudar a quienes cuentan con menos recursos.

Pues bien, señorías, lo que incluye el proyecto son tres beneficios fiscales en el IRPF fundamentalmente. El primero es la deducción de la cuota íntegra autonómica para el fomento del autoempleo, que va a permitir a los empresarios o profesionales menores de 35 años que empiecen una nueva actividad económica durante el año 2010 y que la mantengan al menos durante un año.

La segunda de las deducciones es por invertir en empresas que coticen en el mercado alternativo bursátil, y ahí se permitirá deducir hasta un 20 por ciento de las cantidades invertidas. El objetivo es favorecer que las empresas pequeñas, las de menor dimensión, puedan obtener el capital de los inversores. Veo un gran escepticismo por parte de la señora Sabanés, pero no comprendo a qué viene ese escepticismo porque creo que es una medida fantástica.

La tercera de las medidas es la ampliación de los mínimos por descendientes, que se incrementa en un 10 por ciento, el máximo permitido por la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas correspondientes al tercer y siguientes descendientes del contribuyente. Lo que se pretende es ayudar a las familias numerosas, que son las que más notan los efectos de la crisis.

En definitiva, señora Presidenta, termino diciendo que lo que supone la ley es una rebaja selectiva de impuestos que va a ahorrar a los madrileños más de 56,7 millones de euros. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señora Ongil, tiene la palabra.

La Sra. **ONGIL CORES** (*Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Gracias, señora Presidenta del Consejo de Gobierno, porque una vez más el Gobierno que usted preside ha tomado nuevas medidas que beneficiarán a los madrileños y ayudarán a fomentar la actividad económica en nuestra región.

Señorías, en momentos de dificultad económica como la que estamos viviendo, los ciudadanos quieren eficiencia, productividad y ejemplo de austeridad por parte de sus gobernantes. Un Gobierno no puede exigir a sus ciudadanos eficiencia, productividad y austeridad si no empieza por ser ejemplarizante en esos conceptos, y este Gobierno lo es con esta nueva Ley de Medidas Fiscales aprobada por el Gobierno el pasado 27 de mayo, que supondrá una bajada de impuestos y ahorrará a los madrileños más de 56 millones de euros. Estas medidas, además, señorías, se unen a las ya tomadas durante el año 2009, que han ido encaminadas a mejorar y beneficiar la economía en nuestra región.

Queda demostrado por tanto que la política de reducción de impuestos es compatible con una política de austeridad y demuestra la efectividad para reactivar la actividad económica. Frente a este modelo de gobernar, tenemos el del señor Zapatero, que dice que no hay otra fórmula y que con la suya ha hecho que desaparezcan miles de autónomos, mientras estas medidas fiscales favorecen a los

autónomos, especialmente a los menores de 35 años; frente a los 2.500 euros del señor Zapatero, que ha eliminado, el Gobierno de la Comunidad toma medidas que favorecen a las familias, especialmente a las familias numerosas, que tienen una mayor carga familiar; y frente a las actuaciones del Gobierno del señor Zapatero, que penaliza a los más desfavorecidos: funcionarios y pensionistas, el Gobierno de la Comunidad favorece a las familias, a los autónomos y rebaja los impuestos, además de la rebaja del tramo autonómico del IRPF en dos puntos para beneficiar la economía familiar y el entorno empresarial. Frente a esto, ¿qué tenemos que esperar? Una subida que tendremos próximamente en el recibo de la luz de un 5 por ciento, y le recuerdo, señoría, que en los últimos 30 meses ha subido el 23 por ciento, además del 2 por ciento del IVA a partir del día 1 de julio.

Ante tanto despropósito por parte del Gobierno de España, todavía oímos decir a algunos ministros, como el pasado martes en el Senado, que toman medidas con sentido de la responsabilidad, cuando la realidad es que éste es un Gobierno que nos tiene acostumbrados a la improvisación, la ineficacia, el despilfarro y una absoluta falta de austeridad.

Para salir en ayuda del señor Zapatero, ya han salido Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista, tomando medidas de subida del tramo autonómico del IRPF, gravar los depósitos bancarios y que no descartan un incremento de otros impuestos. Y si el Gobierno central pide a las Comunidades Autónomas que tomen medidas para reducir el gasto público, ¿cuándo piensa hacerlo el señor Zapatero? ¿Cuándo va a reducir el número de ministerios, tal y como le ha pedido el Congreso de los Diputados? ¿Cuándo va a disminuir el número de asesores y cuándo va a dejar de dar subvenciones después de haber congelado las pensiones y rebajado los sueldos?

Señorías, si no fuera trágico, daría risa pensar que este Gobierno ha dado 173.000 euros...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **ONGIL CORES** (*Desde los escaños*): Termino. Para la inseminación artificial

equina o 53.000 euros para subvención del estudio del pie zambo en el Congo. ¡De risa!

Termino ya, señora Presidenta. Las medidas aprobadas por este Gobierno son medidas liberales, en coherencia con la opción elegida por los madrileños; medidas eficaces y necesarias y, sin lugar a dudas, las que debería estar tomando el Gobierno de la nación para salir de la crisis, pero, para eso, hace falta otro gobierno, uno que no sea socialista, un gobierno liberal que traiga otra vez prosperidad a todos los españoles. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños de la izquierda)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno, pasamos a las preguntas dirigidas a los Consejeros.

PCOP 266/10 REGP. 3853, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los datos de matriculación de turismos del mes de mayo.

Para formular su pregunta al Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra la señora García Martín, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno regional los datos de matriculación de turismos del mes de mayo? *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señorías, por favor, guarden silencio. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** *(Beteta Barreda.- Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, los datos de matriculación del turismo del pasado mes de mayo ponen de manifiesto que uno de los mayores crecimientos en matriculaciones en este mes con

respecto al año 2009 ha tenido lugar en la Comunidad de Madrid. Por eso, según los datos de ANFAC, comparando el mes de mayo de 2010 con el de 2009, las matriculaciones de turismos en Madrid han crecido en una cantidad no menor del 49,8 por ciento *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Más que en Cataluña, más que en Andalucía, más que en el País Vasco y más que la media nacional. La Comunidad de Madrid crece más que el conjunto de España, no sólo en matriculaciones de turismos referidas a particulares sino también en el segmento de empresas. De la misma manera, en lo que llevamos de año 2010 -han transcurrido cinco meses-, las matriculaciones en Madrid han avanzado el 49,6 por ciento, seis puntos por encima de la media nacional. Ahora bien, señorías, es obvio que las previsiones para los próximos meses no son nada buenas, no son halagüeñas. En el mes de junio empezará a regir la subida del Impuesto sobre el Valor Añadido del 16 al 18 por ciento, y es obvio que los ciudadanos, de modo inteligente, están adelantando sus compras para que no les salga más cara la adquisición de ese vehículo si la hacen en el mes de septiembre. Por tanto, esta subida del IVA va a tener un efecto devastador para el conjunto del sector, un efecto que el propio sector está evaluando en cerca de un 10 por ciento el número de concesionarios que van a tener que cerrar en España por efecto de la subida del IVA. Son los datos de ANFAC, señorías. Esto va a provocar que muchas pequeñas empresas y muchos trabajadores tengan graves problemas económicos por esta equivocada medida de política fiscal del Gobierno socialista de la nación. Y para qué hablar de otros sectores, como el turístico, que, efectivamente, nada más empezar la campaña estival, verá cómo los precios se recargan en relación con los países de nuestro entorno. Mala medida es para crear empleo cuando los precios suben, cuando lo que hay que hacer, señorías, es trabajar por la competitividad, y eso, entre otros aspectos, pasa por tener una fiscalidad adecuada y más baja que en los países de nuestro entorno para de este modo ser más atractivos para que los recursos no sólo sean más eficientes para el conjunto de los ciudadanos que nos los demanden sino, al mismo tiempo, más baratos. De no ser así, señorías, la crisis económica se prolongará, como ya avisado el Banco Mundial.

Aprovecho una vez más para decirle desde aquí al Gobierno de la nación, como lo diré el martes

en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas: "stop" a la subida del IVA ya. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora García Martín, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Que la matriculación en la Comunidad de Madrid experimente un incremento del 49,3 por ciento respecto al mes de mayo de 2009 y que en los primeros cinco meses del año el aumento de las matriculaciones en la Comunidad de Madrid haya sido del 49,9 por ciento, por encima del conjunto de España, que ha sido de un 44 por ciento, como muy bien ha dicho el Consejero, parecen datos cuando menos alentadores, y quieren decir que nuestra Comunidad va mejor que el resto de las Comunidades Autónomas de España.

Son datos importantes hasta llegar a este punto; es decir, si no tuviéramos en cuenta que las principales causas de este fuerte incremento probablemente se deban a las tristes medidas adoptadas por el Gobierno de la nación, como ha dicho muy bien el Consejero, la subida del IVA del 16 al 18 por ciento, y la finalización del famoso plan 2000 E; ese plan vendido a bombo y platillo por el Gobierno: ¡2000 euros para la compra de tu coche! ¡Fantástico! ¡Maravilloso! ¡Muy bien! Hasta ahí todo muy bien, pero olvido decir la carga fiscal que esta medida supondría a los beneficiarios de la ayuda un año más tarde. Todo esto, sumado a los recortes de los derechos públicos que está acometiendo el Gobierno socialista, que sube impuestos, baja sueldos, baja pensiones, recorta la inversión, paraliza el consumo, en definitiva, y asfixia a las empresas, crea más paro y más recesión. Decisiones que perjudican ampliamente al sector, como muy bien ha dicho el Consejero. Por tanto, está claro que este sector se está preparando para un fuerte recorte en el segundo semestre de este año 2010. Por tanto, Consejero, si el sector lo está pasando mal, hay que apoyarlo, porque es un sector que se encuentra actualmente en una situación, cuanto menos complicada, motivada por el fuerte deterioro de la situación económica de España, por la grave crisis de confianza que atraviesa el país, por la fuerte

restricción de los créditos y por los voraces recortes de los derechos públicos que está haciendo el Gobierno socialista. Es un sector que en la Comunidad de Madrid está formado por más de 5.100 empresas, que dan empleo directo e indirecto a 310.000 personas, un sector que tenemos que cuidar; afectado por los recortes públicos, como decía antes, acometidos por el Gobierno socialista, por medidas improvisadas, impuestas sin consenso, insuficientes e injustas porque no acometen reformas para generar riqueza y empleo y para nada fomentan la competitividad. Un sector sin protección sindical, como todos los sectores; como todos sabemos, actualmente los sindicatos van a la deriva y al sol que más calienta, que es en este caso el Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** (*Desde los escaños*): Concluyo, señora Presidenta. Señor Consejero, más que nunca le animamos a seguir apostando desde nuestra región por el sector de la automoción y por el resto de sectores productivos y le instamos a ser sensible con sus problemas y a generar confianza en la Comunidad de Madrid para que las empresas vengan a invertir a nuestra región. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 267/10 REGP. 3854, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Morillo Casals, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que está impulsando la Comunidad de Madrid sobre el corredor ferroviario de los Pirineos.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Morillo Casals.

El Sr. **MORILLO CASALS** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué actuaciones está impulsando la Comunidad de Madrid sobre el corredor ferroviario de los Pirineos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha manifestado en muchas ocasiones que el sector de la logística del transporte es una de las áreas de actividad económica con mayor potencial de crecimiento y creación de empleo en los próximos años. Para ello España, y en particular Madrid, deben aprovechar su condición de puente entre Europa, América y África para consolidarse como modo de transporte y distribución.

El Gobierno tiene clara esta apuesta y por ello ha planteado un modelo de desarrollo del sector que pasa por el impulso de nuevas áreas logísticas y por su integración en una red intermodal que combinará el transporte por carretera con el aéreo a través del futuro aeropuerto de Campo Real y también con el ferrocarril.

Hay que destacar que el transporte ferroviario de mercancías tiene un gran potencial de crecimiento ya que en España sólo mueve el 4 por ciento del volumen total de carga transportada frente al 18 por ciento de los países vecinos. No obstante, para que el transporte ferroviario ocupe el lugar que le corresponde, señoría, se necesitan nuevas inversiones, algunas de las cuales ya se han planteado por esta Consejería ante el Ministerio de Fomento en reuniones bilaterales. Existe una buena sintonía y se están estudiando actuaciones como la reconversión de las líneas de ferrocarril convencional, que se quedan sin tráfico al abrirse nuevas líneas de AVE, o también el proyecto de baypass, Aranjuez-Alcalá de Henares, que está diseñando Mintra. Sin embargo, para Madrid esto no es suficiente ya que no soluciona la conexión con Europa, que es fundamental.

Los pasos de Irún y de la Junquera suponen un rodeo enorme que merma nuestra competitividad. Además, con dos líneas fronterizas se pueden generar cuellos de botella que reducirían el atractivo del transporte ferroviario. Por ello queremos recuperar el proyecto del Eje 16 que aprobó la Comisión Europea, para construir una línea que una los puertos de Sines, en Portugal, Valencia y Algeciras con Madrid y desde aquí parta a Zaragoza,

Tarbes y París, a través de la travesía central de los Pirineos.

De momento, señoría, hemos suscrito una declaración pública en un acto al que acudieron los Presidentes de Aragón y Madrid así como representantes políticos y económicos de Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y Madrid. Asimismo, puedo anunciarle que en la próxima conferencia sectorial de Fomento, la Consejería de Transportes va a proponer la inclusión de este itinerario como parte de la futura estrategia española de transportes ferroviarios de mercancías, sin que esto haga excluir ningún otro corredor como puede ser el Mediterráneo.

Creo que nuestra propuesta será bien acogida porque es buena para Madrid y para otras Comunidades, porque apuesta por el futuro y por el desarrollo económico, porque no perjudica intereses sino que complementa otros ejes ferroviarios y, además, porque cuenta con el consenso mayoritario de las fuerzas políticas, algo fundamental en un proyecto de tanto alcance como éste. Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Morillo, tiene la palabra.

El Sr. **MORILLO CASALS** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero por la explicación que ha dado, que ha sido importante y profunda. Quiero recalcar diversas cosas que usted ha dicho: la primera es que España tiene que aprovechar su condición de puente entre Europa, América y África. En segundo lugar, que para Madrid, que sólo existen para llegar a Europa los pasos de Irún y la Junquera, supone un rodeo enorme que merma nuestra competitividad. En tercer lugar, que la carga de mercancías transportada por ferrocarril en España es de un 4 por ciento frente a un 18 por ciento de Europa. Para este Gobierno este es un proyecto estratégico y apuesta claramente por ello y ya trabaja en ello, como es el caso del baypass de Aranjuez-Alcalá.

También es importante una cosa que usted ha dicho: que existe una buena relación y sintonía con el Gobierno central a este respecto, y prueba de

ello y del interés que tiene para nuestra Comunidad es el acuerdo que ha suscrito la Presidenta en una declaración pública apoyando la creación de este eje 16 con otras Comunidades como Aragón, Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha, estando presentes los representantes de otros países como Portugal, Francia y Marruecos que son otros grandes interesados. Señor Consejero, desde el Grupo Popular apoyamos el impulso que quiere dar al transporte de mercancías por ferrocarril, pero ello se debe hacer por la vía -como se está haciendo- de la colaboración y del entendimiento institucional.

Señorías, el transporte de mercancías tiene ante sí un gran reto y una excelente oportunidad para consolidarse y crecer con éxito en el futuro mejorando su participación hasta conseguir los niveles que tiene la Unión Europea, pero para que esto sea posible es necesario que el transporte de mercancías por ferrocarril sea capaz de cumplir los requisitos y exigencias del mercado actual: flexibilidad, viabilidad, seguridad, calidad del servicio, precios competitivos y rentabilidad. Por eso, y para que esto sea posible es necesaria la realización de este Eje-16, donde no existan cuellos de botella que impidan cumplir los requisitos expuestos. Además, señorías, al formar parte de la Red Transeuropea de Transporte esta obra se podría beneficiar de la financiación comunitaria. Esto es fundamental ya que en estos momentos el Gobierno de España no cuenta con los recursos propios suficientes.

Señor Consejero, le deseo, por todos, por Madrid, por otras Comunidades, por otras regiones y por otros países, que tenga usted éxito en la próxima Conferencia Sectorial de Fomento, en la que la inclusión de este itinerario como parte de la futura estrategia española de transporte ferroviario de mercancías, y que el Gobierno de España vea el enorme interés que esto supone para nuestra región y que debe concretarse y construirse lo antes posible. Gracias, señor Consejero. Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 248/10 REGP. 3654, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda

Unida, al Gobierno, sobre medidas alternativas que ha previsto el Gobierno Regional para favorecer el desplazamiento desde el domicilio a clase de los alumnos afectados por la eliminación de rutas escolares el próximo curso escolar 2010-2011.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, tiene la palabra la señora Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidenta. Doy por formulada la pregunta, Consejera.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** *(Figar de Lacalle.- Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Señoría, la obligación de la Consejería de Educación es garantizar el transporte escolar gratuito a todos los alumnos que cumplen los requisitos que establece la normativa. Así lo hemos hecho en los últimos años y así lo haremos en el próximo curso 2010-2011. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Vaquero, tiene la palabra.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Pues será así, señora Consejera, pero en los dos últimos cursos lleva eliminadas más de cien rutas escolares y para el próximo amenaza con suprimir otras 150, un récord que afectará a más de 5.000 alumnos que a diario tienen que ser trasladados a colegios e institutos alejados de sus domicilios, y no por su decisión sino por la decisión de la propia Consejería, lo que administrativamente se denominaría un traslado forzoso.

También estamos ante un nuevo conflicto escolar, señora Consejera, que se hubiera evitado si hubieran hecho caso a la enmienda que Izquierda Unida presentó a los Presupuestos y que era posible

recortando otros gastos menos necesarios. Algunas de estas rutas pueden suprimirse porque los criterios para su concesión han dejado de existir y otras pueden reorganizarse, pero ustedes mismos saben que algunas siguen siendo imprescindibles. ¿Podría decir a las familias de Getafe que están hoy aquí por qué han cambiado los criterios y suprimen nada menos que cinco rutas en ese municipio que dan servicio a núcleos de población separados y aislados, como el Caserío de Perales del Río, cuyos escolares tienen que desplazarse a los colegios Julián Besteiro y Daoiz y Velarde, obligando con ello a los niños a recorrer más de dos kilómetros por una carretera peligrosa, sin aceras y que, además, tienen que cruzar o la de los alumnos de secundaria que tienen que ir al instituto Ignacio Aldecoa? ¿O qué va a pasar con los chicos y chicas de El Bercial, a los que, como tampoco les han construido un instituto en su barrio, les tienen que trasladar a la otra punta de Getafe, al IES Antonio López y al Altair, que está a más de tres kilómetros? O dígaselo también a los vecinos de Las Tablas, en Fuencarral, donde, pese a su creciente población, se olvidaron también de construir un instituto y les tienen que trasladar a un instituto que ellos no han pedido: el San Fernando, en la carretera de Colmenar, que está a más de ocho kilómetros de su domicilio.

Por último, un caso clamoroso, señora Consejera: la supresión de la ruta que afecta a los niños de las 50 familias del barrio de San Cristobal, en Villaverde, realojadas por las obras de rehabilitación de su vivienda en La Perla de San Fermín, en Usera. También familias que están en una situación económica y social crítica, a las que en su momento la Consejería les puso esa ruta -lo cito textualmente- para no alejar a los niños de su entorno y no interrumpir el normal desarrollo de su formación educativa que podría verse seriamente afectada por un cambio de colegio. Y no lo dijo la Consejería por decir, sabía muy bien por lo que lo hacía. Para estos niños el transporte escolar no es un lujo, es una necesidad, porque todo el mundo sabe que si a estos niños les quitan la ruta corren el riesgo de exclusión escolar. Señora Consejera, no puedo creer que, conociendo la situación como la conoce, pueda seguir adelante con su decisión.

Termino. Haga los reajustes de las rutas que tenga que hacer, pero no juegue con las necesidades de escolarización del alumnado. Lo que le pedimos es que vuelva a valorar cada una de

éstas, y otras rutas amenazadas, que saque el dinero de donde lo tenga que sacar, como lo hace, por ejemplo, para fijar algún asesor de cosas inexistentes en su Consejería, o para despilfarrar dos millones de euros en la campaña de promoción de uno de sus programas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Estamos, pues, ante una cuestión no tanto de dinero como de voluntad política. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (*Figar de Lacalle.- Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, es cierto que todos los años se producen modificaciones o supresiones de rutas; afortunadamente esas rutas que no son necesarias porque la mayoría se suprimen debido a la construcción de nuevos centros educativos o a la finalización de obras de renovación o ampliación de plazas. La mayoría se suprime por esas causas y también las del curso 2010-2011 se suprimirán por esas causas. Vamos a poner en marcha 36 nuevos centros públicos, de los cuales 7 concertados, y vamos a hacer obras de ampliación en más de 40 centros educativos.

Dicho eso, señoría, es falso el dato de rutas suprimidas que usted ha dado y es falso lo que usted ha dicho de que hemos cambiado los requisitos. No hemos tocado la normativa y no hemos cambiado ni un sólo criterio recogido en la normativa. Prestamos, señoría, transporte escolar gratuito a todos los alumnos que tienen que ir a un centro escolar a más de 3 kilómetros de su domicilio, a todos, sin excepción, y no lo hemos cambiado, a todos -somos la única Comunidad Autónoma que puede decir esto- los alumnos de educación especial o que tienen algún tipo de discapacidad, vayan a centros públicos o vayan a centros concertados, a todos, y también atendemos algunas situaciones especiales que no

están contempladas en la normativa porque algunas rutas cumplen una función social evidente, como las de la Cañada Real, Las Barranquillas o la que usted ha citado, señoría, de San Cristóbal, en Villaverde, que se va a mantener después de una serie de diálogos que mantuvimos con las familias. Se va a mantener, con lo cual el último minuto de su intervención se lo puede usted ahorrar.

Nosotros, señoría, queremos garantizar la igualdad en el acceso a la educación, la igualdad de oportunidades. Estamos invirtiendo más de 20 millones de euros en mantenimiento de rutas y, desde luego, se van a mantener las rutas a colegios de educación especial, aquellas que atienden a personas que sufren algún tipo de discapacidad, las de los que están a más de tres kilómetros de su municipio y las que cumplen funciones sociales evidentes, como las que he citado antes, incluso en momentos de dificultad presupuestaria y, desde luego, para el próximo curso. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 262/10 REGP. 3848, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Díaz Masso, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuántas rutas de transporte escolar va a suprimir el Gobierno Regional en el curso 2010-2011.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, tiene la palabra la señora Díaz Massó, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **DÍAZ MASSÓ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cuántas rutas escolares va a eliminar para el curso 2010-2011?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, le voy a decir

que vamos a financiar y a mantener más de 600 rutas escolares por toda la región *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* con una inversión que ronda casi los 21 millones de euros y además vamos a dar una serie de becas al transporte, manteniendo la partida presupuestaria que asciende a 350.000 euros. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Señora Díaz Massó, tiene la palabra.

La Sra. **DÍAZ MASSÓ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. No ha contestado a mi pregunta. Ha dicho cuantas va a financiar, pero en realidad sí me ha dicho cuantas no: un 10 por ciento menos que el curso anterior. Eso aparece reflejado en los presupuestos, y no me diga que es falso porque está en el Programa 503 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid. Eso es cierto, y usted lo sabe, señora Consejera.

Mire, usted, fiel a su idea de eliminar cualquier apuesta por la escuela pública, por mucho que diga que está a favor de ella, se propone someter las rutas escolares a un drástico recorte, diga usted lo que diga; recorte que afecta sólo a los alumnos de la escuela pública y a las familias de los niños de la escuela pública, como las que están hoy aquí de El Bercial y de Perales del Río, de Getafe que, por cierto, usted no ha contestado a la pregunta de la portavoz de Izquierda Unida sobre si a ellos también les va a quitar la ruta escolar.

Usted reduce los fondos en un 10 por ciento, y este recorte contrasta significativamente con la cuantía de los fondos para becas de transporte escolar para la escuela privada concertada, que aumenta un 40 por ciento. *(Denegaciones por parte de la señora Consejera de Educación)* No haga ese gesto porque no es de justicia que usted aumente las becas de transporte escolar para la escuela privada concertada cuando hablamos de un transporte que se refiere a un centro preferido mientras que se reduce el transporte escolar. Sí, elegimos el centro cuando llevamos a nuestros hijos a la escuela privada concertada y en la escuela pública es una necesidad y una exigencia la ruta escolar. Usted reduce un 10 por ciento las rutas de la escuela

pública y aumenta un 40 por ciento las becas de las rutas de los colegios privados concertados. Son dos cuestiones muy distintas.

Mire, si usted quisiera aplicar un criterio objetivo, no aumentaría la cantidad a los colegios privados concertados. Se trata de un ajuste presupuestario -y usted lo sabe-, pero un ajuste que sólo afecta otra vez, como siempre, al alumnado de la escuela pública. Y como ya han dicho, ustedes han destinado como dos millones de euros a campañas de propaganda de los centros bilingües, seis millones a promocionar la tristemente, célebre e inexistente Campus de la Justicia, dinero que, por cierto, ahora podía emplear usted en no eliminar las rutas escolares, y no diga que es falso porque usted sabe que es cierto.

No puede eliminar las rutas escolares de los niños porque van a tener que hacer recorridos peligrosos, recorrer largas distancias, atravesar carreteras con mucho tráfico y sin aceras, pasar por caminos sin asfaltar y con ello ponen en riesgo su seguridad física, pero también su derecho a la educación. Los padres y las madres están desesperados; recibimos llamadas telefónicas todos los días pidiéndonos que no se eliminen las rutas escolares. No meta usted la tijera en las rutas escolares, estudie caso por caso, hable con las familias, con los ayuntamientos afectados, y, si tiene alguna dificultad presupuestaria, quíteselo de propaganda que de eso van ustedes sobrados, señora Consejera. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señoría, no sé si está usted confundida o intenta confundir, pero hay que distinguir entre el presupuesto y el número de rutas. Es verdad que el presupuesto para rutas escolares baja, es verdad, pero eso no tiene que ver con la bajada en el porcentaje de las rutas escolares que usted ha citado.

Usted dirá: ¿cómo lo han hecho? En el primer caso, señoría, negociando precios a la baja. Lo hemos hecho con negociaciones muy duras por

parte de la Consejería. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* No, no, no, es que la bajada de fondos reflejada en el presupuesto no tiene por qué conllevar la bajada de rutas que usted ha dicho. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, silencio. Señora Consejera, continúe, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. En otros casos, le doy la razón: se han eliminado rutas, pero porque no eran necesarias ya que se han puesto en marcha centros públicos. En otro caso, señoría, le doy la razón a medias: se han eliminado rutas, pero no en servicio, porque hemos hecho un esfuerzo para fusionar rutas, cambiar los trayectos y hacer turnos con los autobuses. Ese trabajo se ha hecho el último año con los centros y las familias, por eso es falso el dato que usted me pide de cuántas rutas se han eliminado porque, en muchos casos, señoría, o estaba justificada o, a pesar de haberse eliminado la ruta no se ha eliminado el servicio, con lo cual las familias no han sido perjudicadas.

Por tanto, señoría, es cierto que con menos presupuesto estamos siendo capaces de mantener un nivel de rutas alto, muy por encima de la normativa. Insisto, a todos los alumnos que están a más de 3 kilómetros de su domicilio -a todos, y dígame un caso que no sea así- se les va a dar y a mantener el transporte escolar gratuito. ¡A todos los de educación especial o que sufran algún tipo de discapacidad, vayan a centros públicos o concertados! Por cierto, esos datos que usted dice de la privada y de la pública, señoría... El 95 por ciento de los alumnos beneficiados de estas partidas son alumnos de la escuela pública; no le quepa duda. No sé de dónde saca usted esos datos del 40 por ciento; no es así. A todos los que están a más de 3 kilómetros, a todos los de educación especial o que sufra algún tipo de discapacidad y, también, fuera de normativa, señoría, algunas rutas que cumplen una función social evidente las vamos a crear?

Señoría, puedo decirle que todavía estamos terminando de organizarlo y, desde luego, si tengo algún excedente de fondos intentaré también

contemplar algunas rutas que, insisto, estando fuera de la normativa consideramos que deben mantenerse. Pero ahora, señoría, insisto en que estamos haciendo un trabajo para que una mayoría de familias sigan teniendo el transporte escolar gratuito gracias al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 268/10 REGP. 3855, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cuáles son las previsiones del Gobierno Regional para el próximo curso en relación con las ayudas a la escolarización en escuelas infantiles.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, tiene la palabra la señora Camins, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno regional para el próximo curso en relación con las ayudas a la escolarización en escuelas infantiles?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** *(Figar de Lacalle.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Para el curso 2010-2011 la inversión en becas para la escolarización en escuelas infantiles de primer ciclo, los llamados cheques cero-tres, asciende a 34 millones de euros, algo más que en la convocatoria del curso anterior, con lo cual, no hemos mantenido sino que incluso hemos subido la financiación de estas becas, y con ello vamos a conseguir aumentar también en 1.500 el número de beneficiarios respecto a los de este curso, y alcanzar los 31.000 beneficiarios; por tanto, aumentamos la inversión; vamos a aumentar el número de

beneficiarios, y también el importe de las ayudas. Si en este curso las familias han recibido cheques por importes de entre 95 y 160 euros, el próximo curso la cuantía mensual mínima ascenderá a 100 euros.

Señorías, hemos sido pioneros en este tipo de ayudas directas a las familias. Les recuerdo, señorías, que las familias reciben a principios de septiembre una chequera personalizada con once cheques correspondientes a los meses de septiembre a julio, que entregarán mensualmente a la escuela infantil. Señoría, con estas ayudas el Ejecutivo regional quiere favorecer el acceso a centros educativos a niños menores de tres años. Es una etapa de escolarización que no es ni obligatoria ni gratuita, pero a la que prestamos todo nuestro apoyo y que nos preocupa. Primero, sabemos que estamos ayudando a conciliar a miles de familias madrileñas. Los 31.000 cheques guardería van destinados fundamentalmente a familias en las que trabajan ambos cónyuges. En la Comunidad de Madrid ya está escolarizado el 50 por ciento de los niños madrileños entre cero y tres años; son 16 puntos más que la media española y, si nos comparamos con los países de nuestro entorno, la tercera tasa más elevada de la Unión Europea, sólo por detrás de Dinamarca y de los Países Bajos; por tanto, tenemos que estar orgullosos de que en nuestra Comunidad, en este momento, estemos atendiendo con una gran calidad educativa a niños entre cero y tres, más de lo que están haciendo en Reino Unido, Alemania o Finlandia. Un porcentaje, insisto, que no realizamos únicamente con el esfuerzo inversor en cheques guardería, sino que refuerza la inversión fundamental que hacemos cada año en la construcción de nuevas escuelas infantiles de titularidad pública. Un esfuerzo, señoría, que incluso en momentos de dificultad presupuestaria no vamos a dejar de hacer. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Camins, tiene la palabra.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, gracias por la información acerca de los detalles sobre esta ayuda a la escolarización en las escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid. Esto

Grupo Parlamentario -y estoy segura que también las familias madrileñas- reconoce el inmenso esfuerzo que este Gobierno regional está haciendo para mantener y otorgar estas ayudas en estos momentos.

Como usted nos ha contado, son 300.000 euros más que en el presente curso van a permitir que 1.500 familias más vayan a poder beneficiarse de esta ayuda. Esta convocatoria es otra muestra del compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con la educación y, sobre todo, con la conciliación. Más aun: en estos momentos de gravísima situación económica, las familias madrileñas saben que cuentan con el apoyo económico del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que les va a permitir conciliar la vida familiar y laboral. El esfuerzo y el compromiso es tal, señorías, que ninguna otra Comunidad Autónoma en este país tiene cuantías en ayudas parecidas a éstas dirigidas a las familias.

Señora Consejera, que la solicitud de esta prestación vaya a poder hacerse de forma telemática a través de la "web" del Gobierno regional, también supone una buena noticia ya que va a permitir, no sólo una mayor agilidad en la tramitación sino también una mayor comodidad para las familias.

Señorías, desde el año 2003, las ayudas en educación, la cuantía de las becas y el número de plazas se han incrementado de forma espectacular, lo que muestra la gran diferencia que hay entre el Gobierno socialista del señor Zapatero y el Gobierno del Partido Popular aquí en esta Comunidad de Madrid: mientras el señor Zapatero quita el cheque bebé a las futuras familias que van a tener un niño, el Gobierno del Partido Popular no sólo mantiene las ayudas con este cheque guardería, sino que además, haciendo un gran esfuerzo, ha podido aumentarlas.

Por tanto, señora Consejera, en nombre del Partido Popular y del Grupo Popular, la felicitamos por este esfuerzo y reconocemos que esta ayuda va a suponer un respiro para estas familias que lo están pasando mal y que van a poder, como usted ha dicho, escolarizar a los niños en los centros de infantil en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 269/10 REGP. 3856, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo va a influir la subida del IVA en la recuperación del mercado inmobiliario madrileño.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, tiene la palabra el señor González López, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ¿cómo va a influir la subida del IVA en la recuperación del mercado inmobiliario madrileño?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** *(Mariño Ortega.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señorías, este lunes, una importante entidad financiera auguraba que la subida del IVA sería en gran parte la causante de que en España entremos de nuevo en recesión en el próximo mes de julio de 2010 con caídas del producto interior bruto de un 0,4 y de un 0,3 por ciento respectivamente. *(El señor Sanz Arranz pronuncia palabras que no se perciben)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Sanz, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** *(Mariño Ortega.- Desde los escaños.)*: Las subidas de impuestos -sí, señoría, la subida de impuestos; se lo repito alto y claro para que se entere, porque parece que no se ha enterado todavía a estas alturas de la película que la subida de impuestos es perjudicial para nuestra economía y para la mejora de nuestra situación económica- es una política irresponsable de descontrol. Sobre todo, y fundamentalmente, lo que están haciendo ustedes en el Gobierno de la nación es descontrol del gasto público que va a perjudicar fundamental a las rentas

más bajas y a los mayores, y, desde luego, señoría, no va a contribuir a la creación de empleo y a la creación de riqueza que necesita nuestra economía.

Como decía -seguro que todos ustedes lo saben, que son unas personas muy entendidas en toda la política internacional- Winston Churchill, una nación que basa todo su futuro próspero en la subida de impuestos es como aquel hombre que está subido con los pies en un cubo e intenta con las manos elevarse tirando del asa. Pues, ya saben donde va: a ninguna parte. Eso es lo que nos está pasando a nosotros con las políticas que está desarrollando el Partido Socialista.

Aquí mismo, en esta misma Cámara, en los últimos meses, tuve ocasión de marcar los indicios de recuperación que esta mostrando el mercado inmobiliario en la Comunidad de Madrid. En 2009, Madrid fue la única Comunidad Autónoma en la que se incrementaron las operaciones de compraventa, hasta un 2 por ciento, y esta tendencia alcista se ha manifestado en este primer trimestre del año 2010 con un crecimiento interanual de 28 por ciento; 20 puntos por encima de la media de España. También aumentó el número de viviendas hipotecas en un 24 por ciento, encandenando así su quinta subida consecutiva interanual.

Lo cierto es que esta incipiente mejoría puede irse al traste con la política indiscriminada de subida del IVA, que está haciendo el Gobierno del señor Zapatero en contra de todas las críticas de todos los sectores, tanto económicos como sociales. Fue la propia Vicepresidenta Económica la que manifestó en su momento que no era lo mismo subir el IVA a un reloj que a una barra de pan. Y yo pregunto, y me gustaría que me constara la señora Ministra, en cuál de estos dos supuestos asimila la señora Salgado que está la vivienda protegida con su posible, supuesta y segura subida del IVA.

La consecuencia, señoría, se lo digo yo, es que las viviendas en la Comunidad de Madrid van a subir una media de 2.600 euros por culpa de esta subida indiscriminada del IVA, que le va a suponer, además, un saqueo a los bolsillos de los madrileños de 100 millones de euros en el primer año. Y de estos, 35 millones de euros van a tener que pagarlos las familias con menos posibilidades económicas en nuestro país.

Señoría, como ya en su momento se demostró, la última subida del IVA que hizo el señor

González en la crisis del 93 -antiguo Presidente de Gobierno de esta nación-, aquella subida, no se tradujo en una mayor recaudación. Yo creo, señoría, que, como siempre, los señores socialistas vuelven a reforzar su acreditada capacidad para tropezar una y otra vez en el mismo problema, y es que las subidas de impuestos no arreglan la situación de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor González, tiene la palabra.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Zapatero negó la crisis durante meses, engañó a los españoles, y ahora quiere que los españoles pagemos sus errores. (*Risas y rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** (*Desde los escaños*): El Gobierno de Zapatero demonizó a toda la sociedad: a promotores, a constructores y a todo el que le interesó para encubrir su ineficacia y, en vez de aplicar políticas de austeridad y eliminar, por ejemplo, el Ministerio inútil de Vivienda, lo que hace es machacar más al sector subiendo el IVA; una subida del IVA que va a suponer un incremento de 14,8 por ciento de cargas fiscales. Una decisión realmente negativa que va a tener efectos nefastos a medio y largo plazo. (*El señor García Yustos pronuncia palabras que no se perciben. - Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor García Yustos. Señorías, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** (*Desde los escaños*): Señorías, es difícil enderezar la economía con estas medidas. Mientras en el Gobierno de la Comunidad de Madrid damos confianza y estabilidad aumentando un punto la deducción por compra de vivienda, Zapatero sube un punto el IVA. Es intolerable. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Protestas en los escaños del*

Grupo Parlamentario Socialista) Nosotros pensamos que es importante apoyar a este sector clave, para la reactivación de la economía madrileña, y esto sólo conseguirá desincentivar la compra de vivienda y, por tanto, sumirá al sector en una crisis aun mayor. Señorías, no sólo eso, es que detrás de esta medida hay familias, hay jóvenes, hay madrileños que el 1 de julio lo van a tener mucho más difícil para comprar una vivienda y van a tener que pagar, como dijo la Consejera, 2.600 euros más, cosa que a ustedes no les importa, a juzgar por sus risas hace unos minutos.

Señora Consejera, me gustaría ver a los socialistas salir a la calle y explicar a esos jóvenes que si quieren una vivienda tienen que pasar por la caja registradora de Zapatero y darle dos, tres o cuatro sueldos más de su dinero para cubrir los errores de sus políticas nefastas; políticas que ha llevado a un 40 por ciento de paro a esos jóvenes, que ya no confían en Zapatero. Porque, señores socialistas, su intencionado buenismo nos ha llevado a una crisis institucional; su talante, al "pensionazo" a la subida de impuestos; su política, a cinco millones de parados y a la desolación de millones de españoles. Están a tiempo, retiren esta subida del IVA, rebélense contra ella, porque ya saben ustedes: rectificar es de sabios, aunque de necios hacerlo todos los días. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señorías, por favor. Les recuerdo que no están obligados a estar en el hemiciclo. Si pueden mantener una actitud más tranquila para que la sesión de control, por lo menos, se escuche, sería mucho mejor. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 257/10 REGP. 3799, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno ante la situación de eventualidad en la que se encuentran los profesionales sanitarios de los Centros de Atención Primaria.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora

García Álvarez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno ante la situación de eventualidad en la que se encuentran los profesionales sanitarios de los centros de atención primaria?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** *(Fernández-Lasquetty Blanc.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señoría. Las medidas por las que usted pregunta no están en estado de pensamiento sino de ejecución. Precisamente por eso en este momento se está ejecutando la mayor oferta de empleo público, el mayor concurso-oposición para cubrir plazas de atención primaria en toda la historia de nuestra región de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora García Álvarez, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. De mayores ofertas de empleo público ya conocemos en esta Comunidad y sabemos que no fueron tales; en cualquier caso, le solicito, señor Consejero, que preste atención a lo que voy a decirle. Los "contratos basura" no se dan en la Comunidad de Madrid. La definición de precariedad laboral se da en unos sectores en los que hay exceso de mano de obra, y en Madrid no puede haberla cuando hay más demanda de profesionales que profesionales. Esto que le acabo de decir, señor Consejero, son declaraciones del Director General de Recursos Humanos, de su Consejería por tanto señor Consejero; el mismo, señor Consejero, que da instrucciones para prohibir la contratación de personal en ningún centro de salud durante el ejercicio 2010 -bien lo de la oferta pública de empleo, y ahora me explica usted cómo se contradice con esto-, salvo en los casos de personal laboral temporal

o nombramientos de personal estatutario de carácter eventual; es decir, señor Consejero, trabajo precario.

Señor Consejero, usted, a estas alturas, ya debe saber que la Comunidad de Madrid, concretamente su Consejería, lleva años haciendo contratos basura; años. Usted debe saber que tanto desde la Consejería como desde el Gobierno que preside la señora Aguirre llevan años incumpliendo lo que en su momento acordaron con las organizaciones sociales: convertir en interinos los contratos eventuales de más de dos años. ¿Cuándo lo hicieron? A principios de 2007, y volviéndome un poquito atrás en el tiempo, ¿sabe usted la conclusión a la que llegué? A que estábamos en aquel momento en periodo electoral. Después, como todo: en el olvido. Ante ese incumplimiento, hoy nos encontramos con que un sindicato, el CSIF, ha presentado un recurso ante el Tribunal de Justicia de Madrid por considerar que la Consejería está incurriendo en un fraude de ley al utilizar a los integrantes de la bolsa única para cubrir puestos estructurales vacantes mediante la formalización encadenada de contratos eventuales, contratos en algunos casos de tres meses, que rompen la continuidad y la calidad asistencial, por supuesto. He de recordarle, por tanto, señor Consejero, que, según la Ley 55/2003 de esta Comunidad, las plazas de atención primaria son plazas estructurales -insisto, estructurales-, y han de ocuparse por personal interino y nunca, señor Consejero, nunca por personal eventual. Hoy la dejadez de su Gobierno, del que usted forma parte, ha conseguido que en algunos equipos de atención primaria el número de eventuales sea del cien por cien, incumpliendo -como ya le decía- de manera flagrante normas de esta propia Comunidad. Hay muchos profesionales, señor Consejero, que, como le he manifestado, desconocen cuál va a ser dentro de tres meses su futuro laboral, lo desconocen absolutamente; y como ya también le he manifestado, la calidad y la continuidad asistencial están en peligro, en peligro además para los usuarios de este sistema.

Señor Consejero, ustedes acaban de publicar una encuesta. Sin entrar en profundidad en la misma, sin entrar, por tanto, en las modificaciones que han hecho a algunas preguntas, los ciudadanos muestran su satisfacción con la sanidad pública madrileña.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*): Terminó ya, señora Presidenta. Una vez más debemos ustedes y nosotros dar gracias a los profesionales, a los trabajadores sanitarios -en este caso de atención primaria- por su dedicación. El mérito, señor Consejero, es suyo. Si de ustedes dependiera, desde luego, los resultados no serían los mismos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (*Fernández-Lasquetty Blanc. Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. A ver, señoría, es que usted lo que pide es una cosa y su contraria. Quiere que contratemos más médicos, más pediatras, pero quiere al mismo tiempo que los contratemos fijos. Es que la única manera de convertirse en fijo en la Administración Pública, que yo conozca, es mediante una oposición o un concurso-oposición; mientras tanto, se cubre una plaza de interino o de eventual, que es el caso. Resulta que... (*La señora García Álvarez pronuncia palabras que no se perciben*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García, señoría...

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (*Fernández-Lasquetty Blanc.- Desde los escaños.*): Ya es curioso, hasta el momento, señoría, no se había interesado nunca jamás en esta Cámara -al menos en pregunta oral- por la situación de eventualidad en los centros de atención primaria; y lo hace justo ahora, cuando está en marcha y a punto de terminar el mayor concurso-oposición de la historia de nuestra región, lo cual no deja de ser chocante. Estamos hablando nada menos que de 1.500 plazas convocadas en atención primaria, 1.220 de médicos de familia y 218 de pediatría. Ya se ha celebrado la fase de oposición, ya han hecho el examen, ya se ha corregido. Ahora se está en la fase de baremación de méritos por parte de los tribunales

calificadores, de tal manera que en septiembre estarán las listas provisionales, se producirán las reclamaciones correspondientes y un mes después, aproximadamente, estarán ya las listas definitivas. ¿Sabe lo que va a pasar cuando todo eso haya concluido, a la altura aproximadamente del mes de octubre? Que la tasa de interinidad y de eventualidad en medicina, en atención primaria, en la Comunidad de Madrid será menor del cinco por ciento, señoría. Eso es exactamente lo que va a pasar. ¿Por qué? Porque estamos haciendo lo que hay que hacer. Ésa es la manera de reducir la eventualidad, mediante el único procedimiento que existe, que es el correcto, que es a través de un concurso-oposición, demostrando el mérito y la capacidad.

Todo esto, además, se lo digo porque para usted es un interés nuevo, pero para el Partido Popular no lo es. Es el Partido Popular el que, primero en el Gobierno de la nación, cuando todavía éste formaba parte del territorio administrado directamente por Insalud, y luego ya bajo dependencia de la Administración regional, ha convocado las mayores ofertas de empleo público en medicina de familia. Desde el año 1996, 7.993 sólo para médicos de familia aquí, en la Comunidad de Madrid; prácticamente dos mil al año. Ésa es exactamente la diferencia entre las palabras y los hechos, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 264/10 REGP. 3850, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Hernández Ballesteros, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional dotar de servicio de pediatría al consultorio médico de Moraleja de Enmedio.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Hernández Ballesteros, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS** *(Desde los escaños)*: ¿Cuándo tiene previsto el

Gobierno regional dotar de servicio de pediatría al consultorio médico de Moraleja de Enmedio?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** *(Fernández-Lasquetty Blanc.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. El consultorio local de Moraleja de Enmedio, señoría, en este momento cuenta con los profesionales necesarios para prestar una atención de calidad a toda la población de Moraleja de Enmedio, incluida la que tiene menos de 14 años. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Hernández Ballesteros.

El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS** *(Desde los escaños)*: Señor Consejero, por si no lo sabe, Moraleja de Enmedio es un pequeño municipio de menos de 10.000 habitantes situado en la zona sur de Madrid que, como usted bien dice, tiene profesionales de medicina general, un consultorio, pero tiene una virtualidad, y es que carece de servicio de pediatría, y ésta es una de las reivindicaciones que comienza a ser histórica en ese municipio. Tan es así, que por enésima vez los ciudadanos han vuelto a salir a la calle para recoger firmas, y uno de cada tres ciudadanos se ha puesto de acuerdo en que es necesario tener un servicio de pediatría en el centro de salud de este municipio. Y me dirá usted: ¿están atendidos? ¿Están atendidos los menores? Sí, supuestamente, lo están, pero lo están como lo están; es decir, por médicos de medicina general, y esto supone varios perjuicios en la atención que reciben. En primer lugar, el perjuicio de que entran en la lista de espera de los adultos, es decir, comparten con ellos sus listas de espera, que, por desgracia, no son las más aconsejables porque son de tres, cuatro y hasta cinco días; es decir, sufren las consecuencias que sufren los demás en el servicio. *(Denegaciones por parte del señor Consejero de Sanidad)* Sí, señor Consejero, y, si quiere usted, pregúnteselo a los vecinos que están sentados allí arriba; se lo puede preguntar, y aprovecho la ocasión para saludarles. Si

quiere, les pregunta usted cuál es la última cita que han pedido y que le enseñen el documento, que lo tienen ahí también. No niegue usted la evidencia.

A esto sumamos más cuestiones, como es la pérdida de calidad en el servicio que reciben, y cuando digo pérdida de calidad, señor Consejero, hablo de una realidad, y es que un menor en el municipio de Moraleja de Enmedio no está atendido por un pediatra; por lo tanto, el profesional no tiene la calidad ni la formación necesaria para atenderle adecuadamente. Niéguelo usted si quiere, pero, mire, la próxima vez que usted tenga un problema de diabetes, váyase a un traumatólogo, y cuando se rompa un dedo, váyase a un endocrino; más o menos, viene a ser lo que usted me plantea. No, ¡hombre!, el profesional que le atiende es un profesional, por supuesto, y el que le atenderá a usted también, pero cada uno de ellos tiene su especialización y, lógicamente, estos ciudadanos, estos vecinos no quieren que sus hijas, que sus hijos sean atendidos por una persona que no tiene toda la capacitación y especialización que podría y debería tener y que tiene un pediatra cuando presta el servicio. Esto supone una discriminación no sólo en la calidad, no sólo en el tiempo de espera; supone una discriminación sólo por el lugar donde residen, por el municipio donde residen, y eso es más grave todavía. El hecho de decidir residir en un municipio de la Comunidad de Madrid de menos de 10.000 habitantes significa que ustedes les marginan negándoles el acceso a la pediatría, a la atención de un pediatra, cuando tienen necesidad, y no vamos a hablar de las situaciones de urgencia que se puedan plantear porque, lógicamente, en ese centro de salud el pediatra de urgencia, desde luego, sería ya un sueño.

Usted, en la anterior respuesta, ha dicho algo: se va a producir el mayor concurso de empleo público. Yo creo que es un gran momento para encontrar una solución. Si usted va a incorporar en el sistema 218 pediatras, lógicamente tendrá la posibilidad, si quiere resolverlo, si tiene la voluntad política de resolver el problema de este municipio, de enviar un pediatra.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS** (*Desde los escaños*): Mire, señor Consejero -y concluyo, señora Presidenta-, con una milésima parte de lo que costó poner la primera piedra de la Ciudad de la Justicia, con una centésima parte de lo que se han llevado algunos en el caso Gürtel...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya por favor.

El Sr. **HERNÁNDEZ BALLESTEROS** (*Desde los escaños*): Con una milésima parte de lo que costó el espionaje, podrían ustedes resolver este problema. Así pues, le exigimos que se ponga manos a la obra. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, lo lamento, pero su tiempo ha terminado. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Mire, señoría, que en Madrid, mejor dicho, en toda España hay escasez de médicos pediatras no es algo que nos vaya a descubrir usted esta tarde, eso es algo sabido. Y ¿sabe por qué es? Entre otras cosas, porque hace unos cuantos años hubo una serie de planificadores llenos de buenas intenciones que llegaron a la conclusión de que no iban a hacer falta más pediatras porque no iba a haber suficientes niños, y establecieron unos "números clausus" que impidieron a muchas personas haberse hecho pediatras y que ahora pudieran estar prestando atención en ése y en otros consultorios locales. La realidad es que eso no se hizo.

Lo que no me parece justo, señoría, por su parte es que diga que los médicos de familia que atienden actualmente a la población de Moraleja de Enmedio no están capacitados para atender a los niños porque no es verdad. Los médicos de familia, como usted no sé si sabe pero debería saber, han pasado por un período de formación especializada de residencia que incluye los servicios de pediatría. Gracias a su formación, a su dedicación y a la vocación de servicio que tienen muchos de los

médicos, y particularmente en el ámbito rural, están perfectamente capacitados para prestar la asistencia también a los niños en el caso de la localidad de la que me habla.

Además, resulta que en Moraleja de Enmedio hay en este momento cuatro médicos de familia, que son exactamente el doble de los que había cuando Esperanza Aguirre empezó a presidir la Comunidad de Madrid -unos se incorporaron en 2006 y otros en 2007- precisamente para tratar de paliar la carencia de pediatras disponibles en Moraleja de Enmedio.

La Comunidad de Madrid está haciendo todo lo que está a su alcance para tratar de que haya más pediatras en nuestra región, formar nuevos profesionales, aumentar las plazas de MIR, crear nuevas facultades de medicina, todo eso que a ustedes les parece que es un descontrol de planificación, pero, como nosotros creemos un poco en la planificación, resulta que hacemos exactamente eso.

Pero, visto que hay insuficiencia de pediatras, convendrá conmigo, señoría, en que es mejor que se cubran esas plazas con médicos de familia perfectamente capacitados para atender a los niños que no que los niños se queden sin asistencia, cuando, además, en el caso particular de Moraleja de Enmedio no repercute negativamente en la ratio. La ratio de pacientes de los médicos de familia de ese ayuntamiento es un 25 por ciento inferior a la media de la Comunidad de Madrid. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Yo estoy perfectamente dispuesto a recibir las precisiones sobre tiempos de espera que usted me diga. Yo le digo que esta mañana había huecos libres en las agendas de los médicos de familia de Moraleja de Enmedio para esta misma mañana. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

En todo caso, señoría, no olvide tampoco una circunstancia: el consultorio local de Moraleja de Enmedio está adscrito, pertenece al centro de salud de Humanes, que está a tres kilómetros de distancia, y donde prestan sus servicios tres pediatras en su plantilla. De manera, señoría, que considero que es injusto hacia los médicos de familia de Moraleja de Enmedio decir que su actuación está siendo discriminatoria o que no atienden debidamente a los niños de Moraleja de Enmedio. Yo creo que no es así. Ya me gustaría a mí que hubiera más pediatras

en Madrid, pero probablemente las medidas que ustedes tomaron hace muchos años han tenido estas consecuencias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 270/10 REGP. 3857, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Acedo Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los resultados obtenidos por la Comunidad de Madrid en el Barómetro Sanitario 2009 publicado recientemente por el Ministerio de Sanidad y Política Social.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Acedo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **ACEDO JIMÉNEZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿cómo valora el Gobierno regional los resultados obtenidos por la Comunidad de Madrid en el barómetro sanitario 2009, publicado recientemente por el Ministerio de Sanidad y Política Social?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (*Fernández-Lasquetty Blanc.- Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, la valoración que hace el Gobierno regional de los datos publicados por el Ministerio de Sanidad es muy positiva. En términos generales, los madrileños valoran la asistencia sanitaria recibida en nuestra Comunidad como satisfactoria o muy satisfactoria. Es más, cuando observamos los resultados en relación con los del resto de España, podemos ver que la media nacional puntúa la sanidad pública con un 6,35, mientras que los madrileños puntúan la sanidad pública de su región con un 6,42; por tanto, por encima de la media. Y no sólo eso, los madrileños otorgan a nuestra sanidad por tercer año consecutivo una calificación mayor que la obtenida en años

anteriores y superior también a la de otras regiones como Cataluña, que es calificada con un 6,02, o Andalucía, con un 6,29. Pero sin duda los verdaderos y auténticos protagonistas, y el mérito les corresponde a ellos, son nuestros profesionales: médicos, enfermeras, auxiliares, personal no sanitario, que reciben una puntuación de 7,55, lo mismo que nuestra atención primaria, que consideran que está por encima de la media en aspectos como cercanía de los centros, horario de atención, trato recibido, tiempo dedicado por el médico, facilidad para conseguir cita previa, derivación a un especialista, equipamiento y medios tecnológicos.

Esos datos de la encuesta nacional, del barómetro del Ministerio de Sanidad, coinciden sustancialmente con los de la encuesta de satisfacción realizada por la Comunidad de Madrid en el último año, que fue presentada hace dos semanas. En esta encuesta de satisfacción los madrileños otorgan un notable alto a la asistencia sanitaria recibida en nuestra región y una puntuación de cerca del 90 por ciento respecto al trato recibido por parte de nuestros profesionales sanitarios. Concretamente, la encuesta revela que en primaria el 93,3 por ciento de los madrileños está muy satisfecho por la eficacia de los médicos de los centros de salud, dato que se eleva al 95 por ciento en el caso del trato recibido por parte de la enfermería. Asimismo, cerca de 9 de cada 10 usuarios están igualmente satisfechos o muy satisfechos con los profesionales sanitarios de la atención especializada.

Por tanto, concluyendo, señorías, los datos lo que reflejan es que los madrileños valoran muy positivamente nuestro sistema de salud, situándolo por encima de la media española; que contamos con unos profesionales sanitarios excelentes, cualificados, cercanos y con una gran capacidad de trabajo, y también que los madrileños valoran los servicios públicos, que están bien gestionados y que son eficaces, y no se dejan distraer por discursos de catastrofismo vacío en contra de una sanidad pública que funciona muy bien en Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Acedo, tiene la palabra.

El Sr. **ACEDO JIMÉNEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor

Consejero, por estas explicaciones. Usted valora los datos publicados por el Ministerio de Sanidad y Política Social de la única forma posible: positivamente. Después de analizar estos datos, tenemos que sentirnos muy satisfechos. Precisamente es en la comparativa con las Comunidades en las que gobiernan los socialistas donde la diferencia se amplía mucho más. Fíjense, señorías, siguiendo con los datos que ha publicado el Ministerio de Sanidad, sabemos que los andaluces acudirían a un hospital público en el 56,3 por ciento de los casos y los catalanes en un 51,6 por ciento. Por el contrario, señorías, las preferencias de los ciudadanos de nuestra región están muy claras: un 63,2 por ciento acudiría a un servicio público en caso de enfermedad grave, una vez más por encima de la media nacional, que es del 57,9 por ciento. En definitiva, dos tercios de los madrileños confían más en su sanidad pública, frente a la mitad de los catalanes y de los andaluces.

Señoría, algo estamos haciendo diferente y mejor. ¿Qué estamos haciendo diferente y mejor? Se han puesto en marcha ocho nuevos hospitales, con una inversión cercana a los 800 millones de euros; estamos hablando de 2.000 camas más -nosotros no cerramos camas, las abrimos-, 75 quirófanos y 749 consultas externas y gabinetes de exploración. Se han inaugurado 57 centros de salud, uno por mes, con una inversión cercana a los 176 millones de euros, unos 30.000 millones de pesetas; estamos hablando de unos 1.000 metros cuadrados más construidos y 1.368 nuevas consultas. Y en urgencias, esa área tan sensible, que sabemos que para todos es importantísima, la satisfacción global de los pacientes supera el 75 por ciento. No en vano se ha ampliado su estructura en 11.700 metros cuadrados, es decir, tenemos 50.000 metros cuadrados de superficie total destinados a urgencias, por lo que se han incrementado un 30 por ciento, con una inversión de unos 29 millones de euros, es decir, unos 4.400 millones de pesetas. Además, los madrileños han visto cómo se ha incrementado la accesibilidad y el confort en estos centros: adecuación de acceso, mejora de las instalaciones, climatización, renovación de las salas de espera, ascensores y demás; es decir, una inversión de 4,6 millones de euros.

Señor Consejero, cuando usted destaca la satisfacción y excelencia de nuestros profesionales por los usuarios en un 7,55 no es en vano; es un

notable altísimo que hay que destacar. También hay que destacar que estos incrementos de las plantillas de nuestra sanidad madrileña han tenido algo que ver. Concretamente, los médicos han aumentado un 22 por ciento desde 2003; enfermería ha aumentado un 15 por ciento; técnicos especialistas, un 37 por ciento; auxiliares de enfermería, un 12 por ciento. Además, quiero destacar las inversiones en equipamiento y nuevas tecnologías, ya que hablamos de más de 105 millones de euros, con 8 salas nuevas de rayos x, dos equipos de hemodinamia, cuatro equipos de braquiterapia, seis equipos de diagnóstico cardiológico, cuatro equipos de hemografía y 19 ecógrafos; es decir, un sinfín de inversiones.

Por último, señor Consejero, incluso en su balance de comparación entre el barómetro publicado por el Ministerio y la encuesta publicada por el Servicio Madrileño realizado por la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública Madrileña, que no es nada sospechosa...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **ACEDO JIMÉNEZ** (*Desde los escaños*): Concluyo diciendo que, incluso intentando desviar los resultados, analizando claramente esto, ha destacado que nuestro modelo es el modelo que quieren los madrileños. Resumiendo, señor Consejero, estamos bien, yo diría muy bien y, sobre todo y lo más importante, queremos seguir mejorando. Muchas gracias, señor Consejero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP 195/10 REGP. 3243, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Echegoyen Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar para mejorar la situación del mercado de trabajo en nuestra Comunidad.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración,

tiene la palabra el señor Echegoyen, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA** (*Desde los escaños*): ¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno para mejorar la situación del mercado de trabajo en nuestra Comunidad?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, el Gobierno regional lleva tomando medidas mucho tiempo, y vamos a seguir profundizando. Sin duda, eso ha contribuido a que resistamos mejor la situación tan gravísima que esta sufriendo nuestro país. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Echegoyen, tiene la palabra.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, los datos de paro registrado en España correspondientes a los meses de abril y mayo deben calificarse de positivos. Por segundo mes consecutivo desciende el paro tras un período de ocho meses de aumento continuado. Pero estos datos positivos, y también en menor medida los correspondientes a nuestra región, no nos pueden hacer olvidar los graves problemas que afectan al mercado laboral español y al mercado laboral madrileño en particular. Como usted sabe, más de 470.000 madrileños y madrileñas se encuentran en paro. Esta situación obliga al conjunto de las Administraciones Públicas a adoptar nuevas medidas destinadas a crear empleo y a disminuir las inaceptables tasas de paro actualmente existentes.

La Comunidad de Madrid tiene competencias muy importantes en materia de empleo: la gestión del conjunto, de la integridad de las políticas activas de empleo y de formación y el apoyo a los sectores productivos madrileños. Hasta la fecha, las políticas desarrolladas por el Gobierno

regional y, en concreto, su Consejería, han contado con recursos financieros insuficientes y, lo que es mucho más grave, no han sido ustedes capaces de ejecutarlos. Les recuerdo que sólo el Servicio Regional de Empleo dejó de gastar 211 millones de euros en el año 2008. Estas cifras suponen que miles de personas no han sido contratadas o que decenas de miles no han recibido una formación que les hubiera podido permitir integrarse con mayores posibilidades en el mercado de trabajo.

Señora Consejera, la situación exige poner en marcha nuevas actuaciones y reforzar las que en estos momentos están en marcha. Permítame indicarle algunas. En primer lugar, la elaboración y puesta en marcha de un plan integral destinado a mejorar la ocupabilidad de los jóvenes. En segundo lugar, la mejora de la formación profesional. En tercer lugar, la potenciación de las políticas de formación. Permítame hacer un inciso en este importante punto. El otro día leí en un medio de comunicación madrileño, que el señor Rajoy, dentro de su propuesta de recorte presupuestario, planteaba disminuir en un 50 por ciento, nada más y nada menos, los recursos destinados a la formación de más de tres millones de trabajadores españoles. Imagino que no estará de acuerdo usted con la barbaridad que plantea el señor Rajoy, Presidente del Partido Popular-. En cuarto lugar, el incremento de las actuaciones que combinan formación y empleo, las escuelas taller, las casas de oficio y los talleres de empleo. En quinto lugar, la mejora y ampliación de la red autonómica de oficinas de empleo y de centros de formación dependientes del Gobierno regional. En sexto lugar, la elaboración y puesta en marcha de un plan especial de apoyo a emprendedores y autónomos. En séptimo lugar, la elaboración y puesta en marcha de un plan destinado a mejorar la ocupabilidad de las personas que se encuentran en situación de desempleo de larga duración.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA** (*Desde los escaños.*): Como puede ver, señora Consejera, hay muchas cosas que puede hacer para mejorar el mercado laboral madrileño, sólo hace falta que usted y su Consejería asuman que deben ser un instrumento fundamental en la lucha contra el

desempleo, algo que en este momento no son en absoluto. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Consejera. Mire, señor Echegoyen, estamos haciendo casi todo lo que me ha enumerado. Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid es predecible, yo comprendo que a usted esto le suene medio raro, pero es un elemento muy importante para generar confianza, y es muy sencillo, es lo contrario de la improvisación, de hacer o decir una cosa un día y al día siguiente la contraria. Que seamos predecibles también ha contribuido a que tengamos cuatro puntos menos en la tasa de paro que la media de toda España; ha contribuido a que tengamos una tasa de actividad cinco puntos por encima de la media nacional, y en todos los indicadores de mercado de trabajo: seguimos liderando la creación de empresas, la atracción de inversión extranjera. Dígame un solo indicador en el que la Comunidad de Madrid esté peor que la media de España, uno sólo, señoría.

Cuando le decía que íbamos a seguir trabajando y profundizando en la misma dirección, me estoy refiriendo a seguir incidiendo en la austeridad, porque usted sabe muy bien que somos la única Comunidad Autónoma que no hemos tenido que presentar un plan de equilibrio frente a todas las demás Comunidades Autónomas. Y me estoy refiriendo también a las bajadas de impuestos, porque estoy convencida de que no es el camino adecuado el subir IVA ni, como otros compañeros suyos de Partido en otras Comunidades Autónomas, subir los impuestos o subir por segunda vez la luz, porque eso nos resta competitividad y eso afecta a todas las familias, y me estoy refiriendo al apoyo a los empresarios, sobre todo pequeños, medianos y autónomos, tanto en las rebajas fiscales como en asesoramiento y como en el acceso al crédito, que es el principal problema que tienen. Y eso es fundamental, señoría, porque son los que crean empleo y los que crean riqueza. Me estoy refiriendo también a la formación, porque estoy convencida de que la formación equivale a más empleabilidad. Ya

se lo he dicho en otra ocasión: podemos tener a los trabajadores mejor formados de toda España que si no hay crecimiento económico, si no hay confianza, si no hay una reforma laboral en profundidad no habremos avanzado nada. Usted sabe que la reforma laboral se tendría que haber puesto en marcha hace mucho tiempo, que se lo llevamos pidiendo al Gobierno de la nación hace dos años, y ustedes decían que no hacía falta. Al final, ¿qué ha pasado? Nos han tenido que dar la razón, a regañadientes, es verdad, y obligados, pero nos han tenido que dar la razón. Como cuando les decíamos que era imposible seguir generando ese déficit público con un gasto ilimitado. Y ¿qué es lo que ha pasado realmente en los dos últimos años? Que hemos pasado de un superávit del 2 por ciento en las cuentas públicas a un déficit del 11,2 por ciento.

Fíjese, señoría, si el tema es grave que han tenido que llamar al señor Obama y la señora Merkel al señor Zapatero. Y lo que es más grave todavía, que tenemos que pasar por controles a los que se va a someter a nuestro país en la Unión Europea.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, por favor concluya.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier.- *Desde los escaños*.): Ahora vienen las prisas y el día 16 tendremos una reforma. Ojalá que sea buena, señoría, porque es muy importante para nuestro país, pero tendrán que venir otras, no sólo ésta, otras reformas que son necesarias. Señoría, los bandazos en política son malos compañeros, y los bandazos del señor Zapatero los estamos pagando todos los españoles. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Concluido el turno de preguntas al Gobierno pasamos al siguiente punto del orden del día.

C 84/10 REGP. 669, Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración, sobre actuaciones que va a emprender su Consejería

ante los datos de paro en Madrid, según la última Encuesta de Población Activa, pertenecientes al IV trimestre del 2009.

Tiene la palabra el señor Camaño Gómez, en representación del Grupo Parlamentario proponente, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por tiempo máximo de cinco minutos.

(*La señora Presidenta se ausenta de la sala*)

El Sr. **CAMAÑO GÓMEZ**: Gracias, Presidenta. Señora Consejera, los datos del paro registrado y contratos conocidos en el mes de mayo inciden en la tendencia positiva, que para el Estado se inició el mes pasado y que este mes comienza en la Comunidad Autónoma de Madrid. En nuestra región, el paro descendió en 6.583 personas hasta colocarse en un total de 474.661, lo que supone un 1,37 menos. La decepción llega una vez más cuando comprobamos que, en contra de la opinión mantenida mes a mes por el Gobierno nacional, los datos madrileños empeoran los del Estado. Así, en España, el paro ha bajado en 76.223 personas este mes, lo que supone un 1,84 de descenso, medio punto porcentual mejor que el dato madrileño.

La comparación interanual también apunta hacia un escenario en el que la situación de la Comunidad Autónoma es peor que la nacional. Si en el Estado el paro subió un 12,32 por ciento desde mayo de 2009, en Madrid lo hizo en un 13,75 por ciento. A día de hoy hay más de 57.000 trabajadores parados más en la Comunidad que hace año. En cuanto a la distribución por sexo, mientras que en España el paro ha descendido en una proporción de tres parados masculinos menos por cada trabajadora en paro, la proporción en Madrid es de cinco parados menos por cada parada menos.

Señora Consejera, debe reflexionar sobre la conveniencia de tomar como referencia datos coyunturales vinculados a la excepcionalidad. Aunque el dato de este mes de mayo sea objetivamente mejor que el anterior, especialmente en el caso de las mujeres, no se puede permitir salir de la crisis con los mismos problemas con los que se entró en ella, como es el mayor peso del paro femenino. Hay que hacer esfuerzos para que las

mujeres se vayan incorporando al mercado laboral en las mismas proporciones que los hombres. El descenso del paro ha sido mayor entre los hombres que entre las mujeres, 2,15 y 0,55, respectivamente; por sectores, el paro ha bajado en todos, especialmente en los servicios y en la construcción.

Señorías, durante el pasado mes de mayo se han realizado 146.661 contrataciones, lo que supone un aumento de 18.109 respecto al mes anterior, aunque tan sólo 21.778 han sido indefinidas, es decir, el 85 por ciento de todas las contrataciones han sido temporales, lo que significa que se sigue aumentando la eventualidad y la precariedad laboral en nuestra Comunidad.

Señorías, a pesar del descenso del paro de este mes -por cierto, la primera vez que desciende el paro en nuestra Comunidad desde que comenzó la crisis-, los datos de desempleo en la Comunidad siguen siendo muy preocupantes no sólo porque el desempleo afecte a cerca de 475.000 personas sino porque, además, que es lo más preocupante, es que 150.000 no cobran ningún tipo de prestación y el paro de larga duración afecta a uno de cada tres parados, y ustedes siguen sin hacer nada para ayudar a estos colectivos que son a los que más está perjudicando la crisis. Es necesaria una fuerte reactivación económica que genere empleo de calidad en la región; por lo tanto, es necesario que haya más ingresos para invertir desde lo público en políticas activas de empleo y formación en aquellos colectivos que más dificultades tienen para encontrar trabajo: jóvenes, mujeres y parados de larga duración.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **CAMAÑO GÓMEZ**: Señora Consejera, usted no debe esconderse en el dato positivo del mes de mayo. Usted tiene que seguir trabajando en políticas activas de empleo para que en los próximos meses el paro siga descendiendo. Es necesario que usted no siga mirando para otro lado con respecto al problema del paro; se lo hemos dicho muchas veces. Es necesario potenciar el diálogo social con sindicatos y empresarios para, entre todos, buscar salidas a la crisis y al paro. Es necesario que usted deje de jalearse sobre la reforma laboral y centrarse en hacer políticas activas de empleo para

solucionar el mayor problema que tienen los madrileños, que es el desempleo.

Señora Consejera, usted sigue hablando de que hay que hacer una reforma laboral profunda. Usted debería explicar aquí cuáles son sus propuestas para hacer esa reforma laboral profunda; debería explicarla y poner negro sobre blanco para que todos conozcamos qué es lo que pretenden ustedes hacer con la reforma laboral. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la consejera de Empleo, Mujer e Inmigración señora Adrados para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, comparezco en esta Cámara para dar cuenta de la situación del mercado laboral de la Comunidad de Madrid, pero tengo que reconocer que leer el texto de la comparecencia me ha dado una cierta perplejidad porque el señor Camaño me pide que hable de los datos de la EPA del último trimestre del año 2009, seis meses después de que se hayan publicado, y yo no sé, señoría, si esta anacrónica comparecencia es producto de un despiste o de un alejamiento de la realidad, pero, en fin, yo tengo que contestar a lo que usted me ha preguntado, y lo voy a hacer muy rápidamente.

Los datos de este último trimestre reflejaban una tasa de paro en la Comunidad de Madrid cuatro puntos por debajo de la media nacional; la tasa de paro de mujeres también era cuatro puntos por debajo de la media nacional y, lo que es más importante, tres puntos por debajo de la tasa de paro de hombres en toda España -contestándole ya un poco a lo que estaba planteando antes-, y teníamos la segunda tasa de temporalidad más baja de toda España y una tasa de empleo que superaba en seis puntos a la media española.

Señoría, en el cuarto trimestre del año 2009 el empleo aumentó en la Comunidad de Madrid en 16.100 personas, mientras que en España se

destruían 224.000 empleos. Sólo en tres Comunidades creció el empleo, y en la que más creció de todas fue en la Comunidad de Madrid, pero es que además aumentó también el número de activos, en 33.000 concretamente, mientras la actividad caía en toda España. Es verdad que el paro aumentó en España y en la Comunidad de Madrid, pero también es verdad que sólo uno de cada 14 nuevos parados era de la Comunidad de Madrid.

Señor Camaño, yo creo que tenemos que hablar de los datos de ahora, pero como en la comparecencia me había preguntado por éstos, yo le quería contestar. Y teniendo delante los datos de la EPA del primer trimestre del año 2010, que ya se ha publicado casi hace dos meses, nuestros indicadores siguen siendo mejores que los del conjunto de España, señoría, pero no es ningún alivio porque yo comparto con usted que la situación es muy preocupante. En España tenemos 4.600.000 parados; la tasa de paro ha superado la barrera del 20 por ciento, cosa que no pasaba desde el año 1997, y duplicamos tristemente la media europea.

En la Comunidad de Madrid seguimos resistiendo mejor; seguimos con una tasa de paro que está cuatro puntos por debajo de la media; en la tasa de paro de jóvenes, la de inmigrantes, la de mujeres, la de todos los colectivos está por debajo de la media, además entre cinco, seis y siete puntos. Señor Camaño, hay un dato muy importante al que usted se ha referido en su primera intervención, y es que hay 11.800 mujeres que encontraron trabajo en nuestra región en los tres primeros meses del año, mientras que en el conjunto de España se destruyeron 51.000 empleos de mujeres.

La EPA del primer trimestre tiene también más datos positivos para nuestra región. Tenemos las mayores tasas de actividad y empleo de toda España. Tenemos una tasa de actividad de extranjeros que se sitúa en el 82 por ciento, también altísima. Tenemos la segunda tasa menor de temporalidad, casi seis puntos por debajo de la media nacional. Estos datos son básicamente los de la encuesta de población activa, pero, señoría, no se trata de datos coyunturales, es que desde que se inició la crisis, en el verano de 2007, se han destruido en España 2.100.000 empleos, de los cuales, 200.000 corresponden a la Comunidad de Madrid; es decir, que sólo el 9,9 por ciento de los parados desde hace dos años son de la Comunidad de Madrid,

mientras que el peso de nuestro mercado de trabajo es de un 16 por ciento.

Me voy a los datos del paro registrado del mes de mayo, a los que usted también ha aludido. Unos datos que, sin duda, han sido una buena noticia porque ha bajado el número de parados tanto en España como en la Comunidad de Madrid; pero mire, señoría, no podemos ignorar que estos datos están teñidos de estacionalidad, y no hay nada más que mirar los datos de afiliación de Baleares y de la costa andaluza para ver que esto es así. Por tanto, creo que estos datos hay que tomarlos con una enorme prudencia. ¿Con deseo de que se consoliden? Por supuesto, pero con una enorme prudencia. Porque no sería bueno que, una vez más, como ya ocurrió el año pasado por estas mismas fechas, empecemos a escuchar que estamos ante brotes verdes, que empecemos a escuchar que lo peor de la crisis ha pasado o, lo que es peor, señoría, que estos datos sirvan de excusa para no acometer las reformas estructurales -y no me estoy refiriendo sólo al mercado de trabajo, que también, por supuesto- que necesitamos.

Hace un año yo ya advertí que estos datos eran un espejismo y que eran necesarias reformas, pero entonces el Gobierno se empecinó en que no, y doce meses más tarde estamos viendo que estamos ante una situación crítica, que estamos pasando exámenes en Bruselas todas las semanas y, de hecho, la semana que viene el señor Zapatero tiene que volver a rendir cuentas ante la Unión Europea. Y lo preocupante es que, hasta la fecha, no conocemos la reforma laboral que parece que tendrá que poner en marcha el señor Zapatero. Sólo hemos conocido globos sonda y ya veremos lo que pasa el miércoles.

Hay un dato que quiero destacar, señoría, en relación con la afiliación a la Seguridad Social: la afiliación ha vuelto a crecer este mes de mayo en nuestra región. Mire, en el último mes lo ha hecho en 10.296 afiliados y a mí me parece un elemento muy importante porque creo que afianza una tendencia, y es que durante los últimos nueve meses, en ocho de ellos, ha crecido la afiliación a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid. Contamos con más de 2.800.000 afiliados, que representan casi el 16 por ciento de todos los afiliados de España. Tenemos casi los mismos afiliados que Andalucía, pero sabe usted que allí hay un millón y medio más de personas en edad de trabajar.

Señor Camaño, usted insiste mucho en la precariedad del empleo madrileño. Mire, señoría, el pasado mes de mayo -usted lo decía- se firmaron en la Comunidad de Madrid más de 146.000 contratos, el 14,85 por ciento de los cuales fueron indefinidos. ¿Que tendrían que ser más? Yo lo comparto con usted completamente, pero este porcentaje está 5,5 puntos por encima de la media nacional y este porcentaje del 14,85 por ciento triplica el registrado en Andalucía. ¿Sabe cuál es la tasa de estabilidad en Andalucía? Un 4,5 por ciento. Señoría, somos líderes en contratación indefinida en toda España. Yo, desde luego, deseo que esta contratación estable crezca, por supuesto que lo deseo, pero no me hable de la precariedad porque somos los que más empleo estable creamos de toda España.

También dice usted que no hemos tomado medidas, y tampoco es verdad. Mire, otra cosa es que a usted no le gusten las medidas que nosotros tomamos, pero ahí están los indicadores que le he dado, que son la mejor prueba de que en la Comunidad se han hecho cosas que nos están permitiendo resistir mejor esta terrible crisis que estamos viviendo.

Señoría, en tres años de Legislatura hemos presentado unos presupuestos austeros, unos presupuestos que cumplen el objetivo de estabilidad, y ninguna Comunidad lo ha hecho, ¡ninguna Comunidad! Somos la única Comunidad que no va a tener que presentar un plan de reequilibrio. Sé que lo de la austeridad no va mucho con usted, señor Camaño, y que lo del control del déficit tampoco le importa mucho, pero tengo que decirle, de verdad, que es muy importante, y todos los sabemos. Hoy más que nunca sabemos que controlar el déficit es fundamental para nuestro país y también para nuestra región. A usted no le gusta que rebajemos los impuestos -ya lo sé- pero nosotros creemos que es una buena vía y vamos a seguir trabajando en ella. Nosotros, además, estamos convencidos de que quienes crean empleo y riqueza son los empresarios y, sobre todo, los pequeños y medianos empresarios; por eso estamos apoyando a los empresarios de la región, principalmente a las pymes y a los autónomos, porque el 97,5 por ciento de todo nuestro tejido productivo lo constituyen pequeñas y medianas empresas, que son precisamente las que generan más del 70 por ciento de todo el empleo de nuestra región; por eso, para ayudarles a pasar las dificultades que están pasando, hemos suscrito

convenios con distintas entidades para que puedan acceder a la financiación, y se han puesto a su disposición hasta 17.500 millones de euros, de los cuales 6.500 ya se han hecho efectivos, y al final de este año queremos llegar hasta los 20.000 millones de euros.

Asimismo, hemos aprobado una ley de medidas liberalizadoras y de apoyo a la empresa madrileña porque queremos simplificar los trámites, porque queremos que la creación de empresas sea una opción fácil para el autoempleo y para la generación de empleo de otras personas. También hemos apostado por la formación porque, como le decía antes al señor Echegoyen, mejorar la empleabilidad es muy importante para mejorar e incrementar las posibilidades de acceso y mantenimiento en el mercado de trabajo.

Señoría, me habla del diálogo social. También hemos llegado a acuerdos en el seno del diálogo social con los interlocutores sociales: recientemente, en el PRIDI y en el Ficam; es decir, en sectores de muchísima importancia: en la industria y en la innovación, sectores importantísimos.

Voy terminando, señora Presidenta. Mire, hemos tomado medidas, y estas medidas creo que han servido para frenar las consecuencias que está teniendo la crisis en la Comunidad, pero la verdad es que el Gobierno de la nación tiene el grueso de las competencias económicas y laborales y, hasta el momento, ha ido en dirección contraria, y ahora estamos pagando las consecuencias de este déficit desbocado, de este gasto público desbocado y, tristemente, estas consecuencias se ven fundamentalmente en el desempleo, en este desempleo masivo que tenemos en nuestro país, que supera ya el 20 por ciento y que, como usted sabe bien, duplica la media europea.

Señoría, espero poder contestarle luego a algunos temas más que ha planteado a lo largo de su primera intervención, pero, por el momento, me voy a quedar aquí. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. A continuación, abrimos el turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de

menor a mayor, para fijar posición. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra de nuevo el señor Camaño por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CAMAÑO GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, el debate que venimos manteniendo sobre el desempleo en esta Comunidad desde hace mucho tiempo se vuelve a repetir constantemente. Creo que el problema que ustedes tienen es que de nuevo siguen escondiéndose detrás de los datos. ¡Siempre! Cuando hablamos del paro en la Comunidad, ustedes sacan los datos de otras Comunidades; por lo tanto, siempre intentan sacar balones fuera en ese sentido. Con ese discurso es difícil que ustedes puedan entender que tienen que tomar medidas para controlar y parar el paro; está claro.

Señora Consejera, para salir de esta situación es necesaria una fuerte reactivación económica que genere empleo de calidad, algo que no se consigue con bajada de salarios, despidos gratis, rebaja de cotizaciones, congelación de las pensiones y recorte de los derechos de los trabajadores, como alguien pretende hacer desde el Gobierno central, pero que ustedes también aplaudirían y aplauden desde su posición.

Señorías, para que la economía real crezca, es necesario que el dinero de los bancos se dirija hacia las familias y a las empresas, no hacia los mercados especulativos, y que los empresarios inviertan en actividades productivas, en vez de pensar en beneficios rápidos a costa de los trabajadores. No tiene sentido que los mismos que han generado la crisis, sean los que impongan las medidas para salir de ella de acuerdo con sus intereses, y que siga siendo a costa de los trabajadores.

Señora Consejera, el descenso del paro en mayo, por segundo mes consecutivo en España, demuestra que los cambios en los niveles de desempleo no dependen de la regulación laboral sino de la actividad económica que se genere. En este sentido, consideramos que, frente a las políticas de recorte que se están llevando a cabo y que van a retardar la salida de la crisis, es necesario otro tipo de políticas orientadas a estimular el crecimiento económico y la inversión productiva.

Respecto al mercado de trabajo, hay que actuar mejorándolo, no devaluándolo. Por lo tanto, es necesario establecer medidas orientadas a mejorar la formación, cualificación y adecuación de las necesidades productivas, incentivando la contratación de aquellos colectivos que tienen mayores dificultades de inserción en el mercado laboral, especialmente jóvenes, mujeres y parados de larga duración.

Asimismo, es necesaria una reforma financiera que dote de liquidez al sistema y permita a las familias y a las empresas acceder al crédito. Señora Consejera, usted habla de que tiene hasta 20.000 millones, pero las empresas, las pymes y los autónomos siguen teniendo problemas de liquidez. ¿Por qué? Porque no tienen acceso al crédito, y eso es lo que ustedes tienen que mejorar. Pueden tener mucho dinero, pero, si no se les da a quienes lo necesitan, posiblemente no sirva para nada. La reducción del desempleo registrado -la mayor del mes de mayo de los últimos cinco años- demuestra que los cambios en los niveles de desempleo no dependen de la situación laboral sino de la actividad económica. Parece que los indicadores adelantados señalan que la actividad económica comienza a recuperarse. Es de esperar entonces que la demanda de empleo también comienza a crecer y, por lo tanto, a disminuir el nivel de paro.

Señorías, frente a la urgencia y la señalada necesidad de acometer la reforma laboral, la señora Aguirre se vanagloria de decir barbaridades. Conviene destacar que esta reforma no resolverá el problema de desempleo, que tiene su origen en el mercado productivo, carente de salidas ante la falta de demanda. Si las empresas españolas consiguen orientar su actividad hacia el exterior, ganando competitividad, no en función únicamente de mejoras relativas en los niveles de precios, sino de avances en calidad, el empleo también se recuperará, y no sólo eso sino que logrará ganar en calidad, pasando de concentrarse en sectores de baja productiva y excesiva temporalidad, hacia a aquellos que demandan trabajadores formados y cualificados. Ésta sigue siendo la clave de la acción política sobre el mercado de trabajo: actuar a través de políticas de formación y de cualificación y de adecuación a las necesidades productivas, incentivando además la contratación de aquellos colectivos que tienen mayores dificultades de inserción en el mercado

laboral, a los que habría que dedicar actuaciones específicas de formación y cualificación.

Siguen siendo necesarias también las reformas financieras que doten de liquidez al sistema y permitan a las familias y a las empresas acceder al crédito, de forma que se pueda incentivar la actividad económica y con ello la recuperación y nueva creación de empleo. En este sentido, las reformas que recortan el gasto social, las pensiones, la inversión productiva y los salarios de los trabajadores del sector público, en educación, sanidad y en otros, y el cambio del modelo productivo son injustas y contraproducentes. El efecto inmediato, y el reconocido por el propio Gobierno, se refleja en un recorte del crecimiento económico; las previsiones se rebajan en cinco décimas para el año 2011. En la actualización del programa de estabilidad se preveía un crecimiento para 2011 de 1,8 por ciento. Esta manera de crecimiento económico se traslada inmediatamente al mercado de trabajo, de forma que se retrasará aún más la creación de empleo y la reducción de las tasas de desempleo.

Es necesaria la reconstrucción fiscal potenciando una estrategia que favorezca el incremento de ingresos y que no se quede sólo en el ajuste a través del recorte del gasto. Esto es lo que urge para crecer económicamente y con ello estimular la demanda de empleo. Las políticas que han de llevarse a cabo deben orientarse hacia la recuperación de la actividad económica y al estímulo de la inversión productiva, con el objetivo último de alcanzar nuevamente una senda de crecimiento, pero un crecimiento sostenido, perdurable y que aporte una mejora de la calidad. Las políticas y reformas que tratan de reducir los derechos de los trabajadores, que persiguen el recorte de gastos sociales que minan el Estado de bienestar no son las que nos llevarán a la salida de la crisis sino todo lo contrario. Cumplir con la parte de sostenibilidad presupuestaria del estado de estabilidad y crecimiento retrasará el crecimiento económico y la recuperación del empleo.

Señora Adrados, sólo tenemos 474.661 parados en nuestra Comunidad y ustedes siguen empeñándose en hacer lo que no se debe hacer. ¿Por qué no hacen una apuesta definitiva por simplificar las actuales modalidades de contratación de manera que lo ordinario sea acceder al empleo mediante un contrato indefinido? Eso daría

estabilidad a nuestro mercado laboral, que daría confianza a los trabajadores y, por lo tanto, empezaría a haber una mayor recuperación. ¿Por qué no se hace una apuesta seria por las pymes y por buscar una fórmula flexible para que éstas pudieran ajustar sus plantillas sin tener que recurrir al despido como única manera de hacerlo? Usted sabe, señora Consejera, que más de 700.000 despidos en este período de crisis han sido improcedentes porque los empresarios los han hecho así, porque no quieren presentar expedientes de regulación de empleo para no presentar las cuentas ante los sindicatos y ante la autoridad.

Señoría, una de las cuestiones más preocupantes es que la crisis está aumentando la temporalidad y haciendo más precario, si cabe, nuestro mercado de trabajo. En el último año los contratos indefinidos en nuestra región han crecido un 7,54 por ciento, mientras que los contratos temporales han experimentado una subida de 20,6 puntos porcentuales. Esto aboca a una composición del mercado de trabajo cada mes más precaria, situación que puede agravarse a la vista de las intenciones de la patronal y del Gobierno de la nación de la reforma del mercado laboral recortando los derechos de los trabajadores.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya, concluyendo, señoría.

El Sr. **CAMAÑO GÓMEZ**: Voy terminando, señora Presidenta. Algo que, por cierto, lleva solicitando desde hace mucho tiempo el Partido Popular y que a buen seguro hubieran puesto en marcha si ya estuviera en sus manos. Medidas que ni Izquierda Unida ni los sindicatos vamos a tolerar porque son injustas y no ayudarán a salir de la crisis sino que empobrecerán a la clase trabajadora y porque una reforma laboral como la que se pretende, junto con el ajuste ya aprobado, no solo no creará empleo sino que distribuirá más, y la calidad de nuestro servicio público se resentirá.

Señorías, como le decía el otro día, en Izquierda Unida siempre hemos apostado por un nuevo modelo productivo que apueste por el pleno empleo de calidad, con derechos, que aumente la protección social, que haga efectiva una política fiscal progresiva, que redistribuya la riqueza que se genera

en nuestra Comunidad, que aumente el gasto social, la inversión en investigación y desarrollo y la inversión productiva.

Señora Consejera, como le he dicho, hemos presentado 101 medidas. En Izquierda Unida estamos convencidos de que estas propuestas son las que realmente nos pueden sacar de la crisis en condiciones. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuenca): Gracias, señorías. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Echegoyen por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Señorías, como decía en mi anterior intervención, los datos de paro registrado en España correspondientes a los meses de abril y mayo deben calificarse como positivos. Decía que el paro había bajado en España en este mes en más de 76.000 personas. Por segundo mes consecutivo desciende el paro, tras un período de ocho meses en el que éste se había incrementado; lo hace en una cifra que supone el mayor descenso que se ha producido en los últimos cinco años, es decir, tenemos unos datos que superan los producidos en los años 2008 y 2009, años en los que la crisis ha sido más acentuada.

Si vamos a los datos de la afiliación a la Seguridad Social, en este mes se ha incrementado en España el número de afiliados en más de 113.000 personas. Creo que hacía usted, señor Consejero, referencia a los datos de la Comunidad de Madrid. Creo que ha hablado usted de 10.296 nuevos afiliados. Es un buen dato, pero le recuerdo que no llega al diez por ciento de la afiliación española, y está muy lejos del peso que la ocupación madrileña representa en el conjunto de España. Lo importante de este dato de afiliación es que ha roto, como digo, la tendencia fuertemente negativa de los meses anteriores.

Si hacemos los análisis correspondientes a la Comunidad de Madrid, observamos que el número de desempleados con respecto al mes anterior ha disminuido en 6.583 personas, lo que significa un 1,37 por ciento. Es una buena noticia que el paro disminuya en nuestra región, al igual que ha sucedido, afortunadamente, en todas y cada una de

las Comunidades Autónomas; sin embargo, señor Consejero, deberá reconocer que este dato, aun siendo positivo, es menos positivo que la media española, en la que se ha conseguido una reducción del 1,84 por ciento, y desde luego es mucho menos positivo que el producido en algunas Comunidades. Le voy a citar una que tiene una estructura productiva similar a la nuestra, la Comunidad catalana, en la que la disminución ha sido del 3,19 por ciento. Si lo vemos en términos absolutos veremos mucho más la diferencia. En Cataluña, el mes pasado el paro ha disminuido en casi 19.000 personas, y en Madrid la reducción ha sido de seis mil personas, 6.583. Es decir, la disminución en Cataluña ha sido el triple que la producida en la Comunidad de Madrid.

En todo caso, señorías, estos datos significan que el paro registrado en nuestra región evoluciona en términos relativos, al igual que está sucediendo en los últimos tiempos, peor que en el conjunto de España; y eso a pesar de las enormes potencialidades que tiene desde hace mucho tiempo la economía madrileña. Ahora bien, estos datos positivos no nos deben hacer olvidar la magnitud del problema del paro en España y en Madrid. Concretamente, en Madrid hay casi 475.000 personas desempleadas.

La solución del problema no puede pasar por otro sistema que la coordinación y la actuación del conjunto de las Administraciones públicas. En este sentido, usted ha hablado del Gobierno de España, y le voy a citar algunas de las importantes medidas que el Gobierno de España está poniendo en marcha. En primer lugar, medidas de carácter estructural: la reforma y el reforzamiento del sistema financiero. El Gobierno de España ha puesto en marcha, a través del FROB -un potente instrumento de apoyo al sistema financiero-, la reordenación del subsistema de cajas de ahorros, que va a tener, a mi juicio, un éxito completo. Seguramente a finales de este mes habremos conseguido que el subsistema de cajas esté perfectamente reorganizado. No tenemos más que referirnos a la última noticia, en la que Caja Madrid va a nuclear un proceso importante dentro de la reordenación global de cajas de ahorros.

Por otro lado, ha hecho usted una referencia a la reforma laboral. Efectivamente, la reforma laboral tiene que pasar, queremos que pase fundamentalmente por acuerdos entre los agentes sociales y económicos -es decir, entre sindicatos y

representaciones empresariales-, y deseamos que hasta el último minuto pueda llegarse a un acuerdo, porque siempre sería más positivo; pero lo que sí es cierto es que hay un compromiso del Gobierno de España, del Presidente del Gobierno de España: si en un plazo que es ya de siete días no se llega a un acuerdo, el Gobierno de España adoptará las medidas que considere necesarias.

Está también la reforma del sistema de pensiones. Esperamos que a través de la Comisión del Pacto de Toledo ustedes digan también algo sobre esto, porque hasta ahora han estado perfectamente callados.

Asimismo, estamos planteando la Ley de Economía Sostenible, señorías, ley que permitirá profundizar de una forma notable en el cambio de modelo productivo, de tal manera que nuestra economía sea más eficiente, más competitiva y por lo tanto, generadora de empleo estable y de calidad.

En cuanto a medidas de carácter coyuntural, me gustaría citar una medida: la reducción del déficit público. El Gobierno de España ha adoptado el compromiso de acelerar la reducción del déficit público que estaba inicialmente prevista, de tal manera que se asume un recorte adicional de medio punto en el año 2010 y un punto en el año 2011. Este recorte supone nada más y nada menos que la cantidad de quince mil millones de euros. Este fuerte recorte, este gran esfuerzo resulta absolutamente necesario, en primer lugar, para cumplir nuestros compromisos europeos; en segundo lugar, para reforzar la confianza en nuestra economía, y en tercer lugar, y muy importante, para fortalecer el sistema productivo y preservar el estado de bienestar a corto y medio plazo.

Señorías, este conjunto de medidas no ha sido adoptado exclusivamente por el Gobierno de España; lo está adoptando el conjunto de Gobiernos de la Unión Europea, y les voy a poner dos ejemplos. La canciller de Alemania Ángela Merkel ha anunciado un duro plan de ajuste para ahorrar 80.000 millones de euros entre 2011 y 2014. Decía usted, señora Consejera, que el señor Zapatero ha hecho un recorte obligado, creo recordar que decía, por el señor Obama y la señora Merkel, pero si la señora Merkel ha hecho también un recorte, ¿a la señora Merkel quién se lo ha dicho? ¿También la señora Merkel? ¿La señora Merkel por la noche le ha dicho a la señora Merkel por el día que tiene que recortar

en 80.000 millones de euros? ¡Y eso que no lo llevaban en el programa electoral, señora Consejera! No lo llevaban en el programa electoral. En el Reino Unido, el señor David Cameron está preparando un plan de ajuste, y una medida que ha anunciado ya es la subida del IVA en 2,5 puntos, hasta el 20 por ciento.

Y digo yo: la señora Presidenta, que sabe bien inglés, ¿no podría ir a la Gran Bretaña, y explicar lo malo que va a ser para la economía británica la subida del IVA? Porque, si es mala, y yo parto de la base de que la subida de impuestos y pagar más impuestos a nadie nos gusta a nivel individual, aunque podamos comprender que es necesario para mantener un estado de bienestar, pero, si va a hundir la economía española y, por lo tanto, en Gran Bretaña, el señor Cameron va a subir el impuesto, yo creo que tendrían que ir ustedes allí y decirle: ¡No cometáis tamaño desatino!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Nosotros creemos en la bajada de impuestos, porque, fíjense bien, señorías, no se pueden estar planteando cuestiones absolutamente contradictorias. Ustedes saben que en el Congreso de los Diputados han adoptado una actitud absolutamente irresponsable, y, señorías, han llegado a indicar al Partido conservador británico que ellos estaban a favor del recorte, pero que, como su voto no era necesario, no han votado a favor. Desde luego, es una falta de responsabilidad total, total.

Respecto a las medidas que debería adoptar usted, hace aproximadamente un mes o mes y medio tuve el honor de defender una moción del Grupo Parlamentario Socialista en la que le planteé 17 ó 18 medidas para mejorar la situación del mercado de trabajo madrileño...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Voy concluyendo. Medidas que pasaban por mejorar la intermediación laboral, medidas que pasaban por

fomentar el empleo a través de los convenios con los ayuntamientos, medidas que pasaban por mejorar la formación profesional y la formación continua, por mejorar los edificios y las instalaciones de las oficinas de empleo y de los centros de formación; en definitiva, una serie de medidas que dependen única y exclusivamente de usted.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Termino. Ya sé que usted no es la responsable del conjunto de las políticas de empleo, pero tiene responsabilidades muy importantes y, si no las tiene, a lo mejor es que lo que están sobrando es usted y su Consejería. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Oficialdegui por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señora Presidenta. Según reza el literal de la petición de comparecencia que el 1 de febrero del año 2010 firmó el diputado señor Camaño, hoy venimos a hablar aquí de las actuaciones que va a emprender su Consejería ante los datos de paro en Madrid según la última encuesta de población activa perteneciente al cuarto trimestre del año 2009. Pues bien, el señor Camaño no ha venido hoy aquí a hablar de la EPA del cuarto trimestre, tampoco ha hablado de la EPA del primer trimestre, se ha puesto a hablar del paro registrado, todo el mundo sabe las trampas que hay en el tema del paro registrado... *(El señor Echeگویen Vera pronuncia palabras que no se perciben)* Sí, sí, he dicho trampas; sí, lo he dicho muy clarito. Es decir, hablamos de paro registrado porque ya hemos quitado unos determinados parados que están en formación, luego quitamos otros parados que tienen disponibilidad a movilidad limitada; en vez de hablar de demandantes de empleo no satisfechos, nos dedicamos a hablar del paro registrado y así hablamos de las cantidades de las que hablamos.

Cuando el propio Ministerio de Trabajo reconoce que en los datos de abril y mayo hay una fuerte estacionalidad, hasta el punto de que el dato de abril, que es un dato de bajada del paro registrado de 24.188 personas, el Ministerio de Trabajo reconoce que si la serie fuera desestacionalizada subía en 62.769 y en mayo repite lo mismo porque, ante un descenso de 76.223, dice que hay un crecimiento de la serie desestacionalizada de 50.987, aquí los sectores de la izquierda vienen a decir que todo va bien, otra vez volvemos a lo mismo de los brotes verdes pero, eso sí, recortan el sueldo a los funcionarios, quitan el sistema de actualización de las pensiones a nuestros jubilados, congelan las pensiones de nuestros jubilados y, efectivamente, señor Echeگویen, llegan a 15.000 millones porque eliminan 6.000 millones de inversión en infraestructuras. La inversión que es necesaria para echar hacia delante el país es la que ustedes eliminan. Por lo tanto, creo que hay que tomar este debate desde un punto de vista serio y responsable.

Si hablamos de la EPA, como bien decía la Consejera, Madrid tiene la mayor tasa de actividad; Madrid tienen la mayor tasa de empleo; Madrid tiene una tasa de paro 3,88 puntos por debajo de la tasa de paro a nivel nacional; la tasa de paro de hombres también está por debajo de la nacional en 3,6 puntos; la tasa de paro de mujeres está por debajo de la nacional en 4,2 puntos; la tasa de empleo de mujeres en nuestra Comunidad cumple el objetivo de Lisboa y está incluso por encima de la tasa de empleo de la Unión Europea 27; la tasa de empleo global está más próxima a cumplir el objetivo de Lisboa, que está en el 70 por ciento, al estar en 65,67 por ciento, y está más cerca que el 64,4; la Comunidad de Madrid aporta una disminución importante en la temporalidad completa de España porque tiene la menor tasa, como bien decía anteriormente la Consejera, que es 5,7 puntos inferior en cuanto a la temporalidad que tiene el conjunto de España, y tiene 6,6 puntos por debajo en cuanto a tasa de paro de extranjeros. Y especialmente, y dado que aquí hablamos muchas veces de la igualdad, etcétera, no he oído a ninguno de los dos portavoces de la oposición que hayan destacado un dato muy positivo de la EPA del primer trimestre del año 2010, como es el crecimiento de la población activa en nuestra Comunidad, y especialmente en el sector de mujeres, especialmente con 35.900 mujeres más en población activa en nuestra Comunidad frente a 74.000 en el

conjunto de España, es decir, el 50 por ciento del incremento de la población activa de mujeres en esta EPA tiene en la Comunidad de Madrid un crecimiento de la ocupación en mujeres de 11.800 frente a un descenso en toda España de 51.000 y estos datos, que son positivos, la oposición no los ha querido destacar hoy aquí. Hoy la oposición ha venido a decirnos que fíjese usted que el señor Zapatero está haciendo exactamente lo mismo que hacen los dirigentes europeos. Efectivamente, ¿está diciendo el señor Echegoyen, está anunciando a aquellos funcionarios que ayer pararon o a aquellos funcionarios a los cuales se les va a reducir un 5 por ciento el sueldo que hay que hacer lo mismo que hace la señora Merkel en Alemania, donde va a reducir en 10.000 personas el empleo público? ¿Está proponiendo eso, señor Echegoyen? Eso es lo que hace Merkel. Porque, claro, el señor Echegoyen viene aquí y dice: es que todos hacen lo mismo. No, señor Echegoyen. El señor Zapatero en dos años va a reducir 15.000 millones el déficit, dice, de los cuales 6.000 son porque no va a invertir. Va a reducir el sueldo de los funcionarios, cuando nos decía que el PP era la bestia negra porque lo congelábamos, y ustedes lo han reducido. Nosotros pusimos una fórmula de actualización de las pensiones, ustedes la han quitado, ustedes les han congelado y, bueno, visto lo que hacen con el sueldo de los funcionarios, no vamos a anticipar qué es lo que ustedes pueden hacer con las pensiones de nuestros jubilados, porque bueno, ya nos conocemos todos aquí.

Ésa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Ustedes sacan pecho y dicen: 15.000 millones. Bien, con un déficit en el año 2009 de 115 millones. La señora Merkel -todos tenemos que hacer como la señora Merkel- disminuye 80.000 millones en tres años y ¿sabe cuál era el déficit de Alemania el año pasado? 79.000 millones. Es decir, la reducción que propone la señora Merkel es superior al déficit que generó el año pasado, mientras que Zapatero no llega ni al 10 por ciento del déficit que generó el año pasado en la reducción que quiere hacer. Ésa es la diferencia entre las chapuzas que hacen unos y las medidas que toman otros. Nosotros, señor Camaño, no se equivoque, votamos en contra de la bajada de los sueldos a los funcionarios y votamos en contra de la congelación de las pensiones de nuestros jubilados porque teníamos muy claro que había otras medidas que se podían tomar y que no se han tomado. Porque al señor Zapatero se le llena la boca diciendo

que va a eliminar 15.000 millones de déficit y resulta que el Plan E, que lo único que ha hecho ha sido que pasemos de una tasa de paro del 16 por ciento a la actual del 20 por ciento, fue de 13.500 millones de euros de gasto inútil, porque no sirvió para generar empleo estable sino sólo para generar empleo precario temporal, y aquello, señor Camaño, recibió el apoyo de Izquierda Unida.

La Sra. **VICEPRESIDENTA SEGUNDA**
(Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Sí, señora Presidenta, voy concluyendo. El señor Echegoyen sacaba pecho por los datos de Cataluña, que está muy bien, pero se olvida de que hay costa. Dice que están muy mal esos 10.000 nuevos afiliados en Madrid y ya ha dicho la Consejera que hay una fuerte temporalidad. Ha dicho él que hay 113.000 nuevos afiliados, de los cuales 10.000 están en Madrid y 30.000 en Baleares; un modelo productivo muy estable el de Baleares. Eso no es estacionalidad. Señor Echegoyen, eso es hacer trampas en el solitario.

Lo que sí es cierto es que nuestra Comunidad hoy por hoy representa menos paro de lo que representaba al comienzo de la crisis. Al comienzo de la crisis había 1,7 puntos de diferencia en la tasa de paro y en la actualidad hay 3,88. Usted dice que Madrid es una rémora, al principio de la crisis, pero en los datos del comienzo de la crisis si quitábamos a Madrid de la tasa de paro, ésta se incrementaba en 0,3 puntos; hoy se incrementa en 0,67. Usted que tanto pecho saca por esta gráfica (*Mostrando un gráfico*), que le gusta mucho, porque la tasa de paro en el conjunto de Madrid es superior a la del conjunto de España en 5 puntos, esto es porque en las estadísticas a usted se le ha olvidado que, en la base de referencia contra la que se comparan, los 92.500 parados de Madrid significan el 20,11 y los 136.000 parados de Andalucía son una base del 30 por ciento.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**
(Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Los 90.500 parados de Madrid son el 9 por ciento, mientras que los del conjunto de Andalucía son el 15 por ciento.

Por todo ello, señora Consejera, siga haciendo las cosas que pueda hacer dado que las políticas activas son restringidas y dirigidas por el Gobierno de España; siga trabajando en la línea en la que lo está haciendo; que este Gobierno siga apoyando a las pymes y buscando financiación, y esos 17.000 millones dan mucho mejor resultado del que el ICO está dando en toda España. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para contestación a los Grupos y cierre de debate por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN** (Adrados Gautier): Gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer las intervenciones de los distintos Grupos Parlamentarios. Señor Camaño, en su obsesión por meterse con la señora Aguirre dice que la reforma laboral es de la señora Aguirre. Mire, no; la reforma laboral va a ser del señor Zapatero, no de la señora Aguirre. Es que esto es el colmo ya. Si lo que quiere es que digamos si queremos o no reforma laboral, sí, se lo ha dicho la señora Aguirre antes en las preguntas. Claro que queremos reforma laboral; queremos una reforma laboral porque, tal y como estamos, con la regulación del mercado laboral que tenemos, no podemos seguir funcionando, pero nosotros, no lo olvide, no tenemos el poder, si no, lo habríamos hecho hace tres años, como lo hicimos en el año 1996, cuando se crearon 5 millones de puestos de trabajo.

El señor Echegoyen habla de medidas que se han tomado desde el Gobierno de la nación y de la reforma del sistema financiero. Mire, señor Echegoyen, hace poco teníamos los mejores bancos y el mejor sistema financiero de todo el mundo mundial e íbamos a enseñar a todos cómo había que hacer, pero todos sabemos cómo estamos en este momento; no voy a entrar en detalles.

Diálogo social, por supuesto. Hubiese sido absolutamente deseable que se hubiese llegado un acuerdo en cuanto al diálogo social, ya ni el mismo señor Zapatero lo cree; ha hecho unas declaraciones en Roma, apenas hace unas horas anunciando que el día 16 va a poner la reforma encima de la mesa.

En cuanto a las pensiones, señor Echegoyen, estoy de acuerdo en que éste es un tema que hay debatir en el seno del Pacto de Toledo. Creo que debe hacerse ahí y debe hacerse un análisis de la situación, por supuesto que sí, pero dentro del Pacto de Toledo.

Señor Camaño, supongo que a usted le gustaría que pusiésemos en marcha el plan de empleo que el Grupo Parlamentario Izquierda Unida plantea en una moción que se discutirá a continuación. Mire, según el diccionario, un plan es un modelo sistemático de actuaciones que se elabora anticipadamente para dirigirlas y encauzarlas. La verdad, creo que lo que ustedes plantean no constituye un plan, sino que son un conjunto de medidas aisladas e improvisadas. Y, señor Camaño, de verdad, con la improvisación hay que tener muchísimo cuidado. Mire lo que le está pasando al señor Zapatero con toda la improvisación. Yo creo que sus medidas conducen a dos elementos que son implantables: más gasto público y más déficit. Proponen muchas cosas, un plan de rehabilitación ecológica, otro de inversiones públicas con los ayuntamientos; proponen construir un montón de cosas. Señor Camaño, todo eso hay que pagarlo. Hay que subir los impuestos, porque hay que decirlo claramente, y lo ha dicho usted hace unos momentos: Izquierda Unida propone subir los impuestos de los madrileños. ¡Como si los madrileños no tuviésemos ya bastante con las subidas de impuestos que nos está haciendo el señor Zapatero!, y las que se nos vendrán encima.

El resto de sus propuestas, señor Camaño, me parece que no van en la dirección correcta. Ahora mismo hablar de un contrato con un salario precisamente para no trabajar no me parece que sea lo mejor; en estos momentos me parece medio surrealista, la verdad. Usted insiste en atribuir nuevamente competencias del Gobierno de la nación a la Comunidad de Madrid. Mire, no, las políticas pasivas son competencias del Gobierno de la nación. Usted sabe que nosotros tenemos una renta mínima de inserción; una renta mínima de inserción que,

además, es un derecho subjetivo, que es sin límite de tiempo, y que -el otro día presentó un balance la Consejera de Familia- ha crecido con respecto al año 2009 un 14 por ciento en su cuantía y también en cuanto al número de beneficiarios en torno a un 11,5 por ciento.

Yo creo que las propuestas que usted ha realizado están hechas por un Grupo que piensa que nunca va a gobernar y, por tanto, puede permitirse el lujo de tener poco de falta de rigor y de responsabilidad, porque cuando se gobierna hay que hacer propuestas realistas. Ayer Hungría presentó unas propuestas con un plan de ajuste muy fuerte: bajada de impuestos, reducción de gasto, apoyo a las empresas, reformas estructurales. ¿Le suena? Es lo que estamos haciendo en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, menos las reformas estructurales, que no podemos porque no tenemos competencias, son del señor Zapatero. Pero tenemos, desde luego, la convicción de que la mejor política social es el empleo. Nosotros lo que queremos es que los parados encuentren trabajo, y apostamos, por tanto, por el crecimiento, porque es lo único que va a permitir crear empleo y riqueza, y ni una sola de sus propuestas va en esa dirección. En eso es en lo que estamos trabajando desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Lo estamos haciendo para contrarrestar las nefastas consecuencias de las políticas del señor Zapatero, que nos han llevado a una situación totalmente insostenible. Tanto es así que el señor Zapatero, sin creer en lo que hace, ha realizado el mayor ajuste social de toda la democracia, y ni siquiera sabemos si va a ser suficiente, según decían las noticias que se desprendían de la reunión del Ecofin del otro día.

Señor Echegoyen, no me diga que estamos haciendo lo mismo que Alemania o que el Reino Unido -algo ya le ha contestado el señor Oficialdegui- porque las situaciones son radicalmente diferentes. Primero, a la señora Merkel no la obliga nadie a tomar ni una sola medida. Segundo, nosotros tenemos una tasa de paro que duplica a la de Alemania. Tercero, Alemania tiene un déficit del 3,3 por ciento, y nosotros de 11,2 por ciento, es decir, ocho puntos menos que nosotros. Encima, el plan de ajuste de la señora Merkel tiene como objetivo el déficit cero; han aprobado una ley que prohíbe ir más allá del 0,35 por ciento de déficit; lo han declarado inconstitucional. Fíjese usted bien en la diferencia que hay. La señora Merkel, además, ha actuado por

convencimiento, señor Echegoyen, y al señor Zapatero se lo han impuesto. Otra diferencia bien grande.

En el Reino Unido está viviendo una situación muy parecida a la que vivió el Partido Popular cuando llegó al Gobierno en el año 1996. Le voy a recordar lo que pasó: nos encontramos, tras la salida del Gobierno socialista, con las cajas vacías completamente, y le recuerdo que tuvimos que pedir un préstamo para pagar las pensiones en Navidades porque las cajas estaban completamente vacías. Y es que para los socialistas despilfarro y déficit público son sinónimos y son las consecuencias, y estas consecuencias las pagamos todos los ciudadanos. Por ello, señor Echegoyen, el que sobra aquí es el señor Zapatero, y eso lo sabemos todos. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente comparecencia.

C 416/10 REGP. 3704, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Consejero de Sanidad, sobre cuidados paliativos en la Comunidad de Madrid.

Al objeto de precisar las razones de la comparecencia, tiene la palabra el señor Fernández en representación del Grupo Parlamentario Socialista por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señores diputados, señoras diputadas, señor Consejero, el 14 de febrero del 2008 el Grupo Socialista presentó aquí una petición de comparecencia, una interpelación siendo Consejero el señor Güemes, del que por cierto he oído hace unos días que se ha ido al consejo de administración de lo que produce poco lleva. Realmente, estoy encantado de que por fin haya encontrado su vocación: político, después docente y por fin el consejo de administración de una cosa tan interesante para la evolución de España como Pocoyo. Eso me gusta porque los próceres está bien que ocupen su lugar.

Pasábamos revista a la ejecución del plan elaborado al calor de aquella infamia del llamado “caso Lamela”, que yo he llamado casi siempre “caso Aguirre”. Mire, hablar de los cuidados paliativos en Madrid y no hablar del caso del Severo Ochoa, el “caso Aguirre”, es imposible. Lo hicieron ustedes imposible porque cometieron la mayor de las infamias en el caso de un hospital y de unos profesionales. Por cierto, deberían ustedes reflexionar un poco sobre la sucesiva cadena de decisiones judiciales que van salpicando todo el trayecto: la sentencia del Tribunal Superior de Justicia, de la Audiencia Provincial; últimamente la admisión por el Supremo del recurso de casación para indemnizar al doctor Montes y de 40 médicos para ser indemnizados con 7,5 millones de euros por el caso Leganés. Por tanto, digamos que sería de “bonhomía” tener un mínimo de reflexión ética y presentar alguna vez que otra vez excusas ante lo que los jueces, la justicia, van determinando con aquella canallada.

Ustedes elaboraron un plan que nosotros no criticamos en el momento. El plan fue bien elaborado, se contó con las sociedades científicas, se contó con las asociaciones vecinales, se contó con mucha gente; se hizo, por tanto, de una forma participada. Nosotros no criticamos el plan y lo que hicimos fue evaluarlo precisamente el 14 de febrero de 2008, cuando compareció el señor Güemes. Aquello lo hicimos por dos razones: porque el plan terminaba; era un plan trienal que se extendía de 2005-2008 y había que evaluarlo. Ustedes en una proposición no de ley de esas “sui generis” que presenta el Partido Popular, en la que se animan ustedes mismos a seguir trabajando y después hacer una evaluación de lo que había pasado con el plan en el transcurso del año 2009 -era una proposición no de ley de esas que ustedes siempre se obedecen a sí mismo- deberían haberlo evaluado este año. Digamos que lo que pasó en aquella interpelación... Es conveniente que se la lea usted porque verá el componente no demagógico que tiene el Partido Popular, en aquel momento en grado sumo. Yo le agradezco mucho su talante, pero ese Pleno fue interesante. Léaselo porque merece la pena que lo lea; la forma de empezar del señor Güemes es de las más interesantes que he oído yo en mi vida.

La evaluación era negativa; la evaluación, sin datos, que nosotros hacíamos -por lo tanto, lo que ustedes no nos mandaban- era negativa. No había habido cumplimiento presupuestario, no había habido

cumplimiento en cuanto a recursos humanos ni en cuanto a recursos tecnológicos, ni había habido tampoco la suficiente eficacia en el nivel de atención. Es decir, el número de pacientes cubiertos había descendido en un punto desde antes de empezar el plan hasta después de empezar el plan. Y, por lo tanto, nosotros lo criticamos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Enseguida termino. Había un problema importante, y es que la inversión presupuestaria habría sido limitada, sin que sepamos por qué, en el año 2010 a 244.000 euros -partida 2488 del Programa 750-, frente a los 5.904.000 que figura en el plan. Por otra parte, ustedes, en el Consejo de Gobierno del 30 de julio de 2009 adjudicaron algo que para mí es un arcano, porque no lo he visto a nivel presupuestario: 123 millones de euros, a una media de 33 millones de euros por año en tanto que era cuatrienal, por hospitalización de cuidados prolongados, que ustedes lo asumen, lo unifican con los cuidados paliativos sin que yo sepa muy bien por qué. Esa cantidad era para unidades hospitalarias prolongadas, y no sé dónde está reflejado. Quiero que me diga usted por favor se lo ruego, uno por uno, los organismos con los que han sido contratados.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: No me da tiempo a más. Luego seguiremos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el consejero de Sanidad señor Fernández-Lasquetty para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, quiero hoy hablar aquí

de los cuidados paliativos a los enfermos que sufren. Ustedes lo que quieren es seguir mirando hacia atrás, que es una manera muy segura de seguir retrocediendo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Ustedes -y eso me parece más grave- invocan a los enfermos terminales, mejor dicho, utilizan a los enfermos terminales para volver obsesivamente a algo que nada tiene que ver con los cuidados paliativos de los enfermos que sufren, y eso, señoría, me parece sencillamente cruel; cruel es aprovecharse de esos enfermos para hacer campañas políticas, y mucho más para hacer campañas retrospectivas cinco años después, y yo, desde luego, no voy a hacer eso esta tarde. Yo lo que quiero es informar a la Cámara sobre la atención paliativa que se presta en la Comunidad de Madrid.

En la Comunidad de Madrid hoy la esperanza de vida al nacer se sitúa en los 82 años, cinco años más que en 1990, hace, por ejemplo, veinte años. Esa mejora de la esperanza de vida -es un hecho generalizado en España y en todos los países de nuestro entorno y es una buena noticia- es fruto de los avances tecnológicos y médicos. Al mismo tiempo, lo cierto es que también los avances técnicos y científicos no son suficientes para impedir que algunas enfermedades convertidas en crónicas en muchas ocasiones vayan acompañadas de sufrimiento para el enfermo y también para sus familiares. Esas situaciones en las que el paciente requiere de una atención paliativa del sufrimiento han provocado que cada vez sean más necesarios cuidados que puedan aliviar, en la medida de lo posible, el sufrimiento de los pacientes aquejados de una enfermedad crónica progresiva que incluye una situación de enfermedad avanzada y terminal. Pienso, por ejemplo, en los pacientes oncológicos, en pacientes aquejados de otras enfermedades crónicas progresivas como consecuencia de insuficiencias cardíacas, respiratorias, hepáticas o renales, pacientes con enfermedades neurológicas o enfermos de sida. De esta forma, en los últimos años, ha crecido el interés en los países desarrollados para incluir poco a poco, dentro de sus estrategias sanitarias, los cuidados paliativos. Prueba de ello son los planes regionales de cuidados paliativos puestos en marcha y actualmente existentes en la mayor parte de las Administraciones regionales españolas.

La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid fue precisamente una de las precursoras, y en esa línea se elaboró en el año 2005 el primer

Plan Integral de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid. El Ministerio de Sanidad lo hizo dos años después, en el año 2007. Presentó en el seno del Consejo Interterritorial la estrategia de cuidados paliativos del Sistema Nacional de Salud, planteando a grandes rasgos unos objetivos similares y unas líneas de actuación también muy parecidas a las de nuestro plan regional, que recogía el resultado del diálogo, de la colaboración y del consenso con las diferentes asociaciones, sociedades científicas y entidades relacionadas con la atención paliativa en España y en la Comunidad de Madrid. El objetivo de lo puesto en marcha a partir de ese plan ha sido dar respuesta a las necesidades físicas, psicológicas y sociales del enfermo terminal y de su entorno y mejorar la calidad de vida de los pacientes de forma integral e individualizada, garantizando el respeto a su dignidad y su derecho a la autonomía.

La política de cuidados paliativos de la Comunidad de Madrid en los últimos tiempos ha conseguido avanzar en lo siguiente: mejorar la organización de la atención paliativa en nuestra Comunidad, incrementar la dotación de recursos específicos adecuándolos a las necesidades, asegurar la calidad de la atención a los pacientes, proporcionar apoyo, formación e información sanitaria a la familia, favorecer la formación de los profesionales y promover la investigación. Sin duda, ha sido un impulso definitivo que ha supuesto una inversión de 17.000.000 de euros: 9.200.000 de euros en atención especializada, 2.300.000 en atención primaria y 5.000.000 en conciertos.

¿Qué realizaciones concretas derivan de ello? En primer lugar, hemos puesto especial interés en la atención domiciliaria prioritaria ya que la mayor parte de los enfermos y sus familias prefieren permanecer en sus hogares. Hemos hecho un gran esfuerzo para potenciar la atención que prestan los equipos de soporte de atención domiciliaria desde los servicios de atención primaria; equipos que trabajan en coordinación con los centros hospitalarios y con el resto de recursos sanitarios, de tal forma que si se requiere una intervención, los hospitales y servicios de urgencia del Summa 112 cuentan con toda la información actualizada de los pacientes. Se han implantado cinco nuevos equipos de soporte de atención domiciliaria que visitan a los pacientes que no necesitan el ingreso hospitalario, de manera que Madrid es la región española que ofrece unos servicios de atención domiciliaria más cercanos. Se

han incrementado las plantillas, de manera que en este momento forman parte de los diferentes ESAD, los equipos de soporte de atención domiciliaria, 27 médicos, 14 más que en el año 2005, y 27 enfermeras, 14 más que en 2005. El impulso en atención domiciliaria ha permitido que en los dos últimos años prácticamente se haya duplicado la actividad. En 2009 se atendieron 5.201 pacientes, 2.000 más que en el año 2007 y se realizaron 25.584 consultas domiciliarias, 7.500 más que en el año 2007.

Paso a la parte de atención especializada y hospitalización. Como ustedes saben perfectamente, en ocasiones no es posible atender al paciente en su domicilio porque su enfermedad no lo permite o por alguna otra razón. Actualmente, contamos con unidades específicas de cuidados paliativos, que son las unidades del hospital Gregorio Marañón, del hospital de la Princesa y del hospital Severo Ochoa, anteriores a la implantación del Plan de Cuidados Paliativos, y las dos nuevas unidades en los hospitales Doce de Octubre y Clínico San Carlos.

También quiero señalar la puesta en marcha en febrero de 2008 de una unidad específica de cuidados paliativos pediátricos en el hospital del Niño Jesús. Hemos completado la dotación hospitalaria con la implantación de once equipos de soporte hospitalario ya operativos en once hospitales públicos madrileños: Gregorio Marañón, Ramón y Cajal, La Paz, Clínico San Carlos, Doce de Octubre, Puerta de Hierro, La Princesa, Príncipe de Asturias, Móstoles, Severo Ochoa y Getafe. En total, estos equipos cuentan con 22 médicos, 26 enfermeras, además de psicólogos clínicos, trabajadores sociales, etcétera. Se ha aumentado también el número de camas de cuidados paliativos en los hospitales públicos de media y larga estancia, de manera que contamos con 90 camas distribuidas en los hospitales de la Fuenfría, Virgen de la Poveda y Guadarrama. A estas hay que añadir las camas que la Consejería de Sanidad de la Comunidad mantiene bajo concierto, que son más de 150 en instituciones como el Instituto San José, el hospital de San Rafael y el hospital de la Beata. En resumen, hoy contamos, por tanto, con once equipos de atención domiciliaria, once equipos de soporte hospitalario formados por más de 60 profesionales, cuatro unidades de cuidados paliativos en los hospitales públicos, una unidad de cuidados paliativos pediátricos y 90 camas públicas de media y larga estancia.

La introducción de la formación en cuidados paliativos en el año 2006 ha tenido un papel clave, de manera que la Agencia Laín Entralgo gestiona, en colaboración con las Direcciones Generales de la Consejería, un programa de formación dirigido a médicos, farmacéuticos y enfermeras de los centros sanitarios públicos de la Comunidad. Más de 1.000 profesionales han completado su formación a lo largo de más de 1.500 horas lectivas en los últimos tres años. Además, desde las gerencias de atención primaria y desde los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid se ha realizado durante estos años más de cien cursos diferentes a los que han acudido más de 2.000 profesionales, de manera que la cantidad y la calidad de la oferta docente en materia de cuidados paliativos está garantizada por la comisión de formación continuada de la Comunidad de Madrid y cuenta con el aval de la alta participación de los profesionales.

Señoría, el primer Plan Regional Integral de Cuidados Paliativos supuso un enorme impulso de los recursos específicos dedicados a la atención paliativa. En los últimos meses hemos estado trabajando en colaboración con numerosos profesionales, expertos, sociedades científicas y asociaciones de cuidados paliativos nacionales y de la Comunidad de Madrid en la elaboración de un nuevo plan regional de cuidados paliativos que sienta las bases del trabajo a realizar en los próximos años. Dentro de poco presentaremos ese nuevo plan con el que pretendemos continuar trabajando, naturalmente, sobre las bases, que creemos que son muy sólidas, asentadas en el anterior plan.

A continuación, voy a señalar alguna de las nuevas líneas de actuación, las principales, que se incluirán en el próximo plan. En primer lugar, en el ámbito de los sistemas de información está contemplado el diseño de una historia clínica paliativa integrada con el resto de sistemas de información, de tal manera que, tanto los servicios de primaria como los de atención hospitalaria, puedan compartir en todo momento la información sobre los pacientes. Asimismo, se contempla la puesta en marcha de un registro centralizado de casos correspondientes a personas susceptibles de recibir atención paliativa. En segundo lugar, en el ámbito de la asistencia sanitaria vamos a promover la creación de unidades integradas de cuidados paliativos en apoyo de la continuidad asistencial de los pacientes que permitan el trabajo coordinado de todos los servicios

asistenciales. Y en tercer lugar, está prevista la puesta en marcha de una plataforma de atención 24 horas de paliativos desde el Summa 112.

Señoría, termino diciéndole que todo este trabajo lo hacemos con el objetivo de que los pacientes tengan acceso a una atención paliativa con todas las garantías. El compromiso de la Consejería de Sanidad es contribuir a la humanización de la asistencia sanitaria, muy particularmente en el caso de los enfermos avanzados y terminales, y hacerlo desde la responsabilidad, la consideración de la libertad del paciente para decidir y el respeto a la vida. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, abrimos el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, en representación de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora García Álvarez por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, decía usted que no había que mirar para atrás, y hablaba usted de crueldad hacia los enfermos terminales. Señor Consejero, yo creo que sí hay que mirar para atrás; de vez en cuando es bueno. Y es bueno, señor Consejero, porque, cuando se cometen errores, mirando hacia atrás se puede ver que se han cometido y se puede rectificar; siempre hay tiempo para rectificar. Porque también se cometen crueldades cuando se toman decisiones que afectan a personas que son atacadas en su dignidad y en su profesión; creo que eso también hay que tenerlo en cuenta.

Señor Consejero, sin lugar a dudas, hablar de paliativos es hablar de un tema muy sensible, pero no solamente desde el punto de vista -¿cómo le diría yo?- de generosidad caritativa, no, sino desde el punto de vista de política clara: qué entendemos por cuidados paliativos y qué queremos hacer al respecto. Porque estamos hablando de la dignidad de muchísimas personas: los enfermos y sus familias; de eso estamos hablando, y por lo tanto también de una calidad de vida. Y yo, señor Consejero, que reconozco que muchas de las cosas

que usted ha dicho se han hecho, he de decirle que existe un cierto temor -por no decir un temor quitando el cierto- en los centros hospitalarios cuando nos encontramos con un enfermo terminal y qué hacer con él. Y, señor Consejero, fuera de este hemiciclo en el que estamos, si usted quiere, puedo contarle que eso ha pasado y lo he vivido, y muy recientemente, y que depende también de la sensibilidad de los profesionales que están allí, que en un momento determinado, hablando con los familiares, deciden tomar una decisión; depende de eso. Como no encuentres un profesional con esa sensibilidad, tienes serios problemas. Le digo esto porque lo he vivido muy recientemente.

Señor Consejero, como ya se ha comentado, en febrero de 2008 se trató aquí este tema. Como ya se ha comentado, se presentó una iniciativa en espejo. ¿Sabe usted lo que decía la iniciativa en espejo? Tenía exactamente dos líneas, y una de las líneas era concretamente proponernos un nuevo plan, el nuevo plan del que usted normalmente nos viene a hablar aquí. De ese nuevo plan se nos habló en 2008; hace dos años, señor Consejero. Además, se hablaba de la evaluación del plan anterior que estaba a punto de terminar. Probablemente ustedes tengan la evaluación, no digo yo que no, el problema es que ni entrando en las páginas web que ustedes nos dicen ni por ninguna parte aparece la evaluación de dicho plan.

Señor Consejero, aprovecho que estoy en este estrado- para pedirle que tenga la generosidad de enviarnos la evaluación a los Grupos Parlamentarios de la oposición para que la podamos conocer, y después poder evaluar aquello que añade usted, o no, o que mejora, o no, en el nuevo plan que se vaya a hacer. Sería muy bueno y muy positivo seguramente, porque yo creo que usted entenderá que todos estemos de acuerdo en hacer lo mejor en ese sentido. Resulta que a estas alturas eso no se está cumpliendo, aquello que se aprobó en esta Cámara, a petición de ustedes, y no se está cumpliendo, al menos no tenemos conocimiento de que se cumpla. Claro que también estamos acostumbrados a que en esta Cámara se aprueben cuestiones por unanimidad, como el tema de psiquiatría, y tampoco se cumpla; también estamos acostumbrados. Es más, en abril de este año solicitamos por los cauces parlamentarios esa evaluación que le estoy diciendo. Estábamos convencidos de que ustedes nos lo mandarían;

tardaría más, tardaría menos, pero nos lo mandarían. A estas alturas, eso tampoco es una realidad; sigue sin ser enviado, a mi Grupo Parlamentario al menos como solicitante, la evaluación de dicho plan. Por eso, me he permitido el lujo de pedírselo desde aquí.

Hay otra cuestión, señor Consejero. Todos los Grupos Parlamentarios, todos, cuando salimos a este atril, cuando hablamos de los presupuestos decimos que aquello que no queda reflejado en los presupuestos no existe. Es una coincidencia que tenemos todos los Grupos Parlamentarios. Mire usted, en los presupuestos no existen esas cantidades que ustedes en su momento reflejaron que iban a ir cumpliéndose a lo largo del plan hasta 2009, insisto, no existen esas cantidades; no se visualizan en ningún lado. Y, es más, cuando desde mi Grupo Parlamentario hacemos enmiendas para que se aumente precisamente al respecto, ustedes lo que hacen sencillamente es rechazarlas. Por lo tanto, no parece que tengan ustedes esa intención.

Señor Consejero, hay una demanda que usted no ha anunciado en esas nuevas medidas para el futuro plan, y que yo le voy a solicitar que lo incluya, si a usted le parece bien. Estamos hablando de la atención paliativa pediátrica, en los niños y las niñas. Nosotros hemos hablado con familiares que han sufrido también esa crueldad de perder un hijo, y nos comentan que, lo mismo que existen los cuidados paliativos en el entorno domiciliario para las personas adultas con unos protocolos establecidos, se hagan también en el ámbito domiciliario para los niños y niñas en esa situación. Por el momento, eso tampoco existe. Es cierto lo que ha dicho usted sobre el hospital Niño Jesús; es cierto. Pero no hay protocolo alguno en la dirección que le estoy comentando; no los hay. No los conocen, al menos, estos familiares que han venido a hablar con nosotros.

Es más, ya que ha mencionado usted los cuidados paliativos del Sistema Nacional de Salud, ahí se recoge, en el Capítulo 3.3, donde se dice "otra alternativa puede ser... -referente a pediátricos-. Yo no sé si está usted atendiéndome en lo que le voy a proponer o a su compañera de escaño. Yo le rogaría que, en este caso, me atendiera a mí en la propuesta que le estoy haciendo. En la que se decía: "Otra alternativa puede ser el domicilio familiar con asistencia por parte de atención primaria. En este caso es necesaria la asistencia de un programa de

hospitalización en domicilio desarrollado por un equipo multidisciplinar de, al menos, pediatras, enfermería y auxiliares con formación y experiencia que garantice la asistencia durante las 24 horas". A mí, señor Consejero, me gustaría que usted fuera sensible a esta petición que se le hace no de esta diputada, que lo que hace es recogerla y se la traslada, sino por parte de los familiares, insisto, que pasan por esa crueldad de tener que ver la situación en la que viven sus hijos o sus hijas, y que usted, su sensibilidad, la recoja.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Termino ya, señora Presidenta. Nosotros, señor Consejero, estamos viendo cómo lo que ustedes están haciendo últimamente es desviar dinero hacia entidades privadas, casi 36 millones de euros, que son muy importantes. Ustedes, señor Consejero, de una manera solapada, van dejando algo tan importante y tan sensible como son los cuidados paliativos a las empresas privadas, y no nos han pedido permiso, como para otras cosas, a los ciudadanos y ciudadanas de Madrid. También está dejando en sus manos, señor Consejero, los peores momentos por los que todos y cada uno de nosotros vamos a vivir y vamos a pasar, también en manos de la iniciativa privada, que probablemente tenga mucha sensibilidad, pero que yo no sé quién se lo ha pedido a ustedes para que tomen esa decisión. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fernández por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Gracias, señora Presidenta. A mí, señor Fernández-Lasquetty, hay una cosa que no me dejará nunca de asombrar: el desparpajo que tiene el Partido Popular, de verdad. Que venga usted aquí y nos diga que no hablemos del pasado, de hace cinco años, en Sanidad, hace usted que me coloque en una situación de estupor

absoluto; es decir, el discurso del Partido Popular en Sanidad comienza siempre el mismo año y termina el mismo año: 1985-1995. Usted ha estado hablando de esto ahora, pero, ¿cómo pueden decir tamañas cosas sin ponerse al menos un poquito colorados? Es tremendo, tremendo el desparpajo, la ignorancia malévola que plantean ustedes en estos temas, ¡por Dios! ¡Que nosotros utilizamos a los pacientes! Los utilizaron ustedes de mala manera hace sólo cinco años. ¡De mala manera! ¡De manera canalla, señor Fernández-Lasquetty! Usted cree que estamos viviendo en este momento un rosario de sentencias judiciales, y no he visto ni un músculo en el Partido Popular que se altere. ¡Ni uno! Pero, ¡hombre!, ¡por Dios!, mantengan ustedes un mínimo de dignidad, y no mantengan ustedes discursos tan infames y los sigan manteniendo. Reconozcánlo, no pasa nada por reconocer que aquello fue mucho más que un error, pero ahora los están pagando a nivel judicial. En este momento estamos incurso en procesos judiciales que tienen que ver con la temática con la que empezamos.

Le he preguntado antes una cosa muy concreta que decía doña Caridad hace un momento. ¿Me puede usted explicar los gastos presupuestarios del programa, si es tan amable, del plan? Porque yo no los entiendo, y la evaluación del plan objetiva que ustedes iban a hacer tampoco la tengo, no la he visto. Por tanto, lo que me dice usted -y para mí no es la Biblia- puede ser verdad, mentira o qué sé yo. Mándeme usted los documentos como Dios manda, escrititos y sumados, y entonces hablaremos en serio. Mientras tanto, el papel lo aguanta todo, el micrófono también, y lo único malo es que el diario de sesiones lo recuerda. Desde aquí le digo, para que el diario de sesiones lo recuerde, que tal día como hoy no he recibido ni una línea de la evaluación de ese plan, y que lo quiero porque es mi derecho como parlamentario; que lo quiero y me lo tiene usted que enviar. Ahí veré las cifras presupuestarias, si son verdad o no son verdad, porque, en los presupuestos, lo que usted dice es simplemente mentira. Usted hace unas sumas que no se corresponden con la verdad. Lo que viene en los presupuestos de 2010 son doscientos y pico mil euros; lo que dice el plan que se tiene que gastar son 5.900.000 euros. Son datos de ustedes, no míos, si yo sólo tengo los pocos datos que saco de ustedes, los pocos; los muy pocos, por cierto.

¿Me puede usted decir adónde van a parar los 123 millones de euros -se lo he preguntado y se lo vuelvo a preguntar ahora- que mandan ustedes para hospitalización concertada en un plan cuatrienal? ¿Me lo puede usted contar, por favor? Son 33 millones de euros anuales, que es mucho dinero, señor Fernández-Lasquetty, y que tengo el derecho político de reclamárselo, y quiero saber a dónde va a parar ese dinero? ¿A qué conceptos? ¿Qué no puede cubrir la empresa pública para que usted lo envíe? ¿A quién? ¿Cuál es el listado de empresas concursantes? ¿Va a los Hermanos Laguna otra vez? ¿Adónde van? ¿A los Legionarios de Cristo? ¿A quién va? Me parece bien, es legítimo, la oferta es buena o mala, allá cada cual. ¿Les va dejar usted elegir a los señores el sitio a dónde lo van a mandar? ¿Va a haber libertad de elección también en esto? ¿O no? Porque hoy, a esta hora, las diecinueve horas y cinco minutos, no hay ninguna. Los hospitales de referencia hasta ahora, que ya no hay, mandan los enfermos adonde quieren mandarlos, sin pedirles su opinión, y si no, los mandan a su casa. ¿Quiere usted un nombre, una cita? Lo que quiera, 23, 44, los que usted quiera; eso está pasando todos los días. ¿Van a estar esos incluidos también o no? ¿O va a mandar a un señor que tiene un criterio determinado, por ejemplo, a una residencia en la que digan que un grito de dolor es al mismo tiempo un grito de amor? ¿Quiere? Yo no quiero ir a ésa, a ésa vaya usted, yo no.

No juegue usted con la conciencia de los demás porque esto sí es inmoral. No hable usted de libertad de elección, porque eso también es inmoral. Deje usted que la gente vaya a donde quiera ir. ¿Cómo lo va a hacer? Eso es lo que tiene usted que venir a contarme aquí, no novelas. A mí no me las cuente, si me las sé de memoria, aunque no sea más que porque soy un profesional de esto. Usted viene aquí a responder políticamente y presupuestariamente de estos hechos; de la evaluación del plan, de lo que es el próximo plan.

¿Quiere que le lea las cosas que dice la Comunidad de Madrid en el último Consejo Interterritorial, la vergüenza que supone que en los objetivos, más de doce objetivos, siempre sea la misma frase? Siempre la misma. ¿Se la leo? La misma. Doce líneas en las que dicen lo mismo se trate del objetivo que se trate. Al menos vistan ustedes al muñeco, al menos, y no sean ustedes tan prepotentes. Ni Murcia, ni Aragón, nadie. Todos

explican lo que van a hacer de acuerdo con el objetivo que les piden. Ustedes calcan la misma frase una y otra vez, la misma. Es exactamente la misma. Por Dios, ¿cómo puede ser que les pregunten a ustedes determinadas cosas y contesten lo mismo? ¿Cómo se puede preguntar cuál es la capital de España, y usted diga que Madrid? ¿Y que le pregunten cuál es la capital de Francia y usted diga que Madrid? ¿Y la capital de Italia? Madrid. Hombre, no. Necesitan un cierto matiz. Tengan ustedes al menos un planteamiento, primero, más humilde, primero; segundo, mucho más riguroso, segundo; tercero, no desprecien a la gente; y cuarto, no me desprecien a mí ni a lo que mi Grupo Parlamentario significa. Ustedes no tienen que venir aquí a darnos lecciones; usted tiene que venir aquí a responder de su Gobierno, y su Gobierno es presupuesto y hechos políticos. Lo demás, literatura. Así que haga usted política. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Rodríguez por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, señor Consejero, señorías, la verdad es que mi capacidad de asombro no tiene límites. He oído hace unos momentos cómo los portavoces de dos Grupos Parlamentarios nos criticaban, nos echaban en cara que no nos sonrojábamos, que por qué no hacíamos autocrítica y por qué no resolvíamos problemas, porque hay actuaciones judiciales que dicen que hemos cometido tropelías -canalladas, ha llegado a decir el señor Fernández-. Señor Fernández, usted era el portavoz de un Gobierno que a mí me llevó a los tribunales, que a mí me separó de la universidad durante un año, que les gané los pleitos, y todavía estoy esperando que me pidan perdón, o al menos una disculpa. Porque ustedes son muy proclives a que los demás tengan que pedir perdón, pero ustedes también tienen que responder de sus fechorías, y también hay que pedir perdón. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Ustedes, de sus fechorías, parece ser que se olvidan. Ustedes han hecho fechorías, y usted las conoce, porque aquí fue criticado duramente el Consejero que

había en ese momento en el Gobierno que presidía el señor Leguina, y usted hizo de portavoz; por lo tanto, usted no puede alegar ignorancia de aquellos hechos; en consecuencia, usted lo sabe. La inculpación que me hacían era haber participado en la muerte de dos ciudadanos a los que ni siquiera había visto, pero yo tenía que ser la víctima. Salió a doble página en "El País" todo el movimiento que hubo que hacer, y al final no pasó nada. Yo sigo siendo diputado, no tengo ninguna imputación, fui absuelto, y ustedes no han pedido disculpas. Deberían tener un poco de modestia también, señor Fernández.

Usted no tiene ningún escrúpulo en decir que ustedes no criticaron cuando le decía el consejero señor Lamela que nosotros presentamos aquí en el año 2008 un plan de cuidados paliativos. Señor Fernández, permítame que le lea el Diario de Sesiones. "Si se molesta en ver los recursos que vienen plasmados en la memoria explicativa del Plan Regional, verá que los recursos de la Comunidad Autónoma de Madrid prácticamente no han mejorado nada en estos años; prácticamente seguimos con los mismos recursos que en el año 95." Eso es una alabanza al plan. Perdóne usted que le diga que si los recursos de los que parte son como los de Fuenfría, Guadarrama, o Sear, estamos perdidos. Ni siquiera tienen protocolo en cuidados específicos paliativos. Lo dijo el Gerente el otro día.

Usted también dijo: "Usted viene a explicarnos con el énfasis de un planteamiento falsamente democrático, sin conocimiento y sin debate previo por parte de los Grupos, nada menos que un Plan de Cuidados Paliativos. ¿Por qué lo vamos a conocer si se publicó el día 6 de junio?" Estamos hablando del 13 de octubre; es decir, han tenido algunos meses para verlo. Y llega a decir también que éste es un plan que fue sobrevenido porque se habían producido unos incidentes en el hospital de Leganés y había que hacerlo. Eso lo dijo usted. Lo que pasa es que se calla que también en ese Diario de Sesiones le dije que usted había participado la semana anterior en un debate conmigo, en el que estaba la Presidenta de la Secpal, Sociedad Española de Cuidados Paliativos, quien le dijo claramente que llevaba más de dos años discutiendo y haciendo un plan con el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Léaselo, que también está en el Diario de Sesiones; léaselo. Por lo tanto, no venga usted aquí a decir lo que no es.

Yo lamento una cosa, y es que los socialistas piden cuentas a los demás de lo que ellos no hacen. Lo más grave que tiene que haber para un Gobierno socialista es tomar medidas antisociales, porque de todos los grandes proyectos sociales que se han hecho en España en ninguno están los socialistas, en ninguno. Si quiere le recuerdo la ONCE, o la Seguridad Social o el Instituto Nacional de Previsión; es decir, ¡no están los socialistas! Lo siento mucho.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión)

En cuanto a los cuidados paliativos, le voy a hacer referencia a un documento, que es lo que digo yo que da cumplimiento a una proposición no de ley que se debatió en el Senado en el año 1999 -por cierto, a propuestas de doña Esperanza Aguirre, que parece que tenía más sensibilidad social que ustedes para que se creara un plan nacional de cuidados paliativos. ¿Sabe cuál es el documento? Aquí lo tengo: "Estrategias en cuidados paliativos del Sistema Nacional de Salud". Del año 2007; léaselo usted y dígame si aquí hay una orden, una distribución, un despido presupuestario, etcétera. Todo es filosofía barata, y muchas veces yo no he sido capaz de entender qué es lo que dicen en muchas de las páginas. ¡Hombre!, comprendo que no tengo una inteligencia tan brillante como la suya, pero alguna capacidad de comprensión tengo. Léase usted este documento, que, ya le digo, está publicado por el Ministerio de Sanidad y Consumo en el año 2007, y usted debe conocerlo, porque es usted un hombre ilustrado y un hombre de letras y, desde luego, con mucha más inteligencia.

Por lo tanto, señor Fernández, yo lamento que a usted no le guste lo que ha pasado con algunos ciudadanos; yo lamento que a usted no le guste lo que ha pasado con algunos profesionales, pero la mayor sevicia que usted ha hecho no la han hecho sólo con un profesional, la han hecho con un profesional que además era diputado de esta Asamblea de Madrid y que todavía estoy esperando que pidan disculpas. *(El señor Navarro Muñoz pronuncia palabras que no se perciben)* Me da igual lo que ustedes opinen porque por eso ni les voy a apreciar más ni les voy a despreciar menos. En cualquier caso, tengo que decir y recordarles que lo

que ustedes hacen no se lo pueden echar en cara a los demás.

Entrando en materia, ha dicho usted algunas cosas que son difíciles de entender. Ha dicho que los servicios son malos, que no funcionan y que no son de calidad. Debe ocurrir que los ciudadanos opinan cosa distinta. Por ejemplo, veamos el número de actuaciones y la actividad que han tenido los cuidados paliativos: en el año 2009 han sido atendidos 5.201 pacientes; en el año 2007, 3.344; 2.000 más. El número de consultas que se han realizado en el año 2009 ha sido de 25.584; en 2007, 18.119; 7.500 más. Las consultas telefónicas en el año 2009 han sido 96.450; en el año 2007, 44.352; 5.000 más. Esos datos vienen en la web; por lo tanto, son de acceso libre, lo que pasa es que usted no quiere verlos. Esos servicios cada vez prestan más asistencia a los ciudadanos, y éstos parece ser que están más contentos que anteriormente.

Antes, cuando nosotros llegamos al Gobierno -ya que a usted también le gusta hablar de la antigüedad-, le diré que en el año 1995 no había más servicios paliativos que una unidad en el Gregorio Marañón y dos unidades en primaria, una en el área 4 y otra en el área 11. Mire ahora lo que hay y verá si ha aumentado o no, pero le tengo que decir que desde el año 1995 hasta el año 2000 -¡repito, hasta el año 2000!- ustedes seguían gobernando la sanidad de la Comunidad de Madrid. ¡Ustedes seguían gobernando la sanidad en la Comunidad de Madrid! Ése es un dato, y a ustedes les gustará o no. Yo comprendo que en esto de los cuidados paliativos, como en cualquier otra cosa social, en el debe del Partido Socialista hay poco que poner, y en el haber hay algunas cosas que no son precisamente positivas, por ejemplo, cerrar centros hospitalarios, despedir médicos, cerrar camas hospitalarias y ahora ya, para poner la guinda, a todos los profesionales vamos a bajarles el sueldo porque es una medida muy social que probablemente irá en beneficio de la atención de los ciudadanos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Ésa es la política que hacen los socialistas en la Comunidad de Madrid, por eso están donde están; ahora lo están

haciendo en el Gobierno de España, y espero que dentro de poco estén en el mismo sitio que están ustedes. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty Blanc): Gracias, señora Presidenta. Señor Fernández, parece que el portavoz del Grupo Popular, aparte de decir cosas muy puestas en razón, también ha señalado cómo efectivamente hay muchas ocasiones en las que ustedes bien deberían callar cuando acusan a los demás. (*El señor Fernández Martín pronuncia palabras que no se perciben*) Pues sí, deberían hacerlo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Es que ya conocemos la política de cuidados paliativos del Grupo Parlamentario Socialista. La ha vuelto a decir hoy usted esta tarde aquí en la Cámara, pero es que la dijeron en la moción que presentaron en la Cámara hace dos años; su política en materia de cuidados paliativos se basa en que cualquier referencia a cuidados paliativos en la Comunidad de Madrid no puede pasar por alto la polémica suscitada en los servicios de urgencia del hospital Severo Ochoa de Leganés. Pues bien, están en su derecho pero, desde luego, no cuenten con la complicidad del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Llevan cinco años con esa política. Cada vez que se habla de cuidados paliativos en la Comunidad de Madrid ustedes no dejan pasar la ocasión, o más bien buscan la ocasión, para volver a hablar de lo mismo, mientras que en esos cinco años el Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo que se ha dedicado ha sido a los problemas que preocupan a los ciudadanos que necesitan los cuidados paliativos, a desarrollar nuevos recursos, a mejorar la calidad de la asistencia paliativa, a mejorar los servicios sanitarios públicos y, de esa manera, mientras SS.SS. siguen queriendo crear el problema cada vez que hablan de cuidados paliativos, en la Comunidad de Madrid hay más atención domiciliaria, hay más unidades de cuidados paliativos, más equipos hospitalarios y más camas de media y de larga estancia. Ésa es, señoría, la

diferencia entre lo que ustedes hacen y lo que nosotros hacemos.

Ha mencionado S.S. algo que quizá no conozca con suficiente precisión; ha hablado de recientes decisiones judiciales. Bueno, en esta parte déjeme que yo le explique a usted un poquito la precisión de lo que significa la admisión a trámite de un recurso de casación. La admisión a trámite de un recurso de casación es sencillamente aplicar la Ley de Jurisdicción Contencioso-administrativa, que es verificar si se han cumplido los trámites formales que exige la ley. Por tanto, una cosa es la admisión y otra muy distinta la estimación, que son dos procesos completamente distintos, que usted confunde o mezcla pero que no tienen nada que ver.

Me dice usted que presentemos excusas. Pues, mire usted, no lo voy a hacer; no lo va a hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Quiero aprovechar la ocasión en esta tribuna para respaldar las actuaciones de mis antecesores en el cargo, de Manuel Lamela (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*), que cumplió en todo momento las obligaciones que su responsabilidad al frente de la sanidad pública madrileña le imponían como miembro del Gobierno en aquel momento, y ningún tribunal, a pesar del acoso mediático y político que SS.SS. han llevado a cabo en los últimos años ha puesto en duda ninguna de sus actuaciones. Todo lo contrario, la justicia ha descrito la actuación de la Administración autonómica como -abro comillas- "extremadamente responsable a la hora de esclarecer unos hechos de extrema gravedad". Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 27 de mayo del año 2009. Por tanto, señoría, vamos a ver si de una vez empiezan a mirar hacia adelante y se dejan ustedes de retroceder lo más deprisa posible a base de mirar para atrás lo más fijamente posible, que es exactamente lo que ustedes hacen.

La señora García me reprochaba o me hablaba del retraso en la publicación del nuevo plan de cuidados paliativos. Es cierto que han pasado algunos meses desde la finalización del I Plan de Cuidados Paliativos. En ese tiempo la Consejería de Sanidad, la Dirección General de Atención al Paciente y la coordinación de cuidados paliativos, han evaluado los resultados obtenidos; por supuesto que se han evaluado los resultados obtenidos y las necesidades a las que debemos hacer frente. Se ha

trabajado en la elaboración del plan con la colaboración de múltiples profesionales y expertos. Me preguntaba antes con quiénes, por ejemplo. Bueno, pues puedo citar una lista muy larga que va desde la Asociación Española contra el Cáncer hasta a la Asociación Madrileña de Cuidados Paliativos, la Sociedad Madrileña de Enfermería y Atención Primaria, la Sociedad Española de Medicina General, la Sociedad Española de Oncología Médica, la Sociedad Española de Oncología Radioterápica, así como la Sociedad Madrileña de Geriátrica, por no contar todas las asociaciones de pacientes de párkinson, de alzheimer, etcétera; esto es todo lo que antes me pedía que le explicara y lo estoy haciendo en este momento. Convendrá conmigo en que eso requiere un tiempo razonable, que a usted le podrá parecer demasiado y que a nosotros nos parece el adecuado porque lo importante es hacer un buen plan de cuidados paliativos, que será el que ya se podrá presentar dentro de poco tiempo.

Antes también me reprochaban o me decían ambos portavoces que no encontraban en el presupuesto lo que realiza la Consejería de Sanidad en materia de cuidados paliativos. En mi todavía escasa experiencia observo con preocupación que ustedes nunca encuentran nada en el presupuesto mientras que las cosas se hacen. Luego, aquí hay un problema: o no lo pagamos, que sí lo pagamos, o ustedes no lo encuentran, no lo saben buscar o dicen que no lo encuentran porque miran donde saben que no están las cosas. Porque usted me explicará cómo se pagan los tres médicos del área 1 que se dedican a atención domiciliaria, los tres diplomados de enfermería del área 1, los dos del área 6, los tres del área 11, los dos médicos del hospital Gregorio Marañón, los tres diplomados de enfermería del hospital La Paz... Voy tomando cifras salteadas por no leerle las dos páginas completas de todas y cada una de las dotaciones de personal adscritas a cuidados paliativos y que usted pretende que tengan una rúbrica presupuestaria específica, quizás porque así le sería más cómodo hacer su trabajo, pero resulta que las cosas se hacen con la técnica presupuestaria establecida en las leyes actualmente vigentes.

Hablaban también de la estrategia nacional de cuidados paliativos. En esto, señorita, creo que se equivoca. La Comunidad de Madrid se adelantó dos años al Ministerio de Sanidad en la elaboración de un plan específico de cuidados paliativos. El I Plan de

Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid contó con la colaboración de los principales agentes implicados posteriormente también en la elaboración de la estrategia nacional y las líneas de actuación que se recogían y que se recogerán en el futuro plan de cuidados paliativos de la Comunidad de Madrid concuerdan en lo fundamental con la estrategia de cuidados paliativos del Sistema Nacional de Salud. Por ejemplo, concuerdan en las siguientes cosas: una atención integral que permite proporcionar a los pacientes planes terapéuticos coordinados desde los distintos niveles asistenciales; una organización que permita que los pacientes reciban cuidados paliativos de acuerdo con sus necesidades; una organización que garantice la coordinación entre los diferentes recursos, respete la autonomía del paciente en cuanto a fomentar su participación; una formación eficaz, desarrollando programas de formación con alto grado de participación de los profesionales. En definitiva, en todas y cada una de las líneas de la estrategia nacional, el último plan de la Comunidad de Madrid y el futuro plan de la Comunidad de Madrid están perfecta y lógicamente alineados.

No puedo concluir sin hablar de aquello a lo que ustedes vuelven una y otra vez obsesivamente. A ustedes al final lo que les preocupa es que, cuando hay personas que necesitan ser hospitalizadas en camas de atención hospitalaria de cuidados paliativos, en algunos casos se haga mediante concierto con entidades privadas, por ejemplo con la orden hospitalaria de San Juan de Dios, a la cual la Junta de Andalucía tiene encomendada nada menos que la atención completa de primaria y especializada de toda la zona del Aljarafe que rodea Sevilla. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Ésas son las personas a las que doña Caridad y usted describen como una especie de ávidas personas que revolotean alrededor de quienes necesitan ayuda terminal para aprovecharse de ellos. (La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: *Yo no.*) Vamos a ser serios, señoritas, y vamos a dejarnos de lemas, eslóganes y visiones retrospectivas, que ya vamos servidos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. A continuación, pasamos al siguiente punto del orden del día.

C 417/10 REGP. 3705, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sobre medidas adoptadas para implementar el Plan Regional de Residuos y Aparatos Eléctricos y Electrónicos 2006-2016.

Tiene la palabra el señor Fernández Gordillo, en representación del Grupo proponente, al objeto de precisar las razones que motivaron la petición de esta comparecencia por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, hemos solicitado su comparecencia para que nos informe, como ha dicho la Presidenta, de las medidas adoptadas por su Consejería para implementar el Plan regional 2006-2016 de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, los denominados RAEE. El Plan ya fue aprobado por el Consejo de Gobierno con más de un año y medio de retraso, como usted bien sabe, respecto a su alcance, 18 de octubre de 2007. El plan pretendía dar cumplimiento a la regulación normativa de este tipo de residuos peligrosos contenida en el Real Decreto 208 de 2005, que incorporaba a nuestro ordenamiento las directivas europeas sobre residuos de este tipo de aparatos eléctricos y electrónicos que se clasifican en diez categorías: grandes y pequeños electrodomésticos, equipos informáticos, aparatos eléctricos de consumo, aparatos de alumbrado, herramientas eléctricas, juguetes, equipos deportivos, aparatos médicos, instrumentos de vigilancia y máquinas expendedoras. El propio Real Decreto fijaba los objetivos de recogida, valorización y reutilización, antes del propio 31 de diciembre del año 2006; así establecía que se recogerían selectivamente -subrayo lo de selectivamente- cuatro kilos de media por habitante y año procedentes de hogares particulares, a la vez que establecía la responsabilidad de las Administraciones Públicas para hacer cumplir con el principio de que toda persona física o jurídica que pusiese en el mercado un producto de estas características se ocupase de la retirada de su residuo, salvo los aparatos no sustituidos por el propio mercado.

Nuestro plan regional, basado en los principios de prevención, jerarquía, proximidad y suficiencia, de hacer pagar al que contamina y de responsabilidad del productor, contenía toda una serie de actuaciones por parte del Gobierno regional, quizá la principal de ellas era la de coordinación de actuaciones entre los productores de aparatos eléctricos y electrónicos, las propias Administraciones Públicas y las plantas de tratamiento de los RAEE, que asegurase precisamente la recogida selectiva de los residuos para su eficaz tratamiento. Para ello, se iba a crear un grupo de trabajo, y así figura en el plan, con la Federación Madrileña de Municipios de manera que los sistemas integrados de gestión, los denominados SIG, creados y autorizados para la recogida selectiva de los RAEE, procedentes tanto de hogares particulares como de los productores, actuaran efectivamente a través de un convenio marco entre la Comunidad de Madrid, los Ayuntamientos y los SIG autorizados.

Nos gustaría saber, señora Consejera, en esta comparecencia, por qué, después de pasados más de tres años desde el inicio del plan, no se ha materializado aún el correspondiente convenio marco, que es, como usted bien sabe, una pieza clave para asegurar precisamente la recogida selectiva de los RAEE y su adecuado tratamiento y dar así cumplimiento a los objetivos de recogida, de valorización y de reutilización fijados tanto en la normativa estatal como en el propio Plan Regional de Residuos.

Por esa razón nos gustaría que nos respondiese a algunas interrogantes. ¿Cuáles son los datos de la última memoria anual remitidas por las plantas de tratamiento existentes en nuestra región respecto a la recogida de los RAEE procedentes tanto de hogares como de origen industrial, que, como usted sabe, están obligados a realizar todos los años esas plantas de tratamiento que han sido autorizadas para el tratamiento de estos residuos -valga la redundancia- De los RAEE selectivamente recogidos en los SIG. ¿Cuántos han sido, en esos datos, valorizados, reutilizados y efectivamente reciclados? ¿Qué porcentaje de RAEE estiman ustedes, que es recogido en estos momentos a través de canales, llamémosles ilegales? Los famosos chatarreros. ¿Qué políticas se pretenden establecer por su Consejería para eliminar esos canales de recogida de los RAEE? De todos los RAEE que se tratan, me gustaría saber los gases refrigerantes,

contaminantes, los CFC que tiene algunos aparatos y están debidamente recuperados y tratados, y qué datos tienen al respecto. ¿Cuáles son los costes, en definitiva, estimados en la gestión de los RAEE en la Comunidad de Madrid? Y, sobre todo, nos gustaría saber qué plan de inspección y control tiene sobre los RAEE, sobre este tipo de residuos y con qué medios se ha dotado a ese plan de inspección y control. Espero que usted me conteste a estas cuestiones que me parece que son las interrogantes claves para saber por qué se cumple o no se cumple la estrategia regional de residuos que aprobaron ustedes en octubre del año 2007. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega): Gracias, señora Presidenta. Como bien ha dicho el señor portavoz del Partido Socialista, los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos tienen unas características muy especiales, exigen un tipo de gestión diferente al de otro tipo de residuos. Es muy complicada la gestión de todos estos residuos, teniendo en cuenta además la evolución tecnológica de estos aparatos electrónicos que se renuevan constantemente y, por tanto, la generación de sus residuos crece muy rápidamente.

En la Comunidad de Madrid, esta situación ha adquirido una especial relevancia, habida cuenta que nosotros tenemos un importante desarrollo industrial y tecnológico, tenemos una altísima densidad de población y también tenemos un poder adquisitivo de nuestros habitantes muy por encima de la media de España; todo esto hace que la adecuada gestión de estos residuos sea muy complicada.

Como ustedes saben, y usted ha manifestado hace un momento, hasta el año 2005, únicamente aquellos aparatos electrónicos y eléctricos que tenían la consideración de residuos peligrosos se gestionaban aplicando un régimen de control y de seguimiento, y el resto eran

desmontados en instalaciones en los gestores de residuos no peligrosos, los que llamábamos chatarreros. Los aparatos en desuso se recogían por los servicios municipales, algunos distribuidores pactaban la retirada del equipo obsoleto en el momento de la compra de uno nuevo, otras veces el propio usuario contactaba con los gestores especializados para entregar directamente el equipo desechado y los propios productores en muchos casos retiraban los equipos obsoletos en el momento en que eran sustituidos. Esta forma de actuar no siempre garantizaba la correcta gestión de estos residuos que en muchos casos son peligrosos y algunos equipos y componentes incorporaban además a los circuitos de venta de segunda mano y el resto, como se eliminaba como residuos domésticos, iba generalmente a vertedero.

Toda esta situación empieza a modificar los planteamientos que se venían utilizando hasta este momento con el decreto de 2005 del Gobierno del señor Zapatero, que trató de aprovechar todos los cauces de recogida existentes para regular la gestión de los residuos modificando las obligaciones de los agentes involucrados. Por esta normativa, los productores de aparatos eléctricos y electrónicos -hay que dejarlo muy claro porque no creo que le haya quedado claro después de la intervención del señor diputado- son ahora los productores, según el decreto del Gobierno de la nación, los máximos responsables de la recogida selectiva y de la correcta gestión de los residuos. Para ello deben prevenir los residuos en el diseño de sus productos, marcar los aparatos y recoger selectivamente los RAEE a través de los sistemas integrados de gestión o también a través de los sistemas individuales de gestión. Los distribuidores a su vez, según este decreto del Estado, están obligados a retirar los aparatos desechados cuando el usuario adquiere un nuevo producto y los ayuntamientos, después de este decreto, están obligados a garantizar la recogida selectiva de los RAEE procedentes de los hogares; a cambio, los productores deberán financiar los costes de esta recogida selectiva. Por nuestra parte, las Comunidades Autónomas, quedamos para autorizar los sistemas de gestión e informar del cumplimiento de los objetivos propuestos.

Por tanto, este decreto ha establecido un flujo de información entre Administraciones, gestores y productores. Con esta regulación que recoge el decreto del Estado se planteaban una serie de

objetivos específicos que quedaron reflejados en la normativa que nos trasladó el Estado y que nosotros hemos incorporado a nuestro Plan de Residuos Regional: recoger cuatro kilogramos de media por habitante y año de RAEE procedente de hogares particulares y valorizarlos entre un 75 y un 80 por ciento en peso, según el tipo de aparato, y recuperar, asimismo, entre un 50 y un 75 por ciento de sus componentes. Nuestra voluntad de mejorar esta gestión, la de los aparatos eléctricos y electrónicos, ha quedado patente en nuestro Plan de Residuos, que ha recogido todos los objetivos del real decreto y que pretende fundamentalmente apoyar a todos los agentes implicados para el cumplimiento de los objetivos marcados por el real decreto del Estado. En este sentido, hemos desarrollado actuaciones que han contado con una inversión de 1.800.000 euros. Estamos, como usted bien ha dicho, ultimando un convenio marco con los productores de los RAEE, y para ello hemos trabajado con todos los sistemas integrales de gestión y con la Federación de Municipios de Madrid; estamos fortaleciendo el Plan de Inspección para asegurar que se tratan adecuadamente todos estos desechos y también buscamos fomentar la reducción de utilización, reciclado y valoración de los residuos. Hay que tener en cuenta que en la reducción de estos residuos intervienen todos los agentes que participan en el ciclo de vida de este tipo de utensilios, pero no podemos olvidar que el fabricante es el máximo responsable en diseñar un producto que aumente su vida útil y su capacidad para reciclarlo. Tampoco podemos olvidar que, en toda esta pirámide de responsabilidades, el usuario es el siguiente en la escala de valores; el usuario tiene unas responsabilidades, que, por supuesto, le marca el decreto, que no podemos olvidar, y las prácticas de consumo de los ciudadanos pueden evitar que la generación de estos residuos sea tan importante como lo es hasta ahora y por ello es muy importante, es indispensable, diría yo, sensibilizar a los madrileños de todo eso. Por tanto, dentro del convenio marco, uno de los aspectos fundamentales que estamos negociando con los agentes implicados son las campañas de concienciación, como uno de los aspectos fundamentales a tener en cuenta en la determinación del clausulado del convenio. Y serán esos sistemas integrales de gestión los que financiarán estas campañas que se realizarán tan pronto como se firme el convenio.

Señoría, no siempre es evitable la generación de este residuo y, en este caso, tenemos que hacer un esfuerzo adicional para garantizar su adecuado tratamiento. Por ello contamos con nueve entidades autorizadas en nuestra región; además tenemos ocho plantas de tratamiento de residuos capaces de tratar un total de 300.000 toneladas de residuos al año, una red que se complementa, además, con 30 instalaciones de almacenamiento temporal y de clasificación de RAEE no peligrosos.

En la Comunidad de Madrid hemos pasado de recoger 18.000 toneladas de estos residuos en el año 2007 a casi 40.000 en el año 2008, es decir, el 14 por ciento del total recogido en toda España. En sólo un año hemos duplicado la recogida de los mismos recuperándose el 87 por ciento. Yo no tengo ninguna duda de que todos estos resultados sin duda se van a ver favorecidos con la firma del convenio que estamos desarrollando. Mientras tanto, seguimos trabajando mientras elaboramos ese consenso que no es fácil de conseguir. Llevamos tiempo discutiendo las posibilidades que puede ofrecer para dar servicio a los ayuntamientos de este convenio, pero, mientras tanto, insisto, estamos ayudando de hecho a los municipios a cumplir con sus obligaciones y cada año destinamos más de un millón de euros en la construcción de puntos limpios en nuestros municipios, que son, como usted sabe, uno de los canales principales de recogida de los aparatos eléctricos y electrónicos. El 75 por ciento de los ayuntamientos de más de 1.000 habitantes de la región cuenta ya con un punto limpio para prestar el servicio de recogida selectiva de estos materiales y, aunque la evolución de los resultados es favorable, no podemos olvidar que la normativa ha establecido un modelo de gestión muy complicado con una problemática común y amplia en todo el territorio nacional, pero que todavía existen desajustes porque hay diferentes modalidades -hay modalidades de gestión pública y de gestión privada- que está dificultando el funcionamiento de lo implementado y de lo ordenado en la normativa del real decreto del 2005. Estamos trabajando en ello con el fin de garantizar ese equilibrio necesario entre lo que piden los principales responsables de todo esto, que son los productores, y las necesidades de los ayuntamientos que tienen que atender, para cumplir con la normativa de este decreto, unos equilibrios muy complicados porque no siempre los ayuntamientos y los destinatarios de estos productos

pueden controlar de forma directa que se puedan reciclar los materiales que son peligrosos en este tipo de residuos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. A continuación, procede abrir un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y por tiempo máximo de diez minutos, al objeto de fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones. En primer lugar, tienen la palabra la señora Montiel Mesa, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **MONTIEL MESA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Hay cosas que no termino de entender y las voy a intentar formular como preguntas; espero que la señora Consejera no se enfade mucho. Según su intervención, resulta que la responsabilidad en este tipo de residuos la tienen -lo dice el real decreto, efectivamente- los productores, los distribuidores y los ayuntamientos; que la Comunidad ahí tiene poco que hacer. Además, ustedes dicen que recuperan el 87 por ciento de estos residuos; entonces, si no son ustedes los responsables y tienen poco que hacer, no sé cómo llegan luego a esa recuperación del 87 por ciento.

Creo que en estas comparecencias tan generales, se debe venir un poquito más documentado, señora Consejera. Creo que se deben dar datos de volumen de entrada, de volumen de salida y de volumen de recuperación, porque ahora mismo, nosotros tenemos que hacer un acto de fe y nos lo podemos creer, pero también podemos no creer esa tasa del 87 por ciento, porque, francamente, es difícil recuperar el 87 por ciento cuando no se hace nada de lo que se dice que se va a hacer.

Pomposamente, siempre se habla de la estrategia regional de residuos y de los nueve planes que la integran, y uno de ellos, efectivamente, es el plan de los residuos eléctricos y electrónicos. Ahí se dicen varias cosas, como que estamos en año de evaluación. ¿Ésa es toda la evaluación que va a hacer de la estrategia regional de residuos? Porque ni siquiera llevan a cabo las actuaciones que vienen recogidas en ese plan específico. Dice: coordinación en las actuaciones entre los productores de aparatos eléctricos y electrónicos, individuales o sistemas

integrados de gestión. Para eso destina usted 300.000 euros y como una de las medidas a tomar, la creación de un grupo de trabajo en el que participara la Comunidad de Madrid, la Federación Madrileña de Municipios, los sistemas integrados de gestión autorizados y los productores con sistemas individuales y autorizados. Si la estrategia es para 2006-2016, estamos en 2010, año que en su propio cronograma pone que es año de evaluación, y resulta que el grupo no está creado. ¡Hombre, el plan, muy eficaz, no es! Ni siquiera están haciendo, no ya lo que tienen que hacer los productores, o los distribuidores, o los ayuntamientos, sino las propias tareas que ustedes mismos se han impuesto, que ya nos parecen demasiado laxas, y ni siquiera las cumplen.

Otra de las tareas: desarrollo de un sistema de información relativo a la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. ¿Dónde está ese sistema de información? Además, aquí no había inversión prevista; dice que está prevista en el Plan de Residuos Industriales. No sé, pero para tener nueve planes aparte, aquí podrían haber hecho un sistema de información relativo a esto, que además tienen agentes implicados muy localizados, porque son gestores autorizados y también porque, excepto la parte ciudadana, a la hora de retirar esos residuos, está todo perfectamente controlado: productores por un lado, distribuidores por otro, sistemas de gestión integrados por otro y los ayuntamientos por otro. Claro, efectivamente, los puntos limpios son para eso y para todo lo demás.

Establecimiento del plan de inspección. ¿Cómo se ha fortalecido el plan de inspección? Inspeccionar significa tener personal, tener protocolo y tener recursos. No sé cuánto más se inspecciona con plan que sin plan. Me da la sensación de que como en el resto de las cosas, porque como este Gobierno no planifica, no le gusta la planificación, más bien poco; por tanto, da igual que haya que plan o que no lo haya, ellos van siempre al tran tran.

Fomento de la investigación y del desarrollo: 600.000 euros. Creación de una comisión técnica de trabajo entre entidades gestoras e investigadoras. ¿Está hecho? Colaboración con el organismo de normalización. ¿Está hecho? Colaboración con organizaciones sectoriales. ¿Está hecho? ¿Cómo se ha arbitrado? Propuestas de proyectos demostrativos.

Campaña de reutilización de aparatos eléctricos y electrónicos: 50.000 euros. Esto es mundial, después de lo que se han gastado ustedes en publicidad fantasma desde otros organismos, plantear 50.000 euros para una campaña de servicio público para, efectivamente, decirle a la gente qué tiene que hacer cuando se deshace de un móvil, de una impresora o de un ordenador ponen ustedes 50.000, que no solamente es poco dinero sino que, además, no lo ponen porque eso es una de las cláusulas que van a meter en ese convenio que siguen haciendo, al igual que el convenio de residuos urbanos, a punto de cruz, porque no se puede hacer más despacio. Resulta que le van a pedir a los participantes en el convenio que les paguen las campañas de publicidad, pues, mire, retiren ahora mismo todo lo que tienen en "Madrid, destino turístico", o la mitad, que ya va por siete millones de euros; quítenle la mitad y hagan una campaña de concienciación ciudadana que nos va a venir a todos mejor.

Comunicación y sensibilización: 300.000 euros. Bueno, y aquí ¿qué? ¿Qué hacemos? Es que le quedan seis años. ¿Lo va a dejar todo para el último día? ¿Lo va a dejar todo para el último día? Yo creo que no. Creo que en este año de evaluación usted tiene que dar datos; ya tiene que tener datos. Una de las cosas que dice el plan de la estrategia de residuos es que no existen datos estadísticos que nos permitan asegurar la cantidad de residuos de este tipo que se viene generando. Uno puede pensar: es que no teníamos plan; es que no teníamos estrategia; es que el decreto todavía no está puesto en marcha... Pero ya sí, los productores y los distribuidores ya tienen obligación de comunicar la información sobre el volumen de residuos que están generando, sobre todo porque de alguna manera habrá llegado usted a la conclusión de que recupera el 87 por ciento; de alguna manera habrá llegado usted a esa conclusión; por tanto, habría agradecido mucho que habláramos con datos y con indicadores que, por supuesto, ustedes no se ponen en el plan porque, vaya a ser que ponga los indicadores, luego vayamos a evaluar y nos demos cuenta de que no llegamos a los indicadores; vaya a ser eso.

También dice en el plan... Porque no hacen lo que dicen, pero ahora resulta que sí hacen lo que no viene en el plan, porque en el plan lo que dice es que en la Comunidad de Madrid hay dos instalaciones operativas de este tipo de residuos, que

son la de Campo Real y la de San Agustín de Guadalix, y, en el plan, dice: "La Comunidad de Madrid no prevé realizar inversiones para la construcción de este tipo de infraestructura por entender que su viabilidad económica está asegurada en virtud de los principios de quien contamina paga y responsabilidad del productor". Aparte de que el párrafo no tiene mucho sentido, lo que parece claro es que no se iba a construir ninguna instalación más de este tipo, y resulta que dice la Consejera que hay ocho plantas -que me gustaría que me relacionara en su segundo turno- y 30 almacenamientos temporales; es decir, no hacen lo que viene en el plan, y justo lo que dicen que no van a hacer resulta que lo hacen. Sinceramente, me gustaría que este Gobierno se tomara un poquito más en serio estas comparecencias y, desde luego, que viniera con datos y hechos contrastables. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Fernández Gordillo en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Gracias, señora Presidenta. La verdad es que su intervención, señora Consejera, me ha dejado un poco perplejo, porque lo que nos ha dicho y nada es casi lo mismo. Que diga que la gestión de los RAEE es muy complicada, que antes se hacía lo que se hacía y que a partir de la ley hay que hacer lo que hay que hacer, que los productores son los responsables y que los ayuntamientos tienen que colaborar en la recogida en los puntos limpios ya lo sabemos. Eso es lo que dice la normativa. El problema es que ustedes han hecho un plan, y queremos saber en qué momento y en qué situación está el mismo. Lo que más me preocupa es que, además, apenas me ha contestado a ninguna de las preguntas que le he formulado, y las preguntas no eran retóricas, señora Consejera. Es que estamos tratando de unos residuos provenientes del aumento en la producción de aparatos eléctricos y electrónicos, como usted ha dicho, a los que hay que añadir que en su composición se encuentran determinados compuestos peligrosos: compuestos de metales pesados como el mercurio, el plomo, el cadmio o el cromo, o compuestos de sustancias halogenadas, como usted bien sabe, como los

denominados CFC, los PCB o los PVC, policloruro de vinilo. Por eso la Unión Europea precisamente estableció esas medidas destinadas a prevenir la formación de estos residuos eléctricos y electrónicos y a fomentar su reutilización, su reciclado y su valorización. Usted nos dice que el señor Zapatero dijo lo que dijo en 2005, que fue, en definitiva, la trasposición de las directivas europeas, y aquí paz y después gloria. Es más, señora Consejera, la realidad es tan tozuda que los datos, el único dato que ha dado usted que son las 40.000 toneladas de 2008, se lo han contaminado -no sé si lleva plomo, porque estamos hablando de este tipo de residuos- o estamos hablando de datos que incluyen incluso la recogida precisamente de los gestores no autorizados, en este caso los chatarreros, porque en el año 2008 sólo había dos plantas autorizadas: Recite, en Campo Real, e Indumental Recycling, en San Agustín de Guadalix. Entre las dos, si mal no tengo entendido -y usted lo debe saber mejor que yo porque todos los años le cumplimentan una memoria anual, por la que le he preguntado y no me ha contestado-, cifran la recogida, lo que les llega a ellos, en 18.000 toneladas en total, de las que provenientes de los puntos limpios o de los hogares, los que no provienen de los productores, sólo son 3.000. Tanto es así, señora Consejera, lo que le estoy diciendo -y no le estoy contando ninguna película-, que la propia Fiscalía de Medio Ambiente, dependiente de la Fiscalía General del Estado, abrió a finales del año pasado diligencias informativas ante la gravedad de las denuncias que le estaban llegando, en las que alertaban sobre la situación real de tratamiento de estos residuos RAEE y de su reciclaje, más de cinco años después del famoso Real Decreto 208. En esas diligencias abiertas por la Fiscalía se da cuenta del desvío de los RAEE a chatarreros no autorizados ni preparados mínimamente para proceder correctamente a la extracción de estos gases que le he planteado y que contienen espumas instaladas en los aparatos, por ejemplo, frigoríficos.

El real decreto establece, además, la obligatoria gestión de dichos residuos en instalaciones debidamente preparadas y previamente autorizadas, de manera que los SIG deben recoger los residuos de los usuarios directamente a través de los puntos limpios y trasladarlos a las plantas autorizadas de acuerdo con los que dicen los artículos 4 a 7 del real decreto. Según manifiesta la

propia Fiscalía en esas diligencias abiertas, en el año 2007, de acuerdo con los datos facilitados por la "Asociación nacional de fabricantes de electrodomésticos de línea blanca", se comercializaron más de 2.200.000 aparatos entre congeladores y frigoríficos, lo que suponía 192.000 toneladas de equipos de procedencia urbana, sustituyéndose un 80 por ciento, que deberían gestionarse como residuos RAEE. Sin embargo, según la información suministrada por los SIG a la Fiscalía, estos han gestionado en el mencionado año veintiséis mil ochocientos y pico toneladas. Es decir, la Fiscalía se pregunta dónde han ido a parar 1.307.000 equipos largos que no aparecen por ningún lado. ¿Dónde están? Y ¿sabe usted, señora Consejera, lo que le contestan las empresas de tratamiento de RAEE instaladas en nuestra propia Comunidad, y se lo contestan por escrito a la Fiscalía General del Estado? Que en realidad estos RAEE están siendo gestionados por las empresas chatarreras, que no están autorizadas para el tratamiento de estos residuos, en vez de tratarse por el sistema integral de gestión, como está previsto legalmente.

Ustedes hoy han dado datos, tras el Consejo de Gobierno, de los últimos planes renove en la Comunidad de Madrid, y se han sustituido, según los datos que ha dado su Vicepresidente en la rueda de prensa, 443.908 electrodomésticos antiguos. ¿Adónde han ido a parar, señora Consejera? La inmensa mayoría a la chatarra, y usted lo sabe igual que yo.

En nuestra región existen dos plantas autorizadas para el tratamiento de RAEE y, sin embargo, apenas han recibido 18.000 toneladas en el año 2008, insisto, operando -lo que es más curioso- al 30 por ciento de su propia capacidad de tratamiento de estos residuos. Por consiguiente, el problema no es la falta de plantas de tratamiento existente en nuestra región, sino los canales paralegales y distintos de los denominados SIG a través de los que se encauza la gestión de los RAEE en nuestra Comunidad; situación irregular amparada por la falta de actuación de la Consejería, que es la competente en materia de inspección, prevención y sanciones en esta materia, como dice la Ley de Residuos de la Comunidad de Madrid y como en reiteradas ocasiones, además, le han hecho saber las propias empresas de tratamiento de estos residuos a sus altos cargos, señora Consejera,

incluso por escrito, la última vez el 19 de mayo de 2009. Por eso le preguntaba, y no era retórica la pregunta, qué plan de inspección y control sobre los RAEE existe y con qué medios. Y usted me dice: estamos fortaleciendo la inspección. Pues al ritmo que van ustedes fortaleciendo la inspección, desde luego, los chatarreros siguen haciéndose de oro en esta Comunidad y los residuos RAEE no se tratan adecuadamente de acuerdo con la legislación vigente y con el interés general. Además, está la ausencia de un convenio marco. Usted dice que están negociándolo, pero, señora Consejera, ¿si llevan negociando desde el verano del año 2007 con la Federación Madrileña de Municipios! Tres años negociando y todavía siguen; no sé qué están negociando, pero la ausencia de ese convenio marco entre Comunidad, ayuntamientos y SIG autorizados, previstos reglamentariamente no sólo por la ley sino por la propia estrategia regional de residuos, impide -y esta es la clave- la eficaz recogida selectiva de los RAEE y, consiguientemente, los objetivos marcados por la Unión Europea de recoger cuatro kilos por habitante y año procedentes, entre otros, del ámbito doméstico.

Insisto, en concreto, de las 24.000 toneladas/año de RAEE de origen doméstico que se deberían haber tratado en las dos plantas instaladas en nuestra región en el año 2008, apenas se tratan 3.000 toneladas/año. Somos de las poquitas Comunidades Autónomas, no sé si junto a Ceuta y Melilla -y eso que somos los que más pecho sacamos siempre porque estamos a la cabeza de la clase de todas las asignaturas, pues en esta, desde luego, somos los últimos- que no tienen aprobado este instrumento decisivo, ese convenio marco para la gestión de los RAEE, de estos equipos desechados por los ciudadanos, por lo que le insto a la inmediata negociación y aprobación de este convenio marco. Apruebe el convenio marco con los SIG porque sin convenio marco, además, los nueve SIG autorizados en nuestra región para la recogida de los RAEE procedentes tanto de hogares como de la propia industria, de los productores, a los que usted señala como los responsables del residuo, carece de eficacia la recogida selectiva. Por eso, en la página web de la Dirección General de Medio Ambiente, curiosamente, los nueve SIG que aparecen lo hacen como pendientes de efectividad, es decir, que no son eficaces, lo que a estas alturas es lamentable, señora Consejera.

Mire, deberían tomarse en serio el tratamiento de los RAEE en nuestra región de una vez por todas porque no puede seguir esto en manos de los chatarreros existentes en nuestra región por poderosos que estos sean y por muchas yeguedas que tengan en el Club de Campo, señora Consejera. No es sólo un problema de cumplir con la legalidad vigente, que también, sino que hay que evitar las graves consecuencias que este tipo de residuos puede provocar en el medio ambiente y en la salud pública, como recientemente recordaba el informe de Naciones Unidas para el medio ambiente.

Por todo ello le insto, señora Consejera, a que de verdad apruebe de una vez ese convenio marco. Apruébelo con los SIG y luego siga negociando todo los años que quiera con la Federación Madrileña de Municipios.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Ya termino, señora Presidenta. Pero ponga en marcha sin dilaciones además ese plan de inspección y de sanciones para acabar con el mercado negro de estos residuos aplicando sanciones ejemplarizantes. En definitiva, señora Consejera, le exhorto sólo y exclusivamente -fíjese lo que le digo- a cumplir su propia estrategia regional de residuos, de aparatos eléctricos y electrónicos, aprobada en octubre de 2007 y que, hasta ahora, lo único que ha sido es papel mojado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Utrilla en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DE UTRILLA PALOMBI**: Con el permiso de la Presidenta, vamos a tratar este interesante tema, muy importante, quizás no tan apasionante por el número de personas que están en el Pleno. Tocaba hablar de RAEE, de SIG, y toda esa terminología a veces puede resultar un poco aburrida. Simplemente quiero decir que yo no sé si es por el efecto de que se acerca ya el verano, pero nos olvidamos de los plenos anteriores. En el último

Pleno estuvimos hablando de residuos, y en ese Pleno, que parece ser que la intervención que tuvo Izquierda Unida ha volado -quizás usted, el responsable de Izquierda Unida, tiene mucho trabajo y cuando termina un pleno lo deja totalmente fuera de su memoria-, allí se explicó claramente lo que la Comunidad pretendía y estaba realizando con el Plan Integral de Residuos. Es verdad -y yo comprendo que eso molesta a los socialistas, a la izquierda- que es un plan que contempla todos los residuos, el primer plan integral que existe en España, que ninguna Comunidad ha realizado. Ésa es la verdad, aunque les cueste a ustedes admitir que en muchos de los temas que se están tratando en los Estados de la Unión, nosotros somos la vanguardia. ¡Qué le vamos a hacer! Los socialistas o Izquierda Unida, en vez de apuntarse como madrileños a los éxitos que tiene la Comunidad de Madrid, hacen todo lo contrario. Creo que eso no les va a ir nada bien.

Pero, entrando en ese debate que ustedes están proponiendo, ¿qué se decía? En representación del Partido Socialista estaba el señor Quintana, que se centró fundamentalmente en la política de residuos, lo que llamamos vulgarmente basura, y ¿qué es lo que pedía el señor Quintana, con lo que, además, la señora Consejera estaba de acuerdo? Lo que pedía era diálogo sobre el papel de la Federación de Municipios -hay que leerse el Pleno pasado, simplemente, hace bien poco-, pedía consenso en la tecnología, y pedía que dentro de la Federación de Municipios se hablara justamente de los precios que podían tener las diferentes toneladas. En ese Pleno, la Consejera expuso las políticas sobre residuos, con datos, explicadas, con la intervención del señor Quintana. Expuso todas las políticas de residuos, incluyéndose las RAEE. Yo no sé si Izquierda Unida está de acuerdo con que quien contamina paga, porque es la filosofía del Real Decreto de transposición de la Unión Europea. Es que parece ser, por su intervención, que no está de acuerdo, y el Real Decreto dice que aquellos que los producen son los responsables de pagar la gestión, de pagar las infraestructuras y pagar la sensibilización. ¿Está de acuerdo o no está de acuerdo con que quien contamina paga? Porque, si no está de acuerdo, lo pagarán los madrileños y no las grandes empresas. Si la nueva filosofía de Izquierda Unida es que paguen los madrileños, los que no producimos, los que no vendemos, y no paguen las grandes empresas, pues me parece muy

bien ese cambio de criterio que ahora tiene Izquierda Unida en su discurso.

En cuanto al Partido Socialista, ustedes nos acusan de retraso. Les recuerdo que había un borrador que se mandó hace tiempo a la Federación de Municipios, un primer borrador. Izquierda Unida, por ejemplo, tardó un año. A lo mejor, si no fuese la portavoz que tenemos, en una semana hubiésemos tenido la contestación, pero Izquierda Unida tardó hasta un año en contestar al borrador justamente. ¿Qué le vamos a hacer si sus compañeros son un poco vagos? ¿Qué le vamos a hacer? El Partido Socialista también presentó una serie de alegaciones, y nosotros, fíjense ustedes, por hacer caso al señor Quintana, porque podríamos perfectamente haber hecho el convenio como con los otros tipos de residuos, entre la Comunidad de Madrid y el gestor... *(El señor Quintana Viar pronuncia palabras que no se perciben con claridad)* ¡Pues, por hacerle caso a usted, señor Quintana! Encima que es senador, y los socialistas nos ponen verdes. Usted se cree que se nos pueda poner verdes por hacerle caso a usted? El borrador en este momento está en la Federación de Municipios porque lo que se pretende es que se pueda firmar a tres bandas para implicar más a la Federación de Municipios, que es el discurso que usted en residuos siempre nos está indicando. Nosotros adoptamos ese discurso suyo, y resulta que el Partido Socialista nos pone a caer de un burro por aceptar el discurso del señor Quintana: que la Federación de Municipios debe estar implicada y que el borrador debe ser a tres bandas, incluyendo a la Federación de Municipios.

Hemos mandado un segundo borrador a la Federación de Municipios, y esperemos que en este mes nos contesten. Y ¿dónde está el problema? No nos vamos aquí a engañar: el problema está en el dinero; el dinero que, lógicamente, quieren recibir los ayuntamientos por esa gestión, porque tienen que pagar a los productores, y en ese anejo 2, que ya tiene la Federación Regional de Municipios, están los precios medios que las Comunidades Autónomas han fijado por este tipo de residuos. Yo confío en que las alegaciones sean superadas rápidamente, y podamos firmar ese borrador, pero, mientras tanto no se firma, sí que se está trabajando en ello.

El señor Gordillo ha hecho una serie de aseveraciones, algunas más complicadas. Usted

sabe que son nueve SIG. ¡Hombre!, los intereses de los SIG son diferentes, usted lo sabe, y las explicaciones son diferentes. Dice: pues también las plantas tienen sus intereses; sus intereses económicos (*El señor Fernández Gordillo muestra un papel a la Cámara*), señor Gordillo, no sea usted aquí un representante comercial de las diferentes plantas de reciclaje, que no estamos para eso. Aquí se están moviendo una serie de intereses y lo que tenemos que hacer simplemente es cumplir la ley; si no se cumple la ley, hay que denunciar a quien no la cumple. Pero la Comunidad está trabajando de forma estricta y muy seria en el cumplimiento de ese real decreto, y prueba de ello es el aumento exponencial de toneladas que se están recogiendo de los RAEE.

Para finalizar, un pequeño detalle que me comentaba mi compañero Astudillo, en el sentido de que el ayuntamiento, en este caso una institución pública, que empezó con la recogida de residuos, los RAEE, que en esa época, en los años 90, no se hablaba ni de RAEE ni de SIG, fue el Ayuntamiento de Madrid, coincidiendo que la responsable de la Consejería de Medio Ambiente era doña Esperanza Aguirre. Ahí empezó la recogida selectiva de residuos justamente por el problema medioambiental que tenían los aparatos electrónicos. Un poco de historia y un poco de hacer justicia a lo que ahora es una realidad. La realidad, en definitiva, es que la Comunidad en ningún momento ha dejado de hacer sus deberes, mal que les pese; que la Comunidad de Madrid en toda la política de residuos, que quizás es lo que no se ve de la política medioambiental, pero son las patas cruciales de la política medioambiental, va a seguir trabajando, y no se preocupen ustedes porque vamos a seguir siendo la vanguardia en el tratamiento de residuos de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera de Medio Ambiente por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega): Gracias, señora Presidenta. Voy a ver si soy capaz de poner un poquito de orden en el maremágnum de intervenciones que se han producido aquí por parte

de la oposición. (El Sr. **QUINTANA VIAR**: ¡*No me extraña!*!) Sí, porque ustedes mezclan, como casi siempre, suposiciones con hechos, y leen tergiversadamente todo lo que pasa por sus manos, porque, claro, usted me está hablando de la Fiscalía General del Estado, y me lo reprocha. Usted ha leído la carta como ha querido, y la ha leído torticeramente, como viene haciendo últimamente en todas sus intervenciones en esta Cámara. Esta carta que ha mandado la Fiscalía está basada en un dato anónimo, como bien refleja la propia Fiscalía, y por supuesto no se la han mandado a la Comunidad de Madrid sino a los responsables de estos trastornos que se producen en la realización y en el desarrollo del decreto; no a la Comunidad de Madrid, porque la Fiscalía sabe que la Comunidad de Madrid no es responsable de los hechos que supuestamente aquí alguien de forma anónima le ha mandado a la Fiscalía. Porque parece que la Fiscalía está detrás de nosotros, y eso no se lo puedo consentir ya que usted sabe perfectamente dónde están las responsabilidades, y éstas en este caso están claramente recogidas en un sistema que no es bueno, señoría. Este sistema que se ha inventado el señor Zapatero no es bueno. Vamos a esperar ahora que están intentando aprobar la Ley de Residuos del Estado a ver si son capaces de resolver todos los entuertos que han generado con este real decreto, porque han generado tales problemas, principalmente a los ayuntamientos, que la Comunidad ha tenido que tomar cartas en el asunto, y por eso está dando esos datos: para intentar ayudar a los ayuntamientos, exclusivamente, porque está específicamente claro en el decreto quiénes son los responsables de todo el sistema de residuos, de la generación y de la limpieza de estos residuos, que ha transformado el real decreto del Estado de 2005.

Yo espero que sean capaces de resaltar y reordenar todas estas distorsiones que se están generando. Entonces, en lugar de darme a mí consejos, que se los acepto y tomo nota de ellos, y usted lo sabe bien, vaya usted a la señora Ministra de Medio Ambiente y déselos a ella, a ver si esa Ley de Residuos que tiene pendiente, que es legislación básica, es capaz de resolver todos los entuertos que ha resuelto el real decreto. Hay una evidencia, señoría, y es que este decreto ha tenido unas repercusiones importantísimas porque ha cambiado todo el sistema de gestión que había -que yo no digo que fuera bueno, que yo no digo que no hubiera que

tomar medidas sobre ese asunto-, ha cambiado todo el sistema de reciclaje de estos aparatos, y eso ha generado una serie de problemas. Problemas porque ahora los nueve sistemas integrados de gestión que tenemos en la Comunidad de Madrid -y que ahora le pasaré los ayuntamientos en los que están implementados- compiten por el residuo; compiten por recoger las mayores aglomeraciones para abaratar costes; compiten por el productor, que sea fabricante, que sea importador; compiten con los gestores que venían recibiendo. Y ¿sabe lo que les pasa? Si hay residuos que no llegan al sitio en donde tienen que ser reciclados, resulta que estos señores no tienen ninguna responsabilidad y están permanentemente en lucha con los ayuntamientos a los cuales tenemos que estar no tutelando, porque ellos son capaces de tutelarse, pero sí intentando que todos estos señores no se pongan en contra de las necesidades que tienen los ayuntamientos porque, además, les quieren cobrar más dinero de lo que los ayuntamientos están dispuestos a pagar, porque no es un tema de nuestra competencia los dineros que tienen que pagar a los SIG. Los sistemas integrados, por tanto, manejan la gestión, tratan de imponer sus condiciones a todos los demás agentes, incluidos los ayuntamientos, desde el productor hasta la entidad local, y si no cumplen, resulta que no se hacen responsables de nada.

Según la normativa, evidentemente había que hacer un convenio. Es una posibilidad, señoría, en la que estamos trabajando, pero no es una obligación y, mientras tanto, la Comunidad, este Gobierno está actuando, y de ahí los datos estupendos que tenemos si los comparamos no sólo con los datos anteriores de reciclaje de estos residuos en la Comunidad de Madrid sino con los de otras Comunidades que usted ya sabe, y que yo ahora mismo le voy a recordar, que no están haciendo absolutamente nada aunque venga usted aquí a poner encima de la mesa lo mal que lo hacemos nosotros, y me gustaría que asesorara a sus compañeros. El real decreto dice que los municipios de más de 5.000 habitantes deben asegurar la recogida selectiva de estos residuos cuando proceden de los hogares. Pero resulta que cuando estamos intentando hacerlo entre todos -nuestra función es muy clara, es sistematizar y dar permisos-, nos encontramos con que sus ayuntamientos se oponen también a todo este sistema reflejado en 2005. El Ayuntamiento de Fuenlabrada, al que siempre tengo que mencionar

porque es el paradigma del tema de los residuos, resulta que pone como excusa para no apoyar el convenio que los ayuntamientos sólo se tienen que ocupar de los puntos limpios, y se ha olvidado de cuáles son sus responsabilidades; unas responsabilidades que no les da el Plan de Gestión de Residuos de la Comunidad de Madrid, sino que se las da el decreto de 2005 del Estado.

Las únicas competencias de la Comunidad son autorizar, informar y vigilar, y éstas las estamos cumpliendo al pie de la letra. Estamos ayudando a los ayuntamientos. El 75 por ciento de los municipios de más de 1.000 habitantes, como le he dicho anteriormente, ya tienen un punto limpio. Estamos invirtiendo en estos puntos limpios. Y yo le tengo que recordar lo que hace Aragón o lo que hace Extremadura, que se han comprometido en su RAEE. Por cierto, Extremadura lo acaba de aprobar hace dos meses y todavía no tiene ningún punto limpio; no han construido ninguno aunque se habían ofrecido a hacer 2.000, pero no tiene ninguno hecho.

Uno de ustedes hablaba del tema de los chatarreros. Pues mire, ¿sabe lo que nos pasa en muchos casos? Que los SIG en muchas ocasiones favorecen estas prácticas, y hay Comunidades Autónomas que les permiten esas prácticas a los chatarreros, por ejemplo, Aragón. Está permitida esta práctica de tal manera que es la propia Administración la que está fomentando la mala gestión y hace que en las memorias reflejen esos residuos que van a los chatarreros y que no pasan por los RAEE. Y son Comunidades Autónomas suyas las que están provocando todo este lío, generado por un real decreto mal pensado y que ha dado muy mala solución a los problemas que tenemos con el tema de estos residuos peligrosos.

Señoría, el convenio terminará cuando todos los agentes implicados den respuesta a las propuestas que hemos hecho. Mi compañera del Partido Popular ha dicho que Izquierda Unida tardó un año; efectivamente, tardó un año, y estábamos esperando a que Izquierda Unida contestara. Sus ayuntamientos están poniendo pegas porque no quieren hacerse cargo de los costes, lógicamente porque les quieren cobrar mucho, y nosotros estamos mediando para que eso no se produzca. Otras veces sus compañeros dicen que la Federación no tiene que ser el interlocutor. Y en éstas estamos: unos socialistas dicen que la Federación es el interlocutor,

el de Fuenlabrada dice que no quiere saber nada de este asunto porque él sólo se tiene que ocupar de los puntos limpios y los señores de Izquierda Unida no saben, no contestan, porque tardan muchísimo tiempo en dar respuesta a los requerimientos que se les hace.

Por tanto, señoría, quédese con el dato de que tenemos nueve SIG, de que estamos almacenando correctamente en 30 instalaciones controladas, de que estamos tratando el ocho plantas todo el sistema de reciclaje de estos residuos, de que hemos conseguido alcanzar 40 millones de toneladas, de que el objetivo de la estrategia planteada en su momento por el Gobierno de la nación a través del Decreto 2005 lo estamos cumpliendo. Y estamos trabajando, inspeccionando y multando, y vamos a seguir mejorando el sistema porque tiene muchos defectos y no por nuestra culpa. Y yo espero que, al final, sus ayuntamientos acepten las propuestas que les hemos hecho y podamos sacarles del apuro en el que se están metiendo los SIG y los RAEE. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. *(La señora García Álvarez pide la palabra)* Señoría, ¿en virtud de qué artículo pide la palabra?

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños)*: En virtud del artículo 114, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿A qué efecto?

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños)*: Es para que se retire un juicio de valor realizado por la diputada señora Utrilla.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Qué juicio de valor?

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños)*: Vagos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Utrilla, ¿lo retiramos del diario de sesiones? Yo creo que sí, ¿no?

La Sra. **DE UTRILLA PALOMBI** *(Desde los escaños)*: Que se cambie por “que no les gusta trabajar mucho” y así no utilizamos el calificativo. *(El señor Fernández Díaz pronuncia palabras que han sido retiradas del diario de sesiones por orden de la Presidencia)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, por favor. Señora Utrilla, quitamos el adjetivo y así va mejor, venga. *(El señor Fernández Díaz pronuncia palabras que han sido retiradas del diario de sesiones por orden de la Presidencia)* Señor Fernández, usted está insultando personalmente a la diputada señora Utrilla. *(El Sr. FERNÁNDEZ DÍAZ: ¡Claro!)* ¿Señora Utrilla?

La Sra. **DE UTRILLA PALOMBI** *(Desde los escaños)*: He oído una palabra que ha llegado a mis oídos, que yo sería incapaz... *(El Sr. FERNÁNDEZ DÍAZ: Pues yo soy capaz de eso y mucho más, y me contengo.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, no está en el uso de la palabra. Señora Utrilla, por favor, ¿retira esa palabra del diario de sesiones como ha pedido la señora García Álvarez?

La Sra. **DE UTRILLA PALOMBI** *(Desde los escaños)*: Señora Presidenta...

La Sra. **DE PRESIDENTA**: Señora Utrilla, contésteme a lo que le estoy preguntando. ¿La retira o no?

La Sra. **DE UTRILLA PALOMBI** *(Desde los escaños)*: No. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Bien, no la retira. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

M 11/10 REGP 3656, Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, subsiguiente a la Interpelación I 13/10 REGP. 1365, sobre política general en materia de adopción de medidas del

Gobierno Regional en relación al paro, a la vista de los índices, como consecuencia de la situación de crisis económica en nuestra Comunidad.

En primer lugar, para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Ruiz López, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Señora Presidenta, señorías, voy a ver si saco la producción hoy para que no me llamen vago. En ese sentido, voy a defender la moción que presenta el Grupo Parlamentario Izquierda Unida hoy en esta Cámara. El debate social en nuestro país está marcado por una situación económica y laboral dominada por la combinación de altas tasas de paro con estancamiento económico, en la que cualquier perspectiva de recuperación económica y de creación de empleo es abandonada por una política cuyo único objetivo es servir a los intereses de la banca y del capital financiero. De esta forma, el Gobierno Central asume los postulados propios de una salida conservadora a la crisis a través de la defensa del programa de ajuste basado en tres ejes centrales.

Primero, el abandono del objetivo de crear empleo a favor de una política económica marcada por una premisa, las ayudas son para el capital y los ajustes son para los trabajadores.

Segundo, el control del déficit, que se asocia a políticas de recorte del gasto, la reducción de la inversión y del ajuste salarial y no al incremento de los ingresos, que es otra manera de equilibrar la balanza; la balanza económica negativa que tenemos, el déficit económico. De esta forma, se sacrifica el poder adquisitivo de millones de personas a favor de una minoría que se beneficia de las Sicar o de no pagar el Impuesto de Patrimonio.

Tercero, el mantenimiento de una economía financiada, ahora especializada en emitir deuda pública atractiva para los especuladores a cambio de la pérdida de derechos laborales y el desmantelamiento del Estado del bienestar. Política de ajuste que condicionará el debate político del país en cuanto a los recortes del Estado social y el ajuste salarial a través de la imposición de una reforma laboral cuyo único objetivo es facilitar el despido. Es

decir, en un país que llegará a los cinco millones de parados lo que nos preocupa es facilitar el despido de los que tienen trabajo, el ataque al sistema público de pensiones a favor de los intereses de los fondos privados de la banca, la imposición del copago sanitario o el retroceso del peso del Estado en la economía por medio de la reducción del empleo público, el anuncio de más privatizaciones y el intento de privatización de las cajas de ahorro.

Gestión de la crisis basada en la imposición de una política de ajuste social como estrategia impulsada por el capital financiero, asumida por el Partido Socialista, que supone una pérdida de soberanía de la economía española; política de ajuste, que es la bandera de un Partido Popular que utiliza el paro con el único objetivo de hacer caja electoral; políticas de ajuste que ponen en cuestión la existencia del Estado del bienestar en nuestro país y que pretende la expansión total de la precariedad laboral.

Ajuste y reforma laboral en lo económico y bipartidismo en lo político. Bipartidismo que busca hacer incuestionable el modelo económico y social español dejando la disputa política en aspectos secundarios. Con ello, se intenta imponer a los trabajadores la percepción de que las políticas de ajuste son las únicas posibles y que la única opción política viable es la bipartidista. En este sentido, se quiere imponer, como una lógica de Estado, un modelo basado en un marco de relaciones laborales marcado por la precariedad laboral, la pérdida de poder contractual de los trabajadores y trabajadoras y los bajos salarios.

Un modelo productivo basado en la desindustrialización y el déficit tecnológico dependiente de la temporalidad como mecanismo de ahorro de costes laborables, financiado e intensivo en el uso del suelo y de la energía. Un Estado social débil en el que la privatización de los servicios públicos sirva de instrumento de penetración de una iniciativa privada necesitada de nuevos ámbitos para la obtención de beneficios que sustituyan el sector de la construcción. Un modelo fiscal basado en subir los impuestos a las rentas del trabajo y bajárselo a las rentas del capital; para ello, se sube el IVA y las tasas, se pierde progresividad fiscal al eliminar impuestos como el de patrimonio, se bajan las cotizaciones a los empresarios a la vez que se mantienen los privilegios de las grandes fortunas a

través de las Sicar. Un modelo que en lo territorial y medioambiental está basado en la ocupación intensiva del territorio en la intensificación del uso del agua, modelo que exige y está basado en un elevado consumo de energía, lo que en su conjunto está llevando a España a la mayor crisis ecológica de nuestra historia.

Un modelo de inserción dependiente de España en lo económico, en la economía mundial y en la Unión europea, que pretende hacer de Madrid una ciudad de servicios y grandes almacenes que nos alejan cada vez más de las regiones europeas más punteras. Fiscalidad, precariedad laboral, bajo salarios, modelo europeo, continuidad en el modelo productivo y falta de Estado social cuentan en sus aspectos centrales de un fuerte consenso por parte de los dos grandes partidos nacionales.

Hace dos semanas, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida interpeló al Gobierno acerca de la situación del desempleo en nuestra Comunidad y de las políticas del Gobierno regional para combatir el paro en nuestra región. Estamos asistiendo a dos hechos fundamentales para entender el debate político nacional y regional: por un lado, el fin de la paz social, que nos llevará a una huelga general a finales de este mes y, por otro, la delicada situación económica que atraviesa nuestro país, cuyo Gobierno ha abandonado cualquier objetivo de recuperación económica y creación de empleo.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala)

El Presidente Zapatero hizo dos promesas: que mientras durase la crisis no se recortarían los derechos sociales y que nunca legislaría por decreto. Pues bien, en un mes, el Partido Socialista rompe con su base social y asume los postulados de la patronal y de la derecha social, económica y política de este país al imponer las políticas de ajuste más duras conocidas en democracia e imponer por decreto el abaratamiento del despido tan deseado por la patronal y tan exigido por ustedes, es decir, por el Partido Popular. Políticas que conducen a nuestro país a un fuerte conflicto social sostenido en el tiempo, conflicto en el que los dos partidos mayoritarios de esta Cámara han decidido situarse en el lado de la banca y de los especuladores.

Mientras, el incremento del paro en nuestra Comunidad tiene una tendencia mayor que en el resto del Estado, por mucho que usted diga, señora Consejera. Destrucción del empleo que continuará durante 2010 y 2011 como consecuencia de las políticas de ajuste que nos condenan a convivir durante años con altos índices de desempleo y estancamiento económico.

Políticas de ajuste a las que hay que sumar una reforma laboral que profundizará en una precariedad laboral como realidad estructural de nuestro mercado laboral, que ataca en especial a nuestra juventud, los trabajadores emigrantes y a la mujer asalariada. Precariedad no sólo resultado de la temporalidad sino de los bajos salarios, el fraude en la contratación, el abuso empresarial, las jornadas abusivas y el abaratamiento del despido. La precariedad en nuestra Comunidad tiene como especial responsable a la propia Administración regional, cuyo Gobierno ampara y jalea las posturas más antisociales y antilaborales de una patronal que lo único que busca es recibir subvenciones, que le bajen los impuestos y el despido gratis.

Realidad social y laboral a la que se une la incapacidad del Gobierno regional para hacer frente a la crisis Gobierno regional que es el responsable de que Madrid esté peor ahora que hace un año; Gobierno regional que tardó más de un año un año en tomar las primeras medidas cuyo fracaso era evidente. Si sumamos las promesas del consejero señor Beteta, la política de Esperanza Aguirre debería haber generado ya 90.000 empleos, y la realidad es que Madrid se acerca a los 500.000 parados con un ritmo de destrucción de empleo mayor que en el resto del país.

El fracaso del Gobierno regional es evidente. Su objetivo no es acabar con el paro, su único objetivo es ganar las elecciones. Ése es todo el programa que tiene el Partido Popular para salir de la crisis: hacer caja electoral del drama social que vive nuestro país. Para Izquierda Unida el debate no está en quién recorta más sino quién está con los trabajadores. Así fue el pasado martes al ser la única organización política que apoyó la huelga de los trabajadores públicos, y así es hoy al defender una moción en la que se plasma un programa económico alternativo para una salida social a la crisis; alternativa social que sitúa sin ambigüedades cuál es nuestro objetivo político: crear empleo de calidad y

defender el Estado Social. Alternativa económica que responde a las dos preguntas fundamentales: de dónde sacar los recursos para iniciar la recuperación económica y qué sectores económicos tomarán el relevo de la construcción para crear empleo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Termino rápidamente, señora Presidenta. Para ustedes los ingresos salen de privatizar los servicios públicos y de quitar renta a los trabajadores y el empleo se crea precarizando más el trabajo y abaratando el despido. Mientras que para Izquierda Unida los ingresos deben provenir de unos impuestos justos que graven a los poderosos y a la banca, y el empleo sólo se puede generar construyendo un estado social avanzado y un modelo productivo sólido. Moción con la que Izquierda Unida defiende una alternativa social cuyo objetivo en el corto plazo es la defensa del empleo y el aumento de la cobertura social, para lo que planteamos un plan de empleo regional en el que se detallan las medidas para crear 230.000 puestos de trabajo y rebajar a la mitad la temporalidad laboral de nuestra Comunidad. Medidas que contemplan el desarrollo de una política de empleo basada en el objetivo de la construcción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres; medidas que pasan, en primer término, por aumentar la cobertura social de los trabajadores en paro en una Comunidad que sufre un Gobierno regional que no ha tomado ni una sola medida favorable para los desempleados en nuestra Comunidad. Moción que plantea de forma precisa dónde captar los recursos al apostar por una reforma fiscal progresiva y una lucha decidida contra el fraude fiscal como forma de aumentar los ingresos que permitan aumentar el gasto público y la inversión productiva. Medidas imprescindibles para una salida social a la situación actual dirigida a un objetivo concreto: que los trabajadores y las trabajadoras no sigan pagando la crisis. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, puesto que no se han presentado enmiendas, procede abrir el turno de intervención de

los Grupos Parlamentarios de menor a mayor. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Echegoyen por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Señorías, señora Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración, asociaba usted el socialismo, el Partido Socialista, al despilfarro y al déficit. Le quiero recordar que se tuvo que marchar el señor Aznar para que este país tuviera un superávit. En los años en que estuvo el señor Aznar tuvimos déficit. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Sí, sí, vayan ustedes a las estadísticas. ¿O no es cierto? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Señoría, señora Consejera, si hay algo que va unido al Partido Socialista es el fortalecimiento del estado de bienestar. Desde la época de Felipe González hasta ahora, la seña de identidad del Partido Socialista ha sido el fortalecimiento del estado de bienestar. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Sí, sí, ríanse ustedes, pero ésa es la realidad. Mire, la aplicación de la Ley de la Dependencia, el incremento de las pensiones mínimas y las no contributivas, el incremento del número de becas y el presupuesto de educación, la mejora de la financiación autonómica. Señorías, el señor Zapatero les ha dado, entre comillas, 1.500 millones de euros. Con 1.500 millones de euros menos no hubieran hecho ustedes ni el presupuesto. Eso sí, por un lado, exigen más dinero y, por otro, critican al señor Zapatero porque está aumentado el déficit, entre otras cosas para que la Comunidad de Madrid y todas las Comunidades Autónomas tengan la una financiación que les permita mantener la educación y la sanidad. Ésas son las contradicciones del Partido Popular. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* Ésa es la irresponsable oposición que tenemos aquí y en el Congreso de los Diputados, y también en el Senado. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Señorías, decía el portavoz de Izquierda Unida algo que yo creo que es injusto, o por lo menos exagerado. Decía que estamos al lado de la banca y de los especuladores. De los especuladores en ningún momento; nunca jamás, al lado de la especulación. Que estamos al lado de los bancos es cierto, y voy a decir en qué sentido. Nosotros creemos que el sistema financiero es fundamental, he dicho alguna vez que es la sangre del sistema económico y, por lo tanto, hay que hacer lo posible y lo imposible por mantener la estabilidad del sistema financiero español. Por eso, como decía en mi anterior intervención se ha creado el FROB, y por eso se está ayudando a la reordenación de las cajas, pero no gratis, señorías, los préstamos del FROB van al 7,5 por ciento, que no es ninguna tontería; luego, de regalos nada, ayudas a devolver a un tipo de interés alto para que el sistema financiero se mantenga. Por lo tanto, señor portavoz de Izquierda Unida, dese luego, estamos al lado de la banca en lo que hay que estar y jamás al lado de los especuladores.

Entrando en el fondo de la moción presentada por Izquierda Unida, querría decir que estamos a favor de lo que la moción pretende, pero no estamos a favor de todas las medidas que plantea para llegar a los objetivos que propone. En primer lugar, querría decir que la Comunidad de Madrid, al igual que el resto de las Administraciones públicas, se va a enfrentar a una situación de necesidad de controlar el gasto público; por lo tanto, lo primero que tiene que hacer la Administración de la Comunidad de Madrid, a nuestro juicio -y lo indico porque la moción no hace ninguna referencia a ello-, es tomar medidas de austeridad, medidas de lucha contra el fraude fiscal y medidas de racionalización administrativa. Les voy a decir algunas que ya hemos expuesto en esta Cámara: en un principio, es necesario reducir el número de altos cargos, asesores y similares, que la Comunidad de Madrid tiene un montón, porque la señora Esperanza Aguirre ha regado la Administración autonómica con altos cargos y asesores. Por un lado, son medidas que no suponen mucho dinero pero que son muy significativas, por ejemplo, los Viceconsejeros que se sientan en esta Cámara, no tiene sentido que tengan

dos prestaciones económicas complementarias.

Por otro lado, ¿qué es lo que caracteriza a la Comunidad de Madrid? Si hay algo que caracteriza a la Comunidad de Madrid, su seña de identidad, son los gastos en publicidad y propaganda. Hoy hemos visto un ejemplo con la ciudad de la justicia; dinero tirado a la basura. Por lo tanto, se necesita un recorte importante en estos gastos. Otra medida es racionalizar todas las oficinas de la Administración autonómica en las que se pagan decenas y cientos de millones de euros al año.

Señorías, hay que utilizar más los recursos humanos propios de la Comunidad de Madrid; externalizar menos, exclusivamente lo necesario, y trabajar con los recursos humanos que tienen la Comunidad de Madrid, magníficos recursos humanos. Por otro lado hay que hacer un plan integral de racionalización administrativa, porque, señorías, están perdiendo ustedes el paso. Hay ya un número importante de Comunidades Autónomas que han hecho verdaderos planes de racionalización administrativa; aquí tenemos cantidad de empresas, organizaciones y direcciones generales que están solapadas. Por lo tanto, como cuestión previa, lo primero que tiene que hacer la Comunidad de Madrid es un proceso de racionalización, de eliminación de gastos innecesarios y, desde luego, un programa efectivo de lucha contra el fraude fiscal.

Respecto a los puntos que ha presentado Izquierda Unida en la moción, querría decir que estamos de acuerdo en la necesidad de apoyar a los trabajadores y trabajadoras que se quedan desempleados. Lógicamente, eso se tiene que hacer en un contexto de una importante restricción del gasto, pero lo que es evidente es que los esfuerzos importantes que hace el Gobierno de España en cuanto a los pagos de subsidios y prestaciones sociales globales, tienen que ser cumplimentados por las aportaciones de las Comunidades Autónomas, y en este sentido, aquellas personas que no tengan otras fuentes de ingresos, tienen que ser apoyadas por los servicios sociales dependientes de la Comunidad de Madrid, y no basta, señorías, la renta mínima de inserción. Éste es un instrumento insuficiente que habría que completar -y nosotros estamos en esa posición- con fuentes de ingreso alternativas.

Por otro lado, la moción plantea un plan para crear 230.000 empleos. Por supuesto que

estamos de acuerdo; estamos de acuerdo en que se creen 230.000 puestos de trabajo y muchos más, todos los que sean posibles. En este sentido, voy a hacer referencia a algunos aspectos que se tendrían que completar. Por ejemplo, nosotros creemos que se tiene que dar apoyo claro al sector industrial; creemos que es necesario seguir generando suelo industrial; creemos que es absolutamente necesario incentivar los programas de rehabilitación de polígonos industriales, consideramos que es necesario poner en marcha nuevos polígonos y nuevos parques tecnológicos. Consideramos que hay que apoyar a los sectores industriales y serviindustriales, por ejemplo, al de las energías renovables o al de automóviles y componentes, y en este me voy a detener un momento. Hoy hemos tenido ocasión de oír hablar al señor Consejero de Economía y Hacienda del Plan 2000-E. Este es un claro ejemplo de contradicción del Partido Popular. Recordarán ustedes que el Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid se opuso al Plan 2000-E diciendo que eran subvenciones, que era incremento del gasto público y que no servía para nada. El resultado ha sido un éxito rotundo que ha incrementado la demanda de la compra de automóviles en toda España; sin embargo, aquí, los señores del Partido Popular se opusieron. Se opusieron aquí, porque el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presentó una proposición no de ley para que este plan siguiera; es decir, aquí se está en contra de actuaciones de apoyo a la demanda, de actuaciones keynesianas y, sin embargo, en el Congreso de los Diputados el señor Rajoy es partidario de más madera. Contradicción clara y evidente.

Por otro lado, señorías, es necesario apoyar a nuestras empresas para que incrementen la exportación. En estos momentos para salir de la crisis -la única manera, a mi juicio, de salir de la crisis-, y esto vale no solamente para la Comunidad de Madrid, como es lógico, sino para el conjunto de España- es necesario exportar más por una sencilla razón: si la demanda interna no va a crecer de una forma importante, porque es necesario que aumente la capacidad de ahorro de familias y empresas; si no queremos que la producción baje, la única manera es exportar más y, de hecho, se están consiguiendo avances muy positivos a nivel del conjunto de España, de tal manera que el importante déficit público que existía hasta ahora se ha reducido

prácticamente a la mitad, y eso significa que las empresas españolas están exportando más. Ustedes, el Gobierno de Esperanza Aguirre, tienen que hacer mucho más que crear Promomadrid, con 50 trabajadores, que prácticamente se está haciendo lo mismo que se estaba haciendo antes con el Imade. No, no, hacen falta medidas de apoyo reales a las empresas para que aumenten su base exportadora, para que se incremente el número de empresas que realizan exportaciones. Les recuerdo, señorías, que a nivel de mercancías la casi mitad del déficit del conjunto español es aportado por la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, señorías, es necesario apoyar otros sectores, por ejemplo, el sector de la construcción. El sector de la construcción no puede ser lo que ha sido hasta hace dos años, pero tampoco puede ser un sector minoritario.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, por favor, vaya concluyendo.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Sí, señora Presidenta. En este sentido, es necesario impulsar la construcción de viviendas protegidas y las actuaciones de rehabilitación. Estamos a favor más que de las medidas de los objetivos que plantea la moción de lucha contra la precariedad laboral, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la lucha contra la economía sumergida. En todo caso, señorías, repito, estando de acuerdo con un gran número de las propuestas de Izquierda Unida, no estamos de acuerdo con algunos aspectos que para nosotros resultan sustanciales, en concreto, por definirlos, no estamos de acuerdo con solicitar al Gobierno de España que dé marcha atrás en cuanto a las medidas de contención del déficit. Porque, señorías, en estos momentos todos los países de Europa -y lo he dicho antes- tienen como objetivo prioritario y principal el control del déficit, y lo que no puede hacer Gran Bretaña, Alemania, Hungría, Portugal, España, Grecia, ni ningún país, es que los presupuestos se vayan, en lugar de para las políticas sociales, para pagar los incrementos de la carga financiera, y eso no es de izquierdas ni de derechas, es de sentido común.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Por lo tanto, todos aquellos que tienen sentido común -y ahí pongo a la señora Merkel, al señor Cameron y al señor Zapatero, y no pongo al señor Rajoy- están defendiendo esas posturas con una clara idea: nosotros defendemos el Estado de bienestar. Pero, ante una crisis mundial que es la mayor después de la crisis del 29, hay que pararse e incluso dar un paso atrás, pero un paso atrás sin olvidar cuál es el norte, y el norte del Partido Socialista es la defensa y el incremento del estado de bienestar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Bajo Prieto por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **BAJO PRIETO**: Gracias, señora Presidenta. Señor Ruiz López, con el debido respeto, me parece un sinsentido que presente una moción para que sea el Gobierno de la Comunidad de Madrid el que adopte medidas para acabar con la crisis. Porque, señor Ruiz López, ¿no debería presentar esta moción al club Bilderberg? Porque, señorías, si usted siguiera la doctrina de su coordinador general, don Cayo Lara, la moción debería usted presentarla a este club. Porque, según don Cayo Lara, este grupo "de terroristas financieros internacionales" son los responsables de la crisis y del paro de nuestro país. No sé si estar en contra del comunismo, señoría, es ser un terrorista financiero, porque entonces estaríamos hablando de miles de millones de terroristas financieros en todo el planeta.

Pero, al igual que las disquisiciones del señor Lara son un sinsentido, con el debido respeto, señoría, la moción que usted ha presentado esta tarde me parece otro sinsentido. Primero, porque usted lo que propone es más gasto, es decir, más déficit y más deuda. ¿Ha oído usted las recomendaciones de Bruselas, del Banco de España, del FMI o de Funcas, por poner algún ejemplo? Segundo, porque la mayoría de sus propuestas, como ya demostraré a lo largo de mi intervención, ya

existen. Y tercero, porque nos propone un modelo de sociedad intervencionista y tutelado. ¿Qué pretende? ¿Que seamos una Cuba bis, que, sin ser isla, tengamos una producción y un mercado de trabajo público? ¿Aún no se ha dado cuenta S.S. de que no son las Administraciones Públicas las que crean trabajo sino que lo crean las empresas?

Mire, señor Ruiz, como consideración previa a su moción, tengo que decirle que, aunque usted ya lo sabe y es consciente, Madrid no es una república independiente y, por tanto, también sufre la crisis. Pero también tengo que decirle, y usted también lo sabe, que la tasa de paro en nuestra Comunidad es de 4 puntos porcentuales menor que la media nacional, y que con respecto al aumento interanual del paro en la Comunidad depende de la base sobre la que se aplique. *(Rumores en los escaños de la izquierda)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, guarden silencio.

La Sra. **BAJO PRIETO**: Es decir, si el 20 por ciento de Madrid lo aplicamos sobre la base de Andalucía, equivale al 9 por ciento, y si el 14,5 por ciento de Andalucía lo aplicamos a la base de Madrid, sale el 30 por ciento. Esto es matemáticas de primero de la ESO.

Luego habla de los trabajadores en paro que no perciben prestación: 150.000; muchos sin duda alguna. Pero, ¿sabe S.S. que el número de parados con prestación en nuestra región es del 70 por ciento frente al 60 por ciento del resto de España? Y cuando habla de la tasa de temporalidad, ¿sabe usted que nuestra tasa está 6 puntos por debajo de la media española? ¿Y sabe usted de cuándo data el boom de la temporalidad en nuestro país? De 1984, con la reforma laboral de Felipe González, que se sacó de la manga los contratos basura para jóvenes.

Supongo que tampoco se le escapará a usted que, en materia de contratación en nuestra Comunidad, se firmaron en el mes de mayo 146.661 contratos, de los cuales 21.778 fueron indefinidos. Lo que supone el 14,85 por ciento. Es decir, 5,5 puntos superior a la media nacional y el triple que en Andalucía.

Señoría, siguiendo el orden de su moción, usted propone una renta activa para desempleados

de 633 euros mensuales. A ver si lo entiendo ¿Está usted proponiendo pagar el salario mínimo interprofesional a un trabajador por no trabajar? Es decir, ¿propone S.S. -perdone que me reitere pero es que no lo entiendo- que un trabajador que no trabaja cobre lo mismo que un trabajador que sí trabaja? ¿A esto le llama usted fomentar el empleo o fomentar el desempleo? (*Rumores en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**
(Cifuentes Cuencas): Señoría, guarden silencio.

La Sra. **BAJO PRIETO**: Además, quiero recordarle, como buen conocedor de los derechos de los trabajadores, que las políticas pasivas son competencia del Gobierno de la nación, y también que, dentro de nuestras competencias, en la Comunidad de Madrid, existe la renta mínima de inserción, a la que el Gobierno regional ha destinado 52 millones de euros. Habla usted de gratuidad de material escolar, gastos de comedor y demás gastos educativos. Pues he de decirle que en la Comunidad ya se está haciendo, que la Comunidad está destinando muchos millones de euros para becas y ayudas escolares como medida de apoyo a las familias para afrontar los gastos educativos en un momento tan difícil. Habla de garantizar el derecho a la vivienda en caso de no poder hacer frente a los gastos de hipoteca en caso de pérdida de puesto de trabajo. Pues quiero decirle lo mismo, señoría, que ya se está haciendo, que la Consejería de Vivienda está dando prioridad a los embargados en paro en el acceso a alquileres sociales.

En el punto segundo de la moción, propone la creación de 230.000 empleos. ¿Por qué no propone alcanzar del pleno empleo? Para conseguirlo pide usted que sea la Asamblea la que inste al Gobierno central para que desarrolle una nueva legislación laboral y que ésa no suponga un abaratamiento del despido. Para que yo me entienda, ustedes, los de Izquierda Unida, siempre critican al Partido Popular por utilizar la Asamblea para instar al Gobierno, y ahora son ustedes, los de Izquierda Unida, quiénes los proponen. ¡Lo que hay que oír, señorías! Pero me temo que su propuesta llega un poco tarde, porque el señor Zapatero ha anunciado que la reforma laboral se aprobará el próximo día 16. Señoría, no mienta, nosotros nunca hemos pedido el

abaratamiento del despido, no mienta, señor Ruiz. (El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: No. ¡Qué va!) Luego pide que sea la Asamblea la que inste al Gobierno central a que retire las medidas de ajuste presentadas. Pues mire, el Partido Popular votó en contra y le voy a decir una cosa: dejen de asustar a los ciudadanos con mentiras, diciendo que si el Partido Popular fuera a gobernar haría lo mismo. El PP nunca bajó los sueldos y el PSOE, sí; el PP revalorizó las pensiones y el PSOE las congela. Por cierto, Zapatero no hizo caso a la derecha reaccionaria; a quien hizo caso fue al progresista yanqui Obama, y al Ministro chino comunista. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario. - Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**
(Cifuentes Cuencas): Señorías, guarden silencio.

El Sr. **BAJO PRIETO**: En cuanto a la elaboración del un plan de reinserción laboral de parados en el sector de la construcción para hacer un nuevo modelo constructivo... Esto, la verdad, señoría, es que no lo pillo. Si ustedes están en contra de la política del ladrillo, ahora proponen un nuevo modelo constructivo. ¿O quiso S.S. decir un nuevo modelo productivo? A ver si nos aclaramos, porque, la verdad, estoy un poco desconcertada, señor Ruiz. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**
(Cifuentes Cuencas): Señorías, quieren guardar silencio.

La Sra. **BAJO PRIETO**: Tengo que decirle que también se está haciendo, que la Consejería de Empleo ha elaborado un plan de formación que mejora la ampliación en los sectores más afectados por la crisis entre ellos el sector de la construcción, dirigiendo las ofertas formativas a ocupaciones que no estén agotadas en el crecimiento del empleo. Habla de reconversión ecológica en la economía madrileña; pues, también se está haciendo. La Comunidad ha puesto en marcha un Plan de Rehabilitación que incluye por primera vez ayudas para favorecer la rehabilitación sostenible que mejore la eficacia energética de los edificios, reduciendo un 15 por ciento las emisiones de CO₂, que va a suponer

ahorro energético a las familias de 100 millones de euros al año. Habla del incremento del presupuesto en I+D+i; pues quiero recordarle que Madrid es la región que más invirtió en I+D, con un gasto equivalente al 2 por ciento del PIB, por encima de la media nacional y por encima de la media europea. Habla de fomentara el empleo juvenil, y la Comunidad, a través del Plan Integral de la Juventud, ha destinado casi 100 millones de euros a promover el empleo en los jóvenes. Quisiera recordarle, una vez más, que la tasa de paro juvenil es seis puntos inferior a la media nacional y más de 14 puntos inferior a la de Andalucía.

En cuanto a la consecución de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, quiero recordarle que Madrid es la Comunidad que tiene la tasa de empleo más alta de España, el 61,17 por ciento, superando el objetivo de Lisboa y 8,21 puntos superior a la media nacional. Al igual, quiero recordarle que la inspección de trabajo en la Comunidad ya cuenta con un plan dirigido en la consecución de la igualdad, y quiero decirle que para este año, hay 600 órdenes programadas en este sentido. Habla de luchar contra la economía sumergida; señor Ruiz, también la Comunidad lo está haciendo, es más, el pasado año se descubrió una deuda no declarada de 528,7 millones de euros a través del "Plan de lucha contra el fraude." Señoría, me agrada que ahora sea consciente de la necesidad de potenciar la inspección de trabajo y aumentar su plantilla. Ahora, le ruego que se aclare un poquito, porque cuando el Partido Popular solicitó el aumento de la plantilla en 2005, ustedes no estuvieron, y cuando en 2008 solicitó el aumento de la plantilla, ustedes votaron en contra, así que le pedimos un poquito de por favor. Pero sí quiero recordarle que la inspección de trabajo ya cuenta con un plan de actuaciones contra el fraude y la contratación ilegal de extranjeros y del resto de los trabajadores. En total están previstas más de diez mil órdenes para este año.

En cuanto al apoyo a autónomos y a pymes, ya sabe usted, señoría, la sensibilidad de la Comunidad con estos sectores. Supongo que conoce el Plan de Emprendedores, el Plan de Apoyo a los Autónomos; las subvenciones, reducción y exenciones del Gobierno para el inicio de una actividad empresarial o profesional, así como los convenios suscritos con las entidades financieras por valor de 17.600 millones para facilitar su financiación.

Nosotros apoyamos las pymes, señoría; nosotros nunca hemos inundado Rivas de grandes superficies, como ha hecho otro compañero suyo, que llama gilipollas a portavoces populares. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Por último, sobre el último punto de la moción, es decir, el de subir impuestos y aumentar el gasto, ya saben la opinión del Partido Popular: estamos a favor de la liberalización de la economía. Lo hemos hecho en España y lo hacemos en Madrid. ¿Por qué? Porque genera más inversión y más puestos de trabajo. Creemos en el incentivo empresarial y en la rebaja de los impuestos, porque se ha demostrado que facilita la inversión, genera actividad y empleo. Por todo ello, anuncio el voto en contra de mi grupo, porque no creemos en las políticas de parches y gasto público; porque han sido ésas, las políticas del corto plazo y la demagogia, las que nos han metido de lleno en esta terrible crisis. Lo que hay que hacer, señor Ruiz, es ser austeros, gastar menos y reformar la economía para generar así puestos de trabajo. Ése es el camino de la prosperidad.

Señor Echegoyen, en primer lugar quiero recordarle que el tijeetazo es por culpa de un endeudamiento masivo. No solamente lo dice el Partido Popular; lo dice la vicepresidenta Salgado, quien ha reconocido que el decretazo contra los funcionarios y los pensionistas se debe al elevado déficit y a los altos niveles de deuda pública. Señoría, con el debido respeto, se nota que a veces les falla un poco la memoria -no la histórica sino la reciente-, lo cual empieza a ser muy preocupante, porque desde que ha subido usted a esta tribuna no ha parado de decir mentiras. Han tardado ustedes más de un año en descubrir la crisis, y han tardado más de dos en darse cuenta de que gobernar es algo más que gastar y engordar el déficit público. La culpa no la tiene el Partido Popular por no querer hacerse corresponsable de este desastre; la culpa de este desastre la tiene el señor Zapatero. Fíjese S.S. en la gran diferencia que hay entre un gobierno del Partido Popular y uno del Partido Socialista: el PP garantizó por ley la revalorización de las pensiones, y ustedes las congelan; el PP nunca recortó el salario de los funcionarios -a pesar del agujero que nos dejó Felipe González-, y ustedes les recortan el 5 por ciento; el PP redujo la tasa de paro del 22 al 11 por ciento, y ustedes la han aumentado del once al veinte; el PP redujo el déficit del 6,6 al 0, y ustedes lo han

aumentado del cero al 11 por ciento; la reforma laboral del Partido Popular creó cinco millones de empleos, y la ausencia de reformas socialistas ha provocado la destrucción de dos millones de empleos. El PP es empleo; el PSOE es paro y déficit. ¿Verdad que no es lo mismo?

Mire, señoría, no existe un solo día desde que el PSOE gobierna en España en el que por la mañana no digan una cosa y por la tarde digan la contraria, ustedes son un yacimiento de contradicciones.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **BAJO PRIETO**: Con estas mimbres, ¿qué credibilidad y confianza estamos trasladando a los mercados y al mundo entero? No es extraño que el Presidente de Extremadura tenga que decir que hace falta gente en el Gobierno a la que se le crea en el exterior. Claro que los países de nuestro entorno también elaboran planes de ajuste, pero no bajan los sueldos, congelan las pensiones y a la vez suben los impuestos. Y no me vaya usted a comparar los datos de Alemania y del Reino Unido, porque ya quisiéramos tener sus cifras de crecimiento, de paro y de déficit; si no, Europa no estaría avisándonos continuamente y dudando de la credibilidad de este país. Nada más, y muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. (*Pausa*)

(*La señora Presidenta se reincorpora a la sesión*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Comienza la votación de la Moción 11/2010. (*Pausa*)

El resultado de la votación es el siguiente: 113 diputados presentes; 11 votos a favor, 63 votos

en contra y 39 abstenciones. Consecuentemente, queda rechazada la Moción 11/2010. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 4/10 REGP. 2779, para la creación de una Comisión Permanente no Legislativa de Inmigración y Cooperación al Desarrollo.

Esta proposición no de ley ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. No habiéndose recibido manifestación del criterio del Gobierno, procede abrir un turno a favor de la toma en consideración de la proposición de ley por tiempo máximo de 15 minutos para cada Grupo Parlamentario. ¿Qué Grupos desean intervenir en el turno a favor? (*La señora García Álvarez y la señora Sabanés Nadal piden la palabra*) En primer lugar, tiene la palabra la señora Sabanés, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **SABANÉS NADAL**: Gracias, señora Presidenta. Decía textualmente la presidenta de la Comunidad doña Esperanza Aguirre en la introducción del programa de integración de inmigrantes: "Hemos sido la primera región de España que ha puesto en marcha una Consejería de Inmigración y Cooperación, y hemos sido la primera Autonomía" -en este caso no es cierto- "en solicitar el voto para los inmigrantes, y lo hacemos porque creemos en una sociedad cohesionada, en la que los nuevos madrileños participen activamente, tal y como contribuyen al desarrollo económico, y así puedan decidir el futuro de Madrid."

De esas palabras deberíamos de entender, o por lo menos yo entiendo, que la motivación de la creación de la Consejería de Inmigración y Cooperación no era una motivación administrativa, ni técnica, ni organizativa, era una motivación, por tanto, supuestamente política, y esto es importante, porque se produce precisamente la creación de la Consejería de Inmigración en momentos de crecimiento económico y cuando del proceso de regularización de la inmigración se crearon entre 800.000 y un millón de puestos de trabajo con la inmigración. En consecuencia, era un momento que influyó en el saneamiento de la Seguridad Social incluso en la recaudación tributaria. Entonces los

discursos políticos, la organización, los parlamentos asumían unas tesis de que la inmigración y los inmigrantes eran una bendición.

Posteriormente, entramos en recesión y con ello los discursos políticos han ido cambiando pero también la sociedad, y en ella aparecen discursos xenófobos de criminalización de los inmigrantes, y en ese marco se han producido los debates del padrón, de las restricciones del padrón, de nuevas directivas, de leyes restrictivas, ha aparecido la palabra retorno, etcétera; es decir, fatal coincidencia, porque si tenía y había motivaciones políticas para la creación de la Consejería y con ello de la Comisión cuya permanencia se reclama, coinciden con épocas de crecimiento económico y de puesta en valor de la contribución de los inmigrantes a la economía, y su desaparición fulminante coincide con una muy mala época para que desde las instituciones y las Administraciones le den invisibilidad política, gubernamental o parlamentaria de forma clara al tema de la inmigración.

El Partido Popular debería hacer una reflexión. Posiblemente no era ésa la razón. Seguramente era mucho más inmediata; tenía que ver con las sucesivas inmediateces, urgencias y crisis del Gobierno regional; seguramente era por eso, pero deberían atender a la razón política y a la visibilidad que significa de repente, en el peor momento, suprimir una Consejería y hacer visible que aquello que era tan importante y que suscitaba la intervención de la Presidenta de la Comunidad poniendo en valor como primera Comunidad que tiene una Consejería, desaparece de repente en el peor momento. Sé que seguramente no tiene mucho que ver con eso, pero a veces las instituciones y los Gobiernos tienen la obligación de tener en cuenta también las razones políticas.

Yo les voy a dar cuatro razones por las que mi Grupo va a apoyar la propuesta que presenta hoy el Grupo Socialista. En primer lugar, por respeto al funcionamiento parlamentario. Nosotros hemos de valorar en algún momento en este Parlamento nuestra autonomía, nuestra capacidad, nuestro trabajo, nuestra planificación de trabajo y lo que afecta a la actuación y a la obligación del ejercicio de control, de los Grupos Parlamentarios. Yo lamento que haya diputadas tan atrevidas que se atrevan a venir aquí a decir después de todos los cambios de Gobierno y de todas las reestructuraciones que han

tenido que hacer todos los Grupos en el funcionamiento parlamentario, que tengan el atrevimiento y la insolencia de acusar de vagos a los Grupos Parlamentarios de la oposición. Por tanto, por respeto al trabajo parlamentario, porque en algún momento y dada la tendencia compulsiva a cambiar el gobierno en esta Comunidad y a cambiar Consejerías, en algún momento deberemos valorar la estabilidad del trabajo y de nuestras obligaciones, y habrá que buscar un elemento de estabilidad a este Parlamento, porque aquí hay diputadas y diputados que han pasado por tres Consejeros diferentes, diputados a los que les han fusionado, cambiado y modificado las Comisiones y sus áreas de trabajo y en dos y en tres ocasiones y todos estamos afectados por lo que yo creo que ha sido la verdadera razón de esa desaparición arrastrando con ello al Parlamento sin tenerlo en cuenta. La verdadera razón es que usted mezclan intereses propios, austeridad, crisis política y demagogia, y han tomado ya como norma afectar con sus líos y con sus crisis a este Parlamento y con ello afectan ustedes a la función de control y al trabajo de ese Parlamento, pero no lo tienen muy en cuenta.

En tercer lugar, la vamos a aprobar porque si crearon la Consejería, y con ella una Comisión parlamentaria, por motivos políticos, como les decía antes, eliminarlo en estos momentos en que es más necesaria que nunca la estabilidad y las señales que emiten las instituciones con respecto a un discurso integrador en la inmigración, no es una mala sino una pésima decisión hacia la ciudadanía.

Por último, la cuarta razón es que ustedes nos llevan dando la tabarra toda la tarde, y todas las tardes, con las lecciones de austeridad sin tener en cuenta precisamente hoy, primero, que se han gastado más de millón y medio en una inauguración concreta y, segundo, que ustedes están atravesados por la trama Gürtel de corrupción que, además de muchas variantes, tiene una muy importante, y es que fue un monumental ejercicio de despilfarro, además de otras responsabilidades. Además, hoy también sabemos que tienen que alquilar edificios, por ejemplo, en la Ciudad de la Justicia porque no se puede mantener un proyecto que, como hoy ha explicado perfectamente la Presidenta de la Comunidad, se sustentó en la expectativa de especulación con los terrenos, o sea, ese proyecto era viable en la medida en que el valor de los terrenos iba subiendo de forma clara por un proceso

de especulación o de expectativa al alza especulativa.

Por tanto, señorías, insisto en que ustedes actúan en los sucesivos cambios de Gobierno y en la afectación parlamentaria que ello supone por un criterio de austeridad que es francamente lamentable, por más que insistan y por más que pretendan dar lecciones, con tres diputados que no se sientan habitualmente en esta Cámara pero que siguen cobrando su sueldo de parlamentarios, con Viceconsejeros que acumulan cargos, medios e infraestructuras, así como un montón de elementos que ustedes tendrían que revisar sobre el propio funcionamiento del Gobierno de la Comunidad de Madrid, de los Consejeros y de los cargos públicos de la Comunidad. Con ese montón de elementos que tienen que revisar, ustedes pretenden hacernos creer que eliminan la Consejería de Inmigración por un criterio de austeridad que no se cree nadie. Además, todos tenemos que asumir que ustedes modifican de forma sistemática, no por una urgencia o una emergencia sino de forma sistemática, las condiciones y las actuaciones del Gobierno, modificando a su vez la actuación y el funcionamiento de este Parlamento.

Miren ustedes -termino-, el Parlamento es autónomo e independiente, debería defenderse su soberanía y está o debe estar muy por encima de los intereses del Gobierno del Partido Popular, de sus crisis y de su desastre. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños de la izquierda)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora García Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, ya van tres remodelaciones del Gobierno de la Presidenta Aguirre. Se han suprimido Consejerías y realmente no por un plan de austeridad, y lo saben. Las causas han sido muy distintas, y algunas ya las ha dicho la señora Sabanés. La primera remodelación fue por motivos totalmente partidistas: se suprime una Consejería por el congreso de Valencia. La segunda remodelación fue por el caso Gürtel: el señor López Viejo y los dos diputados que no están ahora aquí, pero que vendrán puntualmente a apoyar con su voto

lo que ustedes, el Partido Popular, decidan. La tercera remodelación la ha protagonizado el señor Güemes, que una mañanita de marzo se levanta y dice: ya no quiero ser Consejero, no quiero estar desarrollando tareas políticas y me voy a la empresa privada, y así desaparece la primorosa Consejería Inmigración y Cooperación, creada en 2007. Esa Consejería se había creado apenas hace tres años. Entonces, la Consejera del ramo, la señora Figar, nos dijo: creamos una Consejería específica porque, como todas las sociedades modernas, la Comunidad de Madrid tiene un gran reto social con la integración. Pero, claro, les tengo que recordar, señorías, que en ese momento en el que era tan importante la Consejería había un 16 por ciento de ciudadanos de origen extranjero y, como se ha dicho ya aquí, había pleno empleo tanto de autóctonos como de inmigrantes; sin embargo, en ese momento se ponía en valor la integración y la inmigración. Es verdad también que estábamos en vísperas de elecciones generales. Esto hay que decirlo. Tres años después, en marzo de 2010, suprimen la Consejería de Inmigración cuando resulta que tenemos más población inmigrante, un 17 por ciento, y en crecimiento, es decir, que aun en período de crisis la inmigración sigue creciendo en la Comunidad de Madrid. Están sufriendo toda la repercusión del derrumbe del sector de la construcción, con un 28 por ciento de paro, con deudas hipotecarias y con fuertes compromisos familiares en sus países de origen.

Ahora no hay locomotoras económicas, señorías del Partido Popular; ahora es la hora del ajuste, de recortes y de poner en valor lo que han hecho los inmigrantes y de poner en valor la integración, tan necesaria en estos momentos. Es ahora el momento de hacer gestos. Y, ¿cuál es el gesto que vemos en el Partido Popular? Pues el gesto que vemos en el Partido Popular es que no les interesa tener Consejería ni Comisión de Inmigración. Quieren justificar la desaparición de la Consejería como medida de austeridad, pero lo que realmente han hecho ustedes suprimiendo la Consejería y la Comisión es ahorrar, pero en control parlamentario; ahí sí que han ahorrado control parlamentario de verdad y, por tanto, con déficit democrático.

¿Dónde ha estado la austeridad del Gobierno en los millones que se ha gastado -y lo vamos a seguir repitiendo- en los actos protocolarios de colocación de la primera piedra, primera y última, claro, de la Ciudad de la Justicia? ¿Dónde está la

austeridad cuando ustedes han gastado 15 millones de euros de la extinta Consejería de Inmigración, principalmente del presupuesto regional, en actos y festejos en los que se hacía publicidad de la Consejería, del Consejero y de Esperanza Aguirre? Nosotros creemos realmente que a ustedes les interesó en su momento crear la Consejería y ahora no les interesa.

No me voy a quedar en la crítica, porque hemos venido a proponer un acuerdo y la búsqueda del voto a favor de sus señorías. No defendemos una Consejería de Inmigración. Ustedes saben también que nunca hemos estado de acuerdo con el uso partidista que han hecho de la Consejería de Inmigración. No creemos que sea necesaria una Consejería de Inmigración, lo hemos dicho muchas veces; lo que es necesario es que se desarrollen políticas integrales de integración. No tenemos interés en saber desde dónde lo hace el Gobierno regional, pero sí nos parece de suficiente trascendencia la cooperación y la inmigración como para que nos pongamos de acuerdo todas las partes políticas para crear una Comisión Permanente no legislativa de Inmigración y Cooperación. Pedimos de ustedes la misma sensibilidad que tuvieron en su momento cuando se creó la Comisión Permanente para hablar de inmigración en la comisión de estudio o la misma que han tenido para crear la Comisión permanente no legislativa de Discapacidad. Creemos que, al menos, podemos lograr el consenso para tener esa Comisión. Las crisis que ustedes tengan como Gobierno es cosa de ustedes.

Hay muchas razones para apoyar esta propuesta, señorías. La primera es que los flujos migratorios están en las agendas políticas de todos los Gobiernos; están en la agenda política porque por su complejidad y su continuo cambio trasciende a la acción de los propios estados. Cada vez se necesitan mayores consensos y mayores acuerdos. La inmigración ha venido para quedarse, los flujos migratorios están cambiando las sociedades y la movilidad será el reto del siglo XXI. El peso de la población extranjera no va a dejar de crecer -en la Comunidad de Madrid está en el 17,13 por ciento- y, aun en plena crisis económica, va a seguir permaneciendo porque quiere formar parte de la sociedad española y madrileña. No podemos olvidar, y más en tiempo de crisis, la aportación económica que la inmigración ha hecho por la Comunidad de Madrid. No podemos olvidar el crecimiento

económico de los últimos diez años y menos ahora, que es tiempo de crisis. No podemos olvidar la aportación del 11 por ciento al producto interior bruto, el aumento de la natalidad, la cobertura de puestos de trabajo esenciales para la dinámica socioeconómica, que nadie quería en esta Comunidad; el apoyo a la emancipación de las mujeres, ya que se están encargando del cuidado de nuestros niños y mayores, lo que ha apoyado nuestra emancipación. Ahora no hay que olvidarlo, como tampoco todos los planes y programas que se hacen desde las instituciones, que hay que controlar e impulsar. Y ese dinamismo y esas oportunidades que ha dado la inmigración tienen que tener respuesta en esta Asamblea; tienen que tener una respuesta prestándole la atención que es debida. Es decir, nosotros, como Asamblea de Madrid, tenemos que prestar la atención que precisan los problemas que todavía sigue teniendo un colectivo muy vulnerable como es la inmigración. Sí que hemos tenido esa respuesta al principio de la VIII Legislatura, cuando se crea la Comisión; fue muy oportuno crear esa Comisión. Solamente quiero recordar las 31 comparecencias que hemos hecho, las 14 preguntas de contestación oral o las tres proposiciones no de ley sólo por parte nuestro Grupo, que Izquierda Unida tiene un grueso porcentaje y el Partido Popular también; todo esto suma yo creo que un buen trabajo.

Sin embargo, desde que las competencias de inmigración y cooperación se han unido en Empleo, señorías, se ha reducido el espacio de debate parlamentario, se ha mermado el tiempo para hacer el oportuno control al Gobierno, y ustedes lo saben; se ha sumado una relación de asuntos pendientes a una larga relación de asuntos de empleo y esto hay que unirlo -señorías, y tengo que decirlo aquí-, a la postura y al talante del portavoz del Grupo Popular en la Comisión de Inmigración y Empleo, que tiene una actitud muy poco tolerante, tan poco tolerante que no se pueden sacar adelante los temas, en una Comisión tan amplia, cuando ejerce su derecho a pedir el voto continuamente porque le parece mucho que un grupo incorpore dos iniciativas. ¿Qué quiero decir? Que hoy por hoy solamente podemos incorporar una sola iniciativa bien de empleo bien de inmigración; y eso es así. Ha habido tres Comisiones, pues ha habido tres iniciativas de inmigración. Si hubiésemos seguido al ritmo normal, les puedo decir que al menos

habríamos trabajado sobre el doble de iniciativas. Por lo tanto, se ha mermado el control y el déficit democrático se constata de forma permanente. No sé si esto es facilitar el control parlamentario, si es fortalecer la democracia y si este es el interés que ustedes tienen en la inmigración y la integración, que es de todos. La integración no es asunto de los inmigrantes, es asunto de toda la ciudadanía.

Les he dicho antes que todavía estamos ante un colectivo vulnerable que precisa de todo nuestro control, propuesta y debate. Son muchos los asuntos que todavía quedan por resolver; hablamos de jóvenes... Quiero recordar algunas cosas; asuntos que tenemos pendientes en materia de jóvenes su formación, su cualificación laboral, mejorar su rendimiento académico; de sus expectativas de formación, de la discriminación que supone que los trabajadores inmigrantes cobren salarios incluso por debajo del 30 por ciento de los que percibe un trabajador autóctono, que el 44 por ciento tenga contratos temporales, que el 23 por ciento trabaje más de 40 horas semanales o que el paro de los inmigrantes no comunitarios esté en el 28 por ciento; de la vulneración de derechos de los inmigrantes cuando desde algunos ayuntamientos gobernados por el Partido Popular, se ponen normas distintas a las que marca la ley para empadronarse, como está ocurriendo en Robledo de Chavela. Todas estas cosas son sobre las que tenemos que hacer control desde esta Cámara, éste es nuestro trabajo como parlamentarios y ustedes si no aprueban, si no dan su voto a favor a la Comisión realmente no estarían a favor de que trabajemos por la integración definitiva de los inmigrantes.

Voy terminando, señorías, porque creo que hemos dado argumentos de peso como para tener claro ya la necesidad de crear esta Comisión permanente no legislativa. Son temas importantes los que requieren un espacio para el debate y el control. Es voluntad política tenerla, sólo es voluntad política tenerla, y si ustedes no tienen voluntad política no lo vamos a tener. Por ello les pedimos su voto favorable: para mantener el nivel ejercicio de Gobierno que esta Asamblea tiene que tener de control del porque, hoy por hoy, esta Comunidad todavía tiene mucho que decir. Y digan señorías del Partido Popular si están por la tarea de que más de 1.100.000 inmigrantes -porque esto es al final de lo que hablamos-, sean ciudadanos y que sus asuntos

que son los nuestros, recuperen el espacio en esta Cámara. Eso es sólo voluntad. Sus problemas tienen que estar aquí, resolverse y dar propuestas desde aquí. Es tarea de todos remover los obstáculos que impidan o dificulten la plena integración de los inmigrantes. Por ello, señorías, les reitero y les pido el voto favorable para que tengamos una Comisión legislativa en esta Comunidad. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Iniciamos el turno en contra de la toma en consideración de la proposición de ley. Tiene la palabra el señor Jiménez de Parga, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **JIMÉNEZ DE PARGA MASEDA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, estamos debatiendo esta tarde aquí la creación de una comisión permanente no legislativa en temas de inmigración, y esa comisión, a nuestro entender, sin duda alguna, no tiene sentido, dado que ya existe, señorías, una comisión permanente legislativa integrada en la Comisión de Empleo y Mujer, que se denomina Comisión de Empleo y Mujer.

Aquí, señorías, vienen ustedes a debatir esta propuesta porque lo que subyace en su fondo es simple y llanamente que ustedes han perdido una batalla más en erigirse como el gran partido progresista de este país. Ustedes han perdido todas las batallas, hasta ahora, señorías, como grandes benefactores del Estado social, y solamente les queda, señorías, pequeñas batallas como erigirse como los grandes defensores de la política de inmigración. Esto es lo que subyace, señorías, en esta proposición.

Señorías, la coherencia política se confirma y se comprueba cuando se mantienen las mismas ideas en el tiempo y en distintos lugares. Eso es coherencia política, y vamos a ver si esa coherencia política, señorías, ustedes la han mantenido a lo largo de los años y en el tiempo. Porque, señorías, ¿cuándo propusieron, por ejemplo, en esta Asamblea, cuando se produjo una remodelación del Gobierno, la creación de comisiones legislativas no permanentes, por ejemplo, cuando la Comisión de Justicia se integró en la Comisión de Presidencia? ¿O no es importante, señorías, en un Parlamento?

Como pasa en la mayoría de los Parlamentos nacionales, por ejemplo, en el Congreso, en el que hay una comisión específica de justicia y, sin embargo, en este Parlamento no se produce. Y ¿cuándo pretendieron ustedes crear una comisión específica relativa a temas de justicia? En ningún momento. Y lo mismo, señorías, les puedo decir en materia de vivienda. Ustedes, en ese momento, no dijeron nada. Pero, curiosamente, en los temas de inmigración, sí. ¿Por qué? Porque ustedes pretenden, sin duda alguna, erigirse como los grandes defensores de esas políticas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Pero para mantener la coherencia política, señorías, vamos a ver si ese discurso lo mantienen ustedes también en otros lugares, como son los distintos Parlamentos. ¿Acaso el Partido Socialista ha propuesto en el Congreso de los Diputados que se cree una comisión específica de inmigración? (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Nooo!) No, pero es que lo más curioso es que, pese a no existir una comisión permanente legislativa de inmigración en el Congreso de los Diputados, sí hubo una pretensión de Izquierda Unida, justamente con Esquerra Republicana, en la que abogaba por lo mismo que pretenden hoy aquí, que era la creación de una comisión no permanente legislativa, y ustedes lo votaron en contra en el Congreso.

A tenor de esa coherencia política, vamos a ceñirnos a lo que ustedes hacen en otros Parlamentos Autonómicos en los que ustedes tienen mayoría y, por tanto, podrían crear esas comisiones permanentes no legislativas. Por ejemplo, señorías, en Cataluña, que tienen más inmigrantes que Madrid, como ustedes saben, y más población. ¿En Cataluña, acaso existe una comisión permanente no legislativa de inmigración? No, en Cataluña no existe, curiosamente. Los debates de inmigración se plantean en la Comisión de Igualdad y Bienestar Social. Otro Parlamento que ustedes controlan perfectamente, dado que tienen mayoría amplia, el Parlamento andaluz, donde, como ustedes saben, también hay un mayor número de inmigrantes. ¿Acaso en el Parlamento andaluz existe una comisión específica de inmigración? No, señorías. En ese Parlamento tampoco hay. Los temas de inmigración se debaten en la Comisión de Igualdad y Bienestar Social. ¡Vaya, hombre! Vamos a seguir con

esa relación de parlamentos. ¿Acaso existe una comisión de inmigración específica en las Islas Baleares? Tampoco, señorías, tampoco existe. ¿Acaso existe una comisión específica en el Parlamento de Aragón? Tampoco existe, señorías, tampoco. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Sigamos para demostrar su coherencia política en la defensa a ultranza de los temas de inmigración. ¿Acaso existe en Castilla-La Mancha? Tampoco existe, señorías. ¿Y en Extremadura? Tampoco existe, señorías. ¿Y en Asturias? Tampoco existe. Entonces, señorías, la coherencia política que proponen en Madrid no lo hacen en ningún otro parlamento, ni siquiera en el Congreso de los Diputados.

Vamos a seguir debatiendo sobre el asunto. Usted viene aquí a explicarnos, o a pretender explicarnos, que a raíz de la integración de la Comisión de Inmigración en la Comisión de Empleo, Mujer e Inmigración se han producido menos debates que antes. Es mentira, es falaz ese argumento, señorías. ¿Por qué? Muy sencillo. Antes, la Comisión de Inmigración se reunía una vez al mes. ¿Saben cuántas veces se reúne la Comisión de Inmigración ahora, integrada en la de Empleo? Dos veces al mes. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Bien!) *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* ¿Y saben ustedes cuántas veces, desde que se integró, se ha hablado de temas de inmigración? En tres ocasiones, y el próximo lunes hay una cuarta sesión de la Comisión de Empleo en la que iba a haber tres comparecencias relativas a Inmigración y Cooperación -ahora hay dos porque una ha decaído- dedicadas a temas de Inmigración y Cooperación. En total, cuatro sesiones; por tanto, claro que hay un mayor control parlamentario en temas de Inmigración, señorías. ¡Claro que lo hay! Porque la Comisión se reúne el doble de veces que antes. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* Y en todas las sesiones que se han producido se han tratado temas relativos a Inmigración y Cooperación. Entonces, ¿dónde está la falta de control parlamentario que ustedes abogan aquí para crear esta comisión específica, señorías? Si les estoy explicando que ha habido el doble de sesiones que antes; el doble. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio. *(La señora García Álvarez pronuncia palabras que no se perciben)* Señora García Álvarez, por favor, silencio. Continúe, señor Jiménez de Parga.

El Sr. **JIMÉNEZ DE PARGA MASEDA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, su coherencia en este asunto, como en otros, se traduce en pretender crear en Madrid una cosa en la que ustedes no creen ni defienden, como es la creación de la Comisión de Inmigración, porque, señorías, claro que son importantes los temas de inmigración; si la Comunidad de Madrid fue la primera en crear una consejería específica. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Bien!) *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* Claro que sí, pero es que ustedes no tienen en cuenta la cuestión reglamentaria, señorías, porque ustedes, en el fondo, no tienen en cuenta los reglamentos, como no son capaces de respetar el Estado de Derecho en otros ámbitos. Cuando se produce la integración de una Consejería en otra, se produce la integración de una comisión en la otra. ¿Qué ocurre? Que ustedes no son capaces de asumir como propia la cuestión reglamentaria. *(La señora Menéndez González-Palenzuela pronuncia palabras que no se perciben con claridad)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Menéndez, silencio, por favor. Continúe, señor Jiménez de Parga.

El Sr. **JIMÉNEZ DE PARGA MASEDA**: Gracias, señora Presidenta. Surge como tal y, por lo tanto, como el Reglamento estipula lo que estipula, ustedes van por la segunda vía, por la vía de atrás, como siempre, por la vía de atrás.

Para finalizar, señorías, ojalá su coherencia política les llevase a pretender aplicar lo que ustedes plantean aquí en otros parlamentos, porque, sin duda alguna, el Congreso de los Diputados, como ustedes saben, en el que tienen mayoría con otros socios, podrían proponer este tipo de iniciativas, porque les recuerdo que ustedes la han rechazado. Por tanto, señorías, por su falta de rigor, por su falta de autenticidad, nos vemos abocados a rechazar esta proposición. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Finalizado el debate, se somete a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley 4/2010 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. *(Pausa)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Comienza la votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley 4/2010 presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. *(Pausa)*

El resultado de la votación es el siguiente: 113 diputados presentes; 50 votos a favor y 63 votos en contra. Consecuentemente, queda rechazada la toma en consideración de la Proposición de Ley 4/2010. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Dictamen de la Comisión de Educación sobre el Proyecto de Ley PL 1/10 REGP. 330, de Autoridad del Profesor, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 146 del Reglamento de la Asamblea. (RGEP 3620/10).

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 147 del Reglamento de la Asamblea. (RGEP 3651/10).

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 147 del Reglamento de la Asamblea. (RGEP 3661/10).

Según lo establecido en el artículo 148 del Reglamento, al haberse celebrado en su momento debate de totalidad del proyecto de ley y no habiendo acordado por la Comisión la presentación del dictamen por parte de su Presidente, procede abrir directamente un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios. Los Grupos Parlamentarios que lo soliciten podrán intervenir por tiempo máximo de diez minutos para fijar su posición sobre el contenido del dictamen o sobre las enmiendas mantenidas. Tiene la palabra la señora Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señorías, estamos de nuevo debatiendo sobre el Proyecto de Ley de Autoridad del Profesorado, y quería, como en la anterior ocasión, manifestar en primer lugar nuestra máxima consideración al profesorado por la importante responsabilidad que la sociedad le tiene encomendada, nada más y nada menos que la educación de los ciudadanos, que es mucho más que la mera instrucción, durante la etapa más importante de su formación, lo que convierte a su profesión en una de las más interesantes y, sin duda, más necesarias para una sociedad democrática. Por lo tanto, toda medida que realmente pudiera contribuir de manera efectiva al reconocimiento social de la función docente tendrá siempre, sin ningún tipo de fisuras, el apoyo del Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Asimismo, quiero decir de nuevo que, como defensores de la escuela pública -que lo somos-, somos también los mayores interesados en que en nuestras escuelas e institutos haya un buen clima de trabajo, de respeto y de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa. Es más, entendemos que la consecución de ese objetivo debería ser el principal reto a alcanzar por parte de todos: de las madres y padres, del profesorado y, por supuesto, del propio alumnado, principalmente porque la escuela, y más la escuela pública, es un espacio privilegiado para aprender a convivir, aprender a vivir juntos niños y niñas que son diferentes, con familias diferentes, con diferentes y distintas capacidades, con diferentes intereses y también con diferentes estímulos, ofreciendo así un escenario perfecto para aprender día a día que la diferencia es consustancial a la condición humana, que el conflicto también lo es y que los conflictos se solucionan de forma pacífica; que ello se aprende con la práctica y sobre todo con el ejemplo, tan importante en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por todo ello, la figura del profesor se constituye en un referente de primera magnitud en el comportamiento de nuestros niños y niñas. Por eso, señorías, no se les puede dejar solos en esta misión, como ustedes pretenden con esta ley. En el siglo XXI deberíamos haber aprendido algo, y es que ni la familia puede por sí sola educar a un niño, ni las Administraciones solas pueden dictar sus normas educativas porque sí, ni el profesorado solo puede imponerlas tampoco.

Estamos ante un proyecto de ley cuya publicidad consiguió generar ciertas expectativas en algún sector del profesorado, que con el paso de los meses esas expectativas se han ido desvaneciendo, y ya son pocos los docentes que creen que esta ley les pueda aportar nada. Porque lo cierto es que este todavía proyecto de ley de autoridad del profesorado, cuyo objeto es reforzar la autoridad del profesorado, sin embargo, no aporta ni una sola medida real para conseguirlo, ni una; ni una sola medida real de apoyo a su tarea docente; ni una sola medida que suponga mejora en su trabajo en equipo, que pueda suponer mejoras para trabajar sus tutorías, que pueda contar con una orientación eficaz; nada, y podía haberlo hecho, porque al menos por parte de Izquierda Unida hemos hecho todo lo posible para conseguirlo, ya que, además de hacer nuestras aportaciones al debate cuando el Gobierno presentó este anteproyecto de ley, presentamos también un conjunto de 18 enmiendas al texto que hemos ido viendo en la ponencia, donde el proyecto ha estado vagando durante tres meses esperando el acontecer definitivo de un pacto educativo estatal que finalmente no cuajó. El texto, sin embargo, finalmente no ha sido modificado más allá de algún retoque superficial.

Evidentemente, entre el modelo de escuela que defiende el Partido Popular y el que defiende Izquierda Unida hay tanta diferencia como el modelo de sociedad que defendemos nosotros y el que mantienen ustedes. Aun así, hubiera habido manera, si hubiera habido voluntad de ello por parte del PP, de poder acercarnos. Pero el proyecto de ley de autoridad del profesorado que hoy votaremos en esta Cámara nació mal; sin ningún tipo de diagnóstico previo y sin ningún consenso de la comunidad educativa, y fue utilizado para desviar la atención sobre otros asuntos y como respuesta retardada -y yo diría que trasnochada- de algún sector de la docencia a la iniciativa legislativa popular, que de nuevo tengo que decir que se presentó en esta Asamblea, avalada por 72.000 firmas de madrileños y madrileñas, y que el Gobierno despreció negándose a tramitarla pese a haber cumplido de manera escrupulosa todos los requisitos por las organizaciones que la había impulsado: la FAPA Giner de los Ríos, Comisiones y UGT. Hecho, por cierto, que no ha tenido precedentes en ningún parlamento del Estado español. Ésa es la concepción

del Estado social y de Derecho que tiene este Gobierno.

Lamentablemente, y pese a las apariencias de este proyecto de ley, nos encontramos tan sólo ante una operación de mero "marketing", absolutamente insuficiente para poder dotar de autoridad ni de ninguna otra cosa al profesorado. Porque si lo que queremos es que el profesorado tenga poder dentro de la escuela, lo es cuando tiene un proyecto sólido y cree en él, cuando es capaz de trabajarlo en equipo y vincularlo a la comunidad. Eso es lo que le da poder, y también poder de transformación, porque, si no, ¿en qué queda la educación? Porque, señorías, sin otras medidas y otros apoyos, el Gobierno lo que hace es dejar más solos que nunca a los docentes, porque a golpe de privilegios estériles lo que consigue es alejarles del apoyo que, en todo caso, necesita de la comunidad educativa, dejándoles solos también ante los problemas de convivencias, solos con una autoridad institucional sin ningún fundamento jurídico, pese a las apariencias y pese a la rimbombancia que le han querido dar.

Según las propias palabras de la Viceconsejera, estamos ante una ley que tan sólo significa un gesto para otorgar una autoridad institucional al docente sin entrar en el terreno penal; cosa, por otra parte, que ya expuso la Presidenta del Gobierno cuando anunció la ley, y que, sin embargo, había dejado entender que era así. Y como otras barbaridades que va derramando por ahí, tampoco la ha podido mantener, pese a que las declaraciones de la Presidenta y del texto sigan intentando engañar al personal, empleando un lenguaje pseudojurídico, refiriéndose siempre a autoridad pública para todo el profesorado y a las medidas cautelares que podrán tomar los profesores, sin haberse atrevido a decirles claramente que para que esos conceptos tuvieran un significado real hubieran necesitado de un cambio del código penal que, de momento, la Presidenta de esta Comunidad, por muy lideresa que se crea, no puede realizar. Afortunadamente, señorías, en España contamos con un sistema jurídico garantista y, por eso, no nos gusta nada que en el texto aparezca la posibilidad de tomar medidas cautelares sin un sistema que garantice que este proceso se haga de manera adecuada.

Estamos, pues, ante un proyecto de ley que a nuestro juicio no supone más que un plus, ante un

engaño publicitario más de Esperanza Aguirre, en este caso dirigido al profesorado -no se ha atrevido todavía con la privada-, y una ley, eso sí, de coste cero, muy barata porque no le ha costado ni un euro y que, por el contrario, le ha suministrado unos buenos titulares de prensa durante meses. Estamos también ante una ley que lo único que aporta al profesorado ante los conflictos que se le puedan suscitar en el aula es una autoridad simplemente de papel como único instrumento para resolverlos, con el riesgo añadido de que puede que algunos profesores entiendan otra cosa, con lo que pueden encontrarse algunos confiados es que podrán quedar convertidos con los únicos culpables del fracaso de la convivencia de los centros.

Señorías, no es admisible una tomadura de pelo de este calibre al profesorado; no se lo merece.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Los problemas de convivencia son complejos, necesitan respuestas diversas y, por tanto, hay que huir de soluciones tan simplistas como las que nos proponen en esta ley. Sinceramente, consideramos que es un pésimo proceder meter en líos como los que metieron al director del instituto de Pozuelo, de cuyo nombre no quiero acordarme, cuando expulsó a una alumna simplemente por llevar un pañuelo, y en este sentido pensamos que el apoyo al profesorado también tendría que ser apoyo de orientación para que esos proyectos educativos no pudieran en ningún caso vulnerar derechos fundamentales como se vulneraron en ese caso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Treinta segundos, por favor. Izquierda Unida no va a contribuir a esa pantomima; el profesorado merece todo nuestro respeto, y no seremos nosotros los que colaboremos a su engaño. Si ustedes quieren de verdad reforzar el profesorado, están a tiempo de darle la vuelta; ahí están a su disposición nuestras 18 enmiendas. Peor sería si no es ésa su intención. Ya les anunciamos en ese caso nuestro voto en contra. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Peinado Villegas, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas noches. Hoy, parece que llegamos a uno de los últimos pasos de una perfecta puesta en escena, una escena mediática que comenzó el pasado mes de septiembre, curiosamente inaugurando el curso político y escolar, y que parece que está a punto de llegar a su fin, justo al final del curso escolar. Es la llamada Ley de Autoridad, pero, mire, dice muy poco del sentido de responsabilidad de este Gobierno regional, que sea la primera y única ley en materia de educación que se apruebe en diez años desde que están transferidas las competencias educativas a la Comunidad de Madrid, que sea una no ley, sea una ley placebo, una norma virtual y ficticia que no tiene aplicación práctica posible, señorías. Aunque, claro, ustedes, señorías del Partido Popular y el Gobierno de Esperanza Aguirre, siempre al acecho de la oportunidad mediática, sí están sabiendo sacarle buen partido, ¿verdad? Una ley que cuando nos la presentó aquí la señora Consejera en el mes de febrero decía, en el escaso margen de un minuto, primero, que otorgaba y extendía la autoridad pública a todo el profesorado, para inmediatamente desdecirse y terminar afirmando que de lo que se trataba realmente era del reconocimiento y el apoyo institucional del profesor. ¡Ah, vale! Porque este proyecto de ley, señorías, es absolutamente un engaño. Como digo, no tiene aplicación práctica alguna, porque el docente funcionario público ya saben todos ustedes que tiene reconocida por vía penal la condición de autoridad pública, y que el profesorado de la escuela concertada y de la escuela privada, señora Figar, cuando con la ley de autoridad -o la no ley de autoridad- en la mano le exija a usted esa supuesta autoridad pública, usted solamente le va a poder decir: "no, si se trata de un apoyo y un respaldo institucional de la Administración". Entonces, ¿es que antes de esta ley usted, señora Figar, que es la máxima responsable de la Administración educativa en Madrid, no respaldaba y apoyaba al profesorado?

Como ya no pueden hablar de esa autoridad pública para todo el profesorado, aunque en su texto lo siguen manteniendo tozudamente, hablan ahora de

que el profesor tendrá una presunción de veracidad, queriendo emular, además de forma burda, una de las características que confiere la autoridad pública penal; pero esto de la presunción de veracidad se refiere únicamente a los actos administrativos y disciplinarios de los centros, como si los profesores, los directores y los jefes de estudio no estuvieran ejerciendo su capacidad de sancionar a los alumnos cuando cometen faltas, gracias, sobre todo, a su decreto mal llamado de convivencia. ¿O es que no es así, señora Figar? ¿Es que tiene que venir esta ley para que sigan haciendo lo que estaban haciendo? Ésta no es una interpretación mía, señora Figar, señorías; esto lo decían los propios servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid en el informe que acompañaba al proyecto de ley. No me lo invento yo, está ahí escrito.

Entonces tendríamos que preguntarnos para qué sirve esta ley, o esta no ley -a efectos prácticos es una no ley-. Ésta es una pregunta crucial, porque esta no es una ley que establezca -como nosotros le propusimos tanto en su día en el texto alternativo, en el debate de la enmienda a la totalidad, como en las enmiendas parciales al texto que seguimos manteniendo-, como digo, un marco de convivencia que bajo los principios de participación de la comunidad educativa al completo -y por comunidad educativa hablamos de equipos directivos, profesores, alumnado y también, señora Figar, de las familias que a usted le gusta recordar solamente para regañarlas- ayudara a crear un ambiente óptimo en las aulas, en los centros; no únicamente para recibir conocimientos, que es lo que a usted le gusta decir cuando habla de educación.

Ésta tampoco es una ley -como también nosotros le proponemos- que deje claro cuál es el tipo de autoridad pública que reconoce nuestro ordenamiento jurídico actualmente, y que establezca, ante todo, que la autoridad del profesorado emana del propio ejercicio de su función docente. Eso es lo fundamental en un proceso educativo, es algo fundamental, la labor docente del profesor; y es, por tanto, una autoridad moral y profesional, señorías. Una auctoritas, y no esta potestas o ese imperium que quieren que emane de un poder jerárquico y no democrático. Miren, la autoridad profesional se legitima día a día en el ejercicio de la labor docente de un profesor; pero para poder ejercer esa autoridad profesional legítima, señora Consejera, el profesorado no necesita una declaración de

intenciones como ésta. No se merece que se le engañe de esta manera tan burda, señora Figar. Precisa de apoyos concretos que faciliten su labor, que prestigien su autoridad profesional; además de dotarlo -como también le proponemos en nuestras enmiendas- de recursos que faciliten precisamente su labor.

Ustedes hablan de reconocer la autoridad del profesor sin más, y me pregunto, señora Figar, si cuestionar la labor diaria de evaluación, que es una de las fundamentales que tiene el docente y que hace diariamente, cuestionarla con las pruebas de destrezas y conocimientos externas que no están dentro del desarrollo curricular, no sabemos quién las diseña ni con qué finalidad ni para qué, si cuestionar esta capacidad de evaluación del docente con esas pruebas, o si cuestionar su preparación profesional en el caso de los profesores de inglés de secundaria, haciéndoles pasar de forma humillante por una pruebecita oral para saber si hablan o no inglés cuando ya tienen su plaza desde hace mucho tiempo, señora Figar, dígame si eso es reforzar la autoridad del profesor; si eso es reconocerle su autoridad profesional. Pues no, no; es todo lo contrario. Por un lado, ustedes pretenden aprobar una ley que es ficticia, que se supone que les dota de autoridad, sobre todo para sancionar y para castigar, pero, por otro lado, cuestionan su principal función, que es la docente, y por eso usted no tiene ningún empacho en llamarles absentistas compulsivos, decir que cometen fraudes o, como declara sin ningún complejo la señora Delibes, Viceconsejera de Educación de este Gobierno, que dice que la razón por la que el escandaloso desequilibrio de fracaso escolar entre la escuela pública y la privada en zonas sobre todo del sur y del este de la Comunidad de Madrid no se debe a las malas políticas públicas educativas que no son adecuadas para contrarrestar la situación de desventaja social por razones de renta; curiosamente, no se debe a eso. Ella dice que es -y sépanlo ustedes porque es importante- porque los profesores públicos sobre todo, éstos a los que dicen ustedes respetar y querer darles autoridad, no hacen ni caso a los directores, que van a su aire, y que por eso hay fracaso.

Así que vuelvo a plantear el interrogante del principio, que es, como le digo, la pregunta clave para saber qué persigue entonces esta ley placebo, la ley que no resuelve los problemas reales de convivencia en las aulas, ni la falta de apoyo

institucional efectivo del profesorado. Pues sirve, como dije al principio, para comprobar una vez más que la señora Aguirre legisla en este caso, y en otros toma acciones ejecutivas, para obtener un efecto mediático, para vender humo no para gobernar. Para tirarse -si me permiten la expresión castiza- el pisto. Pero, miren, lo malo es que esta puesta en escena mediática, bien articulada y orquestada, señorías, que pretendió eclipsar en el debate del estado de la región de septiembre la falta de propuestas de la Presidenta para luchar contra los efectos de la crisis, que además le vino muy bien para regañar a los chicos malos de Pozuelo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Sí, termino. Por cierto, éstos que tienen tan poco índice de fracaso escolar. No nos sale gratis, eso decía el informe de la Secretaría General Técnica, que no iba a tener repercusión presupuestaria, pero curiosamente se adjudicó, y salió publicado el 11 de mayo en el Boletín de la Comunidad de Madrid la adjudicación de la difusión de medios, por 1.700.000 euros; la creatividad y la producción han costado 160.000 euros, lo cual salió publicado en marzo. Por tanto, ya sabemos -y aquí está la verdadera respuesta, señorías- que esta ley, a efectos formales pero una ley a efectos prácticos, sólo puede tener una salida posible: seguir manteniendo el engaño, porque los docentes madrileños, señora Figar, se darán cuenta muy pronto de que no podrán apelar a esta ley para resolver los problemas de convivencia reales de las aulas. Por tanto, a ustedes sólo les queda disfrazarla, ponerla bonita, empaquetarla con casi dos millones de euros para dar algún tipo de utilidad a esta ley, que es inútil e intrascendente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS**: Concluyo. Nosotros planteamos en nuestras enmiendas un proyecto serio, sólido, riguroso que define la autoridad del profesor, la avala, la respeta y la respalda, y además un marco de convivencia y apoyo al profesorado con medidas reales. Hoy tienen la

oportunidad de aceptarnos estas enmiendas parciales. Nosotros en este texto también apoyábamos las campañas de sensibilización en positivo del profesorado; pero si para lo que va a servir esta ley es para que ustedes sigan dándose boato; intentar dar una aplicación práctica a una ley intrascendente, desde luego por ahí no nos van a tener a su lado. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Soler-Espiauba, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, hoy venimos aquí, en el último trámite parlamentario que debe pasar esta ley que ha traído aquí el Gobierno de Esperanza Aguirre con toda intención, con la esperanza -valga la redundancia- de que, por una vez, la oposición considerara que existía una buena razón para apoyar a los profesores en su trabajo. Lamento haber escuchado dos intervenciones que están cargadas de cierta amargura y cierta impotencia por el éxito que ha supuesto cara a la comunidad educativa la puesta en marcha y la tramitación de esta ley en esta Asamblea.

Creo que se han equivocado radicalmente; es más, nosotros hemos tenido toda la intención de incorporar aquellas enmiendas que ustedes habían presentado a los trabajos de la Comisión. Si bien es cierto que las enmiendas que SS.SS. habían presentado, que, por cierto, no han defendido en ninguno de los dos casos, se referían más a una ley de mediación que a una ley de autoridad del profesor, trataban de cosas distintas. Pero, bueno, así y todo, nosotros hemos intentado, ofreciendo algunas transaccionales, que se incorporaran al texto algunos conceptos que ustedes vertían en sus enmiendas. No ha podido ser así, pero, así y todo, nosotros hemos admitido que esas transacciones no figuren como tales enmiendas y se incorporen como mejoras técnicas y gramaticales al nuevo texto. Así se ha puesto en evidencia y se ha tramitado en la propia Comisión al dictamen final.

Así y todo, SS.SS. insisten en que esto no sirve para nada. Creo que no creen lo que dicen, sinceramente. Ustedes no creen lo que dicen, por

eso están tan enfadados y quizá por eso están tan amargados, porque han perdido una partida importante. Se podían haber sumado a la propuesta del Gobierno para dotar al profesor de una ley que estaba demandando, de una ley que tiene el apoyo y la simpatía del 80 por ciento de la comunidad educativa, y se han quedado al margen. ¿Por qué? Porque han preferido anclarse en sus prejuicios sobre los temas educativos y no se dan cuenta de que desde los años setenta u ochenta, cuando empezaron determinadas reformas educativas hasta hoy, han sucedido una serie de cosas que la propia comunidad educativa demandaba porque no las encuentra en la actual legislación, ni educativa ni penal. Porque no me venga ahora, señora Peinado, a decir que una circular de la Fiscalía es una norma. No, es una interpretación recomendada por la Fiscalía, pero no una norma. En fin, hay determinadas sutilezas jurídicas que quizá SS.SS. no han tenido en cuenta pero que son importantes.

Una norma es lo que estamos aprobando hoy aquí, una ley; una interpretación de la norma, que es la circular de la Fiscalía, no es una norma en sí misma y no tiene por qué ser seguida por todos los fiscales, sino que es una recomendación de interpretación. Además, después, cuando se puso en práctica o se quiso poner en práctica esa interpretación, no ha servido. De hecho, señorías, es que ustedes están en contra de esta norma que hoy aprobamos aquí porque tienen muchos prejuicios en contra de la autoridad del profesor, porque la mayoría de las legislaciones de educación que ustedes han aprobado a lo largo de los últimos 25 ó 30 años tenían cierto prejuicio contra la autoridad del profesor, las propias normas que ustedes aprobaban. Es decir, quizá ustedes hoy no se atreven a mantener lo que mantenían hace 25 ó 30 años, pero sí se atreven a oponerse a lo que hace 25 ó 30 años ustedes también se oponían.

Nosotros entendemos que esta norma es absolutamente necesaria y creemos además que, aunque sólo fuera una ley placebo, como SS.SS. sostienen, es un reflejo de lo que es la voluntad política de esta Cámara de apoyo a los profesores, que en muchos casos están sufriendo agresiones, o a los alumnos, que necesitan de la autoridad de un profesor para que dirima si están siendo objeto de agresiones en las aulas. Nosotros creemos que esta norma que hoy se aprueba aquí, que sí es una norma, va a ayudar mucho en ello. Por tanto,

señorías, nosotros, como he dicho antes, hemos aceptado unos conceptos que ustedes vertían en sus enmiendas; los hemos tenido que tramitar de la forma que he explicado antes, pero, así y todo, estamos contentos de haber intentado ser muy tolerantes y muy flexibles para que ustedes se incorporen a esta norma que yo creo que significa un progreso para la comunidad educativa y ustedes no han querido.

No me diga que desde el ámbito del socialismo se ha ayudado mucho a esta Comunidad Autónoma a solventar problemas graves e importantes. Mire, últimamente, el único apoyo que ha recibido esta Comunidad Autónoma del Gobierno de la nación ha sido la rebaja del 5 por ciento del sueldo de los profesores. Ése es el estupendo apoyo que ha tenido a bien darnos el Gobierno de la nación. Y no se ha podido hacer un pacto educativo vinculado a esto, entre otras cosas, porque SS.SS. están empeñados en que todos nos pongamos de acuerdo sobre sus puntos de vista, incluidos aquellos que ha ido fracasando en los últimos años. Por eso no ha habido pacto educativo.

Saco a colación este tema porque ustedes lo han tratado en sus intervenciones. De verdad, señora Vaquero, no estoy de acuerdo en muchísimas cuestiones, pero respeto muchísimo su trabajo; tenemos puntos de vista diferentes, cada uno defiende el que cree que es más importante y luego se producen los votos como se deben producir, y ya decidieron los madrileños en su día. Pero no me diga usted que puede estar de acuerdo con el tema del velo de las niñas; no puede estar de acuerdo con eso. No se puede estar en contra del crucifijo y a favor del velo porque da la sensación de que SS.SS. estarían muy en contra de la religión católica y muy a favor de la religión islámica. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Eso no se puede hacer.

Mire, señoría, ahora mismo se ha prohibido el velo en Francia y, si fuera el caso -que no lo es-, llegaría un momento en el que nos tendríamos que plantear cómo tratar ese asunto. Le recuerdo, señoría, que la primera vez que se prohíbe el velo en espacios educativos no se produce en Francia, ni en Alemania, ni en Holanda, se produce en un país islámico, en Turquía, y lo prohíbe un presidente de religión islámica: Atatürk Kemal Pasha, que prohíbe que a la universidad se vaya con velo. Es un personaje de la historia del siglo XX, interesante y

desde luego mucho más progresista que algunos de los que se llaman progresistas aquí, y decidió que la forma de potenciar a las mujeres en una sociedad con unos atrasos evidentes, la sociedad que había dejado el imperio otomano a principios del siglo XX, bueno, ya había pasado casi todo el primer tercio del siglo XX, como decía, decidió que las mujeres no podían estar tan sometidas y se las tenía que liberar incluso de muestras exteriores de sumisión, como era el caso del velo. Señorías, yo tengo una opinión personal y ni siquiera obligo a que mi Grupo tenga la misma opinión que yo, pero el tema del velo no es algo que a las mujeres les venga precisamente bien.

Por tanto, señorías, como se me acaba el tiempo, tengo que decir que creo que esta ley es importante, que creo que está a favor de la autoridad del profesor, es la Ley de la Autoridad del Profesor, y es la primera norma que intenta dotar al profesor del prestigio y de la autoridad que necesita para desarrollar su trabajo. Creo que es buena para la comunidad educativa en general, es decir, no solamente para los profesores sino también para los alumnos y para los padres de esos alumnos, y creo que es algo que viene a dar respuesta a una demanda de la propia comunidad educativa. Por ello, señorías, creo que ustedes se equivocan hoy aquí al votar en contra, como se equivocaron ayer en el Senado al no permitir que una enmienda del Grupo Popular...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Termina, señora Presidenta. Que una enmienda del Grupo Popular intentara que en la reforma del Código Penal se dotara de autoridad pública a los profesores de la enseñanza privada concertada. Creo que se equivocan. Creo que la comunidad educativa entiende muy bien la propuesta del Gobierno Aguirre y entiende muy mal su oposición a ella. Gracias, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Finalizado el debate, se someterán a votación conjunta, y por orden de presentación, las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Socialista y

por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, salvo que se solicite su votación individualizada o agrupada de otro modo por cualquier Grupo Parlamentario, que no ha sido así. Posteriormente, se votará el dictamen de la Comisión y, finalmente, la exposición de motivos, que se incorporará como preámbulo de la ley si fuera aprobada. *(Pausa)*

Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Habiéndose mantenido ocho enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista, procedemos a someter a votación conjunta dichas enmiendas. Comienza la votación. *(Pausa)*

El resultado de la votación es el siguiente: diputados presentes, 112. Votos a favor, 50; votos en contra, 62. Quedan, por lo tanto, rechazadas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Habiéndose mantenido 18 enmiendas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, procedemos a someter a votación conjunta dichas enmiendas. Comienza la votación. *(Pausa)*

El resultado de la votación es: diputados presentes, 112. Votos a favor, 51; votos en contra, 61. Quedan, por lo tanto, rechazadas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

Procedemos, ahora a someter a una única votación el dictamen de la Comisión. Comienza la votación. *(Pausa)*

El resultado de la votación es: diputados presentes, 113. Votos a favor, 60; votos en contra, 12; abstenciones, 41. Queda, por lo tanto, aprobado el dictamen de la Comisión.

En último lugar, se somete a votación la exposición de motivos, que se incorporará como preámbulo de la ley en caso de ser aprobada. Comienza la votación. *(Pausa)*

El resultado de la votación es: diputados presentes, 113. Votos a favor, 62; votos en contra, 11; abstenciones 40. Por lo tanto, queda aprobada la

exposición de motivos. Consecuentemente, queda aprobada la Ley de Autoridad del Profesor. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Ruego a los señores diputados que permanezcan en sus escaños porque vamos proceder a una votación inmediatamente y, dada la hora que es, así ahorramos un poquito de tiempo. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en la cuestión de inconstitucionalidad núm. 1992-2010, planteada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con los artículos 32.4 y 33.3 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, por posible vulneración de los artículos 14 y 23.2 de la Constitución Española. (RGEP 3706/10)

Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento de la Asamblea, la propuesta será sometida a votación. Comienza la votación. *(Pausa)*

El resultado de la votación es: diputados presentes, 113. Votos a favor, 113. Consecuentemente, queda aprobada la personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional de la cuestión de inconstitucionalidad número 1992/2010. Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las veintidós horas y dieciocho minutos)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:

Domicilio: Núm.:

Distrito Postal: Localidad:

Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 201_,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 201_.